

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

## INFORME DE ACTIVIDADES

### Junta General Ejecutiva

12 de enero de 2020 al 14 de febrero de 2020



Obra: "EXPERIENCIA"  
2do. LUGAR AMATEUR  
PIZANO RODRIGUEZ LUIS AARON

## CONTACTO

Avenida Rómulo O'Farril #938  
Centro Cívico y Comercial  
C.P. 21000  
Mexicali, Baja California  
webmaster@ieebc.mx  
(686) 568 4037 y 568 4182

<b>Contenido</b>	<b>pág.</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>3</b>
<b>Situación actual.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen de sesiones de la Junta General del período comprendido del 12 de enero de 2020 al 14 de febrero de 2020</b>	
<b>Resumen cuantitativo.....</b>	<b>7</b>
<b>Resumen cualitativo.....</b>	

## **Antecedentes.**

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada, integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los titulares de los Departamentos de Procesos Electorales, de Administración, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, así como por el Coordinador de Partidos Políticos y Financiamiento.

El Titular del Departamento de Control Interno, y los coordinadores Jurídico, y de Informática y Estadística Electoral podrán participar, a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018 todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de YouTube, y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

El 16 de enero de 2020 se presentó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el último informe de actividades de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 08 de diciembre de 2019 al 11 de enero de 2020.

## **Situación actual.**

En este informe corresponde dar cuenta de los asuntos sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 12 de enero de 2020 al 14 de febrero de 2020, en la cual se llevó a cabo una sesión de carácter ordinaria, de conformidad con el artículo 40, párrafo 1, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

Derivado de esta sesión, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, entre las cuales destacan el estado que guardan los asuntos laborales en los que forma parte el Instituto Electoral, medios de impugnación, las quejas y denuncias en materia electoral.

De entre los temas que se han abordado en la JGE, se destaca el seguimiento de los trabajos realizados por el despacho jurídico externo encargado de litigar los asuntos de naturaleza laboral en que se encuentra como parte el Instituto Electoral, mediante la exposición de informes mensuales presentados por el Secretario Ejecutivo.

Cabe puntualizar que, en los expedientes laborales radicados en el Tribunal de Arbitraje del Estado, las actuaciones de mayor relevancia durante el periodo que se informa, fueron en el expediente 340/2016-VII, donde se acordó una nueva fecha para el desahogo de una prueba testimonial; asimismo en el expediente 934/2014-VI, se notificó el laudo de resolución; igualmente en el expediente 571/2017, se emitió acuerdo por el que causo estado el laudo; de forma parecida en el expediente 340/2016-VII, fue desahogada una testimonial pendiente; de forma similar en el expediente 934/2014-VI, se interpondrá Amparo Directo contra el laudo emitido; además, en el expediente 551/2017-

V, se interpondrá Amparo Adhesivo al Amaro interpuesto por la actora; por último, en el expediente 571/2017, se realizarán los trámites necesarios para realizar el pago correspondiente y concluir el asunto laboral.

Por otro lado, lo relacionado al trámite de quejas y denuncias, y atención a medios de impugnación la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral informo de la recepción 3 quejas y 3 medios de impugnación en contra de actos emitidos por los órganos del Instituto, mismos que se encuentran en trámite.

En lo que respecta al informe presentado por el Departamento de Administración, como la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General brindo el apoyo necesario para la elaboración y posterior aprobación del Dictamen número Veinte, relativo a la reasignación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Por lo que concierne a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, se informó de la entrega en tiempo y forma, del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas del mes de enero de 2020. De igual manera, se reportó el estado que guarda la ejecución de multas económicas impuestas a los partidos políticos, derivado de la fiscalización de los informes financieros por parte del Instituto Nacional Electoral.

Hay que mencionar además que fue informado lo relacionado con solicitudes de organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como un partido político local. Mas aún, se informó del apoyo como la Secretaría Técnica de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento para la

elaboración y posterior aprobación de los Dictámenes Veintinueve y Treinta, respecto de la redistribución de los montos del financiamiento a los partidos políticos, y la determinación de los límites del financiamiento privado que podrán recibir por sus militantes y simpatizantes, respectivamente.

Por lo que hace al Departamento de Procesos Electorales, se reportó la inauguración de la exhibición de la documentación electoral que se llevó a cabo en las instalaciones del Almacén Central del Instituto. También, se informó sobre el alcance en la población respecto de las sesiones en materia de educación cívica, y ejercicios democráticos; así como la gestión de convenios de colaboración con instituciones educativas.

Por otra parte, la Coordinación Jurídica reportó el apoyo que brindó como área técnica para la realización de una sesión ordinaria del Consejo General y de la elaboración del proyecto de acta correspondiente; del apoyo para la realización de ocho reuniones de trabajo de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos; así como el apoyo en la realización de una reunión de trabajo con los órganos operativos con cabecera en el municipio de Mexicali; además de la integración de propuestas de reforma al marco normativo en materia electoral; y de la elaboración o revisión de diversos contratos y convenios.

Por otro lado, la Coordinación de Informática, puntualizó las diversas solicitudes de diseño, publicación y actualización de la página de internet institucional solicitadas por las diversas áreas del Instituto; además de las actividades tendientes al desarrollo de sistemas informáticos y de soporte técnico brindados a los distintos órganos del Instituto.

Por último, el Departamento de Control Interno reportó que durante el mes de enero se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Acuerdo mediante el cual se emite el Código de Ética del Instituto Estatal Electoral de Baja California; así como de la recepción de una queja en contra de un servidor público que se encuentra en periodo de investigación.

El marco normativo del informe que ahora se presenta lo constituyen los artículos 47, fracción IX, 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

En función de lo anterior, a continuación, se presentan los apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la JGE realizadas durante los periodos descritos:

## **Resumen de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 12 de enero de 2020 al 14 de febrero de 2020.**

### **1.1. Resumen cuantitativo.**

<b>Tipo de sesión</b>	<b>No. de sesión</b>	<b>Mes</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Informes</b>	<b>Actas</b>	<b>Total</b>
<b>Ordinarias</b>	1	13 de febrero de 2020	--	11	1	12
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>--</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

<https://www.ieebc.mx/sesiones2020/lordjge2020.html>

\*Los puntos pueden ser consultados en la dirección electrónica que se indica en la tabla.

## 1.2. Resumen cualitativo

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1	13-febrero -2020	2.º ORD	3	Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 09 de enero de 2020.
2	13-febrero -2020	2.º ORD	4	Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.
3	13-febrero -2020	2.º ORD	5	Informe que presenta el Departamento de Administración, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.
4	13-febrero -2020	2.º ORD	6	Segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 07 de enero al 10 de febrero de 2020.
5	13-febrero -2020	2.º ORD	7	Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que corresponden al periodo comprendido del 07 de enero al 07 de febrero de 2020.
6	13-febrero -2020	2.º ORD	7.1	Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General Electoral.
7	13-febrero -2020	2.º ORD	7.2	Control de seguimiento de medios de impugnación.
8	13-febrero -2020	2.º ORD	7.3	Quejas y denuncias.
9	13-febrero -2020	2.º ORD	8	Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.



9	13-febrero -2020	2.º ORD	9	Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 07 de enero al 10 de febrero de 2020.
10	13-febrero -2020	2.º ORD	10	Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.
11	13-febrero -2020	2.º ORD	11	Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

RUBRICA

**LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA**

CONSEJERO PRESIDENTE

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas del día nueve de enero de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL;
C. VERA JUÁREZ FIGUEROA	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN;
C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;
C. LUIS RAÚL ESCALANTE TOPETE	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES;
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTOS;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;
C. FERNANDO MEZA CORTEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;
C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

**CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL**

**EJECUTIVA:** Buenos días, siendo las diez horas del día nueve de enero del año dos mil veinte, da inicio la primera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy la más cordial bienvenida a los presentes. Secretario favor de pasar lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Buenos días tengan todos los presentes a esta primera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito pasar lista de asistencia. Para informar que para efectos del quórum se encuentran presentes cinco integrantes de la Junta General Ejecutiva con derecho a voz y a voto, y tres integrantes con derecho a voz.-----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Gracias Secretario, contando con el quórum legal se instala la sesión, secretario dé a conocer el proyecto del orden del día.-----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** El proyecto del orden del día para esta sesión, es el siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
- 2.- **Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.** -----
- 3.- **Proyecto de acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 05 de diciembre de 2019.**-----
- 4.- **Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2019.** -----
- 5.- **Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2019.** -----
- 6.- **Primer informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 04 de diciembre de 2019 al 06 de enero de 2020.** -----
- 7.- **Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 03 de diciembre de 2019 al 06 de enero de 2020.**-----

- 7.1 Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.-
- 7.2 Control de seguimiento de medios de impugnación. -----
- 7.3 Quejas y denuncias. -----
- 8.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2019. -----
- 9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 03 de diciembre de 2019 al 06 de enero de 2020. -----
- 10.- Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2019. -----
- 11.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 13 de diciembre de 2019. -----
- 12.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el cuarto trimestre del ejercicio 2019. -----
- 13.- Asuntos generales. -----
- 14.- Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Gracias secretario, pregunto a los presentes si tienen alguna observación respecto a la propuesta formulada; no siendo así secretario, someta a votación la propuesta del orden del día.  
-----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Claro que sí Presidente, para antes le damos la bienvenida a la Titular del Departamento de Administración, Vera Juárez Figueroa. Por instrucciones del Presidente de la Junta General, se pregunta a sus integrantes si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor de la propuesta, Presidente **existen seis votos a favor.** -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Con seis votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria. En términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior, establece que al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los

documentos previamente circulados, salvo que alguno de los integrantes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora les consulto en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior si desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, que no requieran del examen previo de documentos. Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Sí, dos asuntos presidente, el primero de ellos tiene que ver con las actividades de la Junta General Ejecutiva, cómo los hemos estado desarrollando durante lo que fue el año 2019, y cómo estaremos empleando el desarrollo de estas sesiones para este año 2020, y el segundo tiene que ver con los trabajos que hemos venido desarrollando de una propuesta de iniciativa de reforma en materia político-electoral que estamos trabajando aquí en el instituto electoral. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** ¿Alguien más? Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** El siguiente punto es el número 3.- Proyecto de acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 05 de diciembre de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Integrantes de la junta consulto si tienen alguna observación respecto al proyecto de acta. No siendo así secretario someta a la aprobación en los términos de ley. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Por instrucciones del Presidente de la Junta General, se consulta a sus integrantes si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor del proyecto, presidente **existen seis votos.**-----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Existiendo seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el proyecto de acta de mérito, secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número 4.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Tiene la palabra secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Este informe que estamos reportando únicamente tuvo una actividad durante el mes de diciembre, ya que tanto el tribunal de arbitraje, como los tribunales colegiados tuvieron periodo vacacional decembrino, por lo cual nada más hubo un solo movimiento en un asunto, y de hecho no se pudo celebrar la audiencia de desahogo de pruebas, en este caso por la parte, específicamente es el expediente identificado con la clave 340/2016, en este asunto la parte actora ha estado ofreciendo una testimonial de una persona que en su momento fue servidora pública de este instituto electoral, y que ha se ha tenido la posibilidad de ser notificada para que pueda comparecer ante el tribunal de arbitraje, esta audiencia estaba programada para el día 11 de diciembre del 2019, y al no poderse celebrar ante la falta de notificación, se generó una nueva fecha para su desahogo, este caso es para el 18 de febrero de 2020. -----

El resto de los asuntos no tuvieron actividad y estamos en espera de que en el caso particular de asuntos que están en tribunales colegiados ya se puedan resolver de manera definitiva, para que causen estado y en consecuencia poder ejecutar los laudos que se emitieron, son tres asuntos de manera específica, si me permite presidente nada más para indicar es el expediente que está en el tribunal de arbitraje el 551/2017, el expediente 222/2013 y el expediente y 571/2017, estos asuntos ya fueron resueltos en su momento tanto por el tribunal de arbitraje, donde el mayor número de prestaciones reclamadas por la actora, no le fueron concedidas, no ha absuelto el instituto electoral, y uno de ellos como hemos informado en su momento, ya concluyó totalmente el asunto resuelto ante el tribunal colegiado y la propia Suprema Corte, estamos en espera de que el Tribunal de Arbitraje conceda la ejecutoria del mismo. -----

En los otros dos está uno por promover, a ver si se va en amparo a revisión y el otro está todavía en instrucción en un tribunal colegiado, estamos a la espera de que concluyan estos asuntos a la brevedad posible, es cuanto. -

-----  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Gracias Secretario, ¿alguno de los presentes tiene alguna intervención al respecto? Continúe con la sesión secretario.-----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** El siguiente punto es el número 5.-

Informe que presenta el Departamento de Administración, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Tiene la palabra la Titular del Departamento de Administración. -----

**VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** El informe que rendimos como ya lo dijo el secretario del primero de diciembre al 31 de diciembre. -----

En el caso de los órganos fiscalizadores el departamento de administración atendió luego de observaciones de control interno, así como seis solicitudes de información del departamento de control interno del instituto. -----

También atendimos a la Auditoría Superior del Estado, con tres solicitudes de información por medio de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, de la Auditoría Superior de la Federación, relativa del ejercicio fiscal 2018. -----

En materia de transparencia y acceso a la información pública, recibimos dos solicitudes de información, quedando una pendiente de dar respuesta.

En este mes de enero del 2020, el Comité de Adquisiciones se adjudicó a Central de Motores de Mexicali una adquisición de vehículos nuevos para el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

También elaboramos los estados financieros al mes de octubre y la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, realizó sesión de dictaminación de los dictámenes 18 y 19, relativos a solicitud de autorizaciones para ampliaciones automáticas de partidas presupuestales. -----

Se dio cumplimiento con la obligación de pago en tiempo y forma de la doceava ministración de partidos políticos, en una sola exhibición. -----

Se liquidaron las obligaciones fiscales, relativas a las nóminas.-----

Trabajamos en la captura de las vacaciones otorgadas al personal, durante el periodo comprendido del 16 de diciembre al 06 de enero; parte del departamento administrativo trabajó durante ese periodo administrativo. --

Recursos materiales tuvo 86 solicitudes de servicios, los cuales fueron atendidas al 100%.-----

También presentamos en el informe, el cierre de los inventarios de consumibles con los que contó el departamento de administración al 31 de diciembre, es cuanto. -----



**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Muchas gracias, ¿tiene alguno de los presentes observaciones del informe rendido? No siendo así secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** El siguiente punto es el número 6.- Primer informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 04 de diciembre de 2019 al 06 de enero de 2020.-----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Tiene la palabra la licenciada Perla Esquivel. -----

**PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:**

Gracias Consejero, buenos días. Para presentar el primer informe de actividades de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; en primer término como ya lo refirió la contadora Vera, la décima segunda ministración de financiamiento público fue realizada sin ningún contratiempo, igual decir que ejecutamos por multa cerca 1 millón 800 mil pesos, debido a los dictámenes consolidados tanto de gasto ordinario 2017, como de gastos de campaña 2019. -----

Respecto a la asesoría de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, debido a que en el mes de diciembre se aprobó el registro del Partido Encuentro Social de Baja California, hemos tenido que trabajar en el proyecto de cálculo de la redistribución del financiamiento público que será ejercido por los partidos políticos en 2020, mismo que ya se analizó en reunión de trabajo por la comisión del régimen, así como la determinación de los límites del financiamiento privado para este mismo ejercicio. -----

Señalar también que en la asesoría de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en el mes de diciembre tuvimos la realización del evento "Masculinidades Positivas" aquí en esta sala de sesiones un evento, en el cual tuvimos la participación de expertos en la materia, respecto al reforzamiento de los nuevos roles de masculinidad y fue dirigido principalmente al personal de este instituto electoral. -----

Decir también que tuvimos una reunión de trabajo con el asesor de la Diputada Miriam Elizabeth Cano Núñez, respecto de los temas de paridad de género y los temas que están pendientes para la agenda legislativa, por supuesto que estarán pendientes también para analizar por parte de este instituto electoral. -----



En el apoyo a la secretaría ejecutiva, señalar que se sigue trabajando en el sistema de seguimiento a sanciones y remanentes del INE de la unidad de fiscalización, y nos encontramos en la actualización constante. -----

Así como señalar que sí seguimos insistiendo o seguiremos trabajando en las gestiones, para desahogar algunas reuniones de trabajo con la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, respecto a la ejecución de sanciones económicas a candidaturas independientes, y las gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Económico, también de Gobierno del Estado para fijar los nuevos criterios para el establecimiento del convenio de colaboración entre COCYT y este instituto electoral. -----

Por otra parte y para finalizar, solamente señalar que se llevó a cabo ya el cierre de las oficinas del Partido Transformemos, debido a que ya se dio por terminado diversos contratos de arrendamiento, también contratos de prestaciones de servicio; y bueno se encuentra en este momento aún pendiente en tribunales, la confirmación del dictamen de pérdida de registro, es la cuenta Consejero. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Gracias Perla, ¿alguno de ustedes tiene alguna pregunta u observación? No siendo así Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** El siguiente punto es el número 7.- Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por el periodo comprendido del 03 de diciembre de 2019 al 06 de enero de 2020. -----

**7.1** Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.

**7.2** Control de seguimiento de medios de impugnación. -----

**7.3** Quejas y denuncias.-----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Tiene la palabra Judith Valenzuela. -----

**JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Buenos días a todos; en cuanto al desahogo del punto 7.1 del orden del día, informo que en el período del 3 de diciembre al 6 de enero. El consejo general aprobó ocho acuerdos durante la quincuagésima séptima sesión extraordinaria, se aprobaron el orden del día, el dictamen 28 de la comisión del régimen de partidos políticos y financiamiento, relativo a la solicitud de registro como partido político local, presentada por el otrora Partido Político Nacional Encuentro Social. -----

Los dictámenes 18 y 19 de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativos a la solicitud de autorización para llevar a cabo la ampliación automática de partidas presupuestales, por la cantidad de 57 mil 960 pesos con 78 centavos moneda nacional. -----

Así como el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Durante la durante la décima sexta sesión ordinaria se aprobaron el orden del día y las actas de la quincuagésima quinta sesión extraordinaria y décima quinta sesión ordinaria de fechas 8 y 19 de noviembre respectivamente. -----

Igualmente se aprobaron los puntos de acuerdo que presentó el consejero presidente del consejo general, relativos al calendario de sesiones ordinarias del consejo, para los meses enero a agosto 2020, y el programa mínimo de auditoría aplicable al Instituto Estatal Electoral, por el ejercicio fiscal 2020. --

Por lo que respecta al desahogo del punto 7.2, relativo al control de seguimiento de los medios de impugnación, se informa que en el período que se aborda, no se presentó ningún medio de impugnación. -----

En cuanto al punto 7.3, relativo a las quejas y denuncias en el período se remitieron al Tribunal de Justicia Electoral siete procedimientos especiales sancionadores, mismos que se encuentran pendientes de resolución. -----

El tribunal resolvió tres procedimientos especiales sancionadores declarando inexistentes las infracciones denunciadas, y tres expedientes están siendo sustanciados por la unidad que están próximas a remitirse al tribunal. -----

Respecto al procedimiento especial sancionador 77/2019 promovido por el PAN. en contra de Armando Ayala Robles y otros, se está en espera de notificación de que ha causado estado la resolución INE/CG/324/2019 para proceder a su desechamiento. -----

Las quejas radicadas como procedimientos ordinarios sancionadores en la unidad son cuatro, dos se encuentran sustanciándose y dos en la elaboración de proyecto de resolución, es cuanto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Gracias, ¿alguna observación? Adelante secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** En la parte del informe, respecto a los medios de impugnación escuché ahorita que ¿no se presentó un medio de impugnación durante el período que se informa? -----

**JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Así es. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Bueno, nada más para puntualizar si mal no recuerdo, hay uno que sí se presentó que viene siendo el de Transformemos producto de la pérdida de registro del partido político, este asunto se resolvió en sesión del Consejo General en el mes de diciembre, y antes de que concluyera el periodo vacacional. -----

Perdón, se presentó el medio de impugnación en el mes de diciembre y ya se remitió al Tribunal de Justicia Electoral antes de arrancar. ...-----

*(En este íter de la sesión, la titular de la coordinación de partidos políticos hace una interrupción al secretario para aclarar lo manifestado por él)* -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Sí, pero la pérdida de registro del Partido Transformemos, se presentó ya el medio de impugnación y en el mes de diciembre fue que se envió, ¿no? Perdón, es para aclararlo también. -----

*(En este momento tomó la palabra la titular de la unidad técnica de lo contencioso, diciendo):* Hubo un medio de impugnación, en el periodo del tres. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Diálogos no. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Es para que me pueda aclarar ¿no?, y a lo mejor estoy mal en el tiempo quizá, cuando se da la pérdida de registro del Partido Transformemos, partido local se presentó ya el medio de impugnación, aquí lo recibimos y ya le dimos el trámite, y lo enviamos al tribunal electoral si no mal recuerdo fue en los primeros días del mes de diciembre, fue cuando lo enviamos entonces no sé si forma parte ese registro, ese reporte de ese medio de impugnación, para ver si me pueden aclarar nada más el punto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Adelante Judith. -----

**JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** En relación a ese punto, fue informado en la Junta General Ejecutiva pasada, esa fecha de recepción fue el 15 de noviembre de 2019, el recurrente fue Transformemos, el expediente es el 187/2019 respecto al dictamen 26 y está pendiente por resolverse. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** ¿Alguna otra observación? Habiéndose aclarado esta duda, y se tiene por recibido su informe; secretario por favor continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Gracias por la aclaración, Titular de la Unidad de lo Contencioso. **El siguiente punto del orden del día es el 8.-** Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Tiene la palabra Luis Escalante. -----

**LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:** Buenos días a todos, informarles a los integrantes de esta junta general, respecto de las actividades que hemos venido realizando en el departamento a mi cargo. -----

En la Coordinación de Organización Electoral, iniciamos con los trabajos de verificación de las condiciones que guarda el material electoral, dichos trabajos se han llevado a cabo en el almacén, con personal de recursos materiales y de la coordinación de organización electoral, y se han presentado dos informes parciales al Secretario Ejecutivo de dichas actividades. -----

Respecto a la documentación electoral, en el mes de diciembre se llevaron a cabo los preparativos, y la logística para la exhibición pública de la documentación electoral, que arrancamos el día de ayer con el evento de inauguración, dicha exposición estará durante el mes de enero en el almacén, estaremos recibiendo escuelas, instituciones e integrantes de la sociedad civil, también solicitarles el apoyo a los integrantes de la junta, al público que nos escucha para que nos visiten, para que inviten a sus familiares, a sus conocidos a que visiten esta exhibición. -----

En cuanto a la estadística electoral, de acuerdo a las instrucciones del consejero presidente se arrancaron formalmente los trabajos para la elaboración de la estadística. -----

Se llevó a cabo una reunión en el mes de diciembre entre los integrantes de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, la Coordinación de Informática y Estadística y la Coordinación de Organización Electoral para revisar los rubros, aclaraciones, recibir algunas opiniones y acordamos los términos, la metodología que estaremos realizando, ya la Coordinación de Organización Electoral se encuentra formalmente trabajándola y estaremos presentando los avances a esta junta. -----

Aclarando que como bien lo comentamos, nos encontramos ahorita en el período de exhibición de la documentación y el material, y en cuanto concluya esta exhibición estaremos ya presentando esta estadística. -----

Nos encontramos realizando dos informes de evaluación una de las sedes de los consejos distritales electorales y otra de los delegados de los servidores públicos que fungieron como delegados distritales y municipales para en miras del próximo proceso electoral. -----

Tuvimos una reunión en el mes de diciembre en la oficina de Zona Costa para revisar las actividades del último trimestre del año 2019, así como las actividades de este trimestre 2020. -----

En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica, realizamos sesiones informativas atendiendo a 688 personas en la entidad, elecciones escolares atendiendo 4 mil 54 personas, y se está trabajando el rubro de educación cívica en el programa multianual 2020-2023 que será aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, y posteriormente por el Consejo General. -----

En cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana, tuvimos sesiones informativas sobre instrumentos de participación, atendiendo a 190 personas en el Estado, tuvimos presencia en el módulo de atención en el municipio Mexicali, en el programa "Miércoles Contigo", logrando atender de forma directa a 44 personas con asesoría e información en materia de instrumentos. -----

De igual manera se está trabajando el rubro de participación ciudadana y promoción del voto, del programa multianual 2020-2023 que mencioné hace un momento, es cuanto.-----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** ¿Alguna pregunta o cuestionamiento? No siendo así, se tiene por recibido su informe, secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Es el punto número 9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 03 de diciembre de 2019 al 06 de enero de 2020.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Tiene la palabra Javier Bielma. -----

**JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** Buenos días; en este informe que comprende el 3 de diciembre al 6 de enero de 2020, damos cuenta en cuanto al apartado, como ya lo hemos realizado anteriormente relacionado con las sesiones del Consejo General,

básicamente son dos sesiones las del mes de diciembre, dos celebradas en la misma fecha del 12 de diciembre, la ordinaria décima sexta y la extraordinaria quincuagésima séptima. -----

En esta sesión ordinaria se aprobaron dos proyectos de acta nos quedan pendientes tres proyectos que vamos a presentar en esta próxima sesión ordinaria del consejo general. -----

También apoyamos en la elaboración del proyecto de punto de acuerdo relacionado con el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General. -

-----  
En el rubro relacionado con el apoyo a las comisiones de las cuales la coordinación jurídica funge como secretaria técnica, particularmente con la comisión de vinculación llevamos a cabo la presentación de los informes que la comisión de vinculación presentó al consejo general, relacionado con el diagnóstico que se ha visto el funcionamiento de los consejos distritales en reuniones que celebraron con los consejos distritales de los municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, las cuales se llevaron a cabo en Tijuana y en el municipio de Ensenada, nos quedan pendientes los consejos distritales del municipio de Mexicali, en fechas próximas la comisión definirá el calendario para estas reuniones. -----

En cuanto a la secretaría ejecutiva, como área que brinda asesoría llevamos a cabo el apoyo para dar cumplimiento a los acuerdos tomados por esta Junta General Ejecutiva en su sesión ordinaria del mes de diciembre de 2019, relacionados con el calendario de sesiones ordinarias de este ejercicio fiscal 2020. -----

La designación de quien actualmente funge como integrante del comité de transparencia, en virtud de una vacante que se había generado. -----

También apoyamos a la secretaría ejecutiva en la elaboración del cuarto informe trimestral sobre el ejercicio de la función de oficialía electoral, mismo que se acompaña en el orden del día de esta sesión de la junta general ejecutiva. -----

También apoyamos en la elaboración como lo comentaba la titular ejecutiva al departamento de administración, del contrato de adquisición de vehículos, derivado de la licitación pública regional que celebró el comité adquisiciones. -----



Así también el apoyo para la elaboración del convenio modificatorio que solicitó dicho departamento, es cuanto presidente.-----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Muchas gracias, ¿alguna pregunta o cuestionamiento? No siendo así se tiene por recibido su informe; secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** El siguiente punto es el número 10.- Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Tiene la palabra Fernando Meza. -----

**FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Buenos días, en el periodo que se reporta, la coordinación recibió, atendió y solucionó sesenta y cinco solicitudes de apoyo en cuestiones de tecnologías de la información. -----

Se realizaron once transmisiones en vivo de los eventos organizados por el instituto. -----

Se llevó a cabo y se apoyó a la coordinación jurídica en la videograbación de las reuniones que tuvo la comisión especial de vinculación con los consejos distritales. -----

Asimismo se realizó la transmisión en vivo de la ceremonia conmemorativa al 25 Aniversario de este Instituto Estatal Electoral. -----

En cuanto al sistema se llevó a cabo la actualización del SIRACOT, desarrollándose el módulo que genera el acta final de cómputo del distrito, en la cual ya una vez finalizado cada una de las elecciones se podrá generar esas actas y automáticamente llevando a cabo la distribución de los votos para cada elección. -----

Por último también se llevó a cabo apoyando al área de recursos humanos y una observación que nos hizo, se dio inicio al desarrollo de un módulo orientado a automatizar la generación de la nómina para presupuestar, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Muchas gracias ¿alguna pregunta? No siendo así se tiene por recibido su informe y continúe con el desahogo de la sesión secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Es el punto número 11.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 13 de diciembre de 2019. --

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Tiene la palabra la Contadora Obdulia Macías. -----

**MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA, TITULAR DE CONTROL INTERNO:** Buenos días a todos; en el primer punto del informe, es con relación al cumplimiento de la obligación de los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral en cuanto a la presentación de su declaración patrimonial; del 1 al 13 de diciembre se recibieron tres declaraciones de situación patrimonial de conclusión. -----

También en cuanto al incumplimiento de esta obligación se tiene registrado que once servidores públicos no presentaron su declaración patrimonial de conclusión, y precisamente por este motivo ya son once casos que se encuentran en investigación. -----

También tenemos dos casos en el área de substanciación, ya como inicio de los procedimientos de responsabilidades administrativas, uno es por no presentar la declaración patrimonial de un consejero distrital y el otro es de una persona operativa que estuvo trabajando en un consejo distrital. -----

En cuanto al cumplimiento del programa mínimo de auditoría, les comento que el 5 de diciembre iniciamos con una orden de auditoría, para revisar el correcto ejercicio del gasto del periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre. -----

De acuerdo a este programa mínimo vamos revisando por periodos y vamos seleccionando distintos rubros en este caso seleccionamos el rubro de conciliaciones bancarias, análisis de información financiera, cumplimiento del pago de ministraciones de financiamiento público a partidos políticos. - También con el motivo del inicio del periodo vacacional el 13 de diciembre de 2019 se practicó una orden de inspección para verificar que los vehículos que están asignados a los servidores públicos del instituto fueran regresados a la oficina de recursos materiales, para que éstas los resguardaran en el estacionamiento de este instituto. -----

En otros temas el 5 de diciembre de 2019 se remitió a la presidencia del consejo general el Programa Mínimo de Auditoría, un proyecto del Programa Mínimo de Auditoría para este ejercicio 2020, el cual fue aprobado por el consejo en su décima sexta sesión ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2019, y éste fue remitido a la Auditoría Superior del Estado en cumplimiento a la Ley de Fiscalización del Estado de Baja California. -----



El 9 de diciembre de 2019 las responsables de área del departamento de control interno y la titular, atendimos una convocatoria emitida por el Instituto Estatal Electoral del Estado de México, conjuntamente con la asociación de contralores de Oplés del país. -----

En este evento se tituló "Combate a la corrupción desde la justicia administrativa y la plataforma digital nacional", tuvimos la oportunidad de escuchar ponencias de distintos magistrados y de representantes de las secretarías de la función pública. -----

También tuvimos la oportunidad de intercambiar vivencias y experiencias en cuanto a las modificaciones actuales, declaraciones patrimoniales, su implementación o la implementación también de las plataformas digitales, nacionales que se encuentran ya en proceso de trabajos previos a su operatividad, como pueden ser la plataforma digital de declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de presentación de la declaración patrimonial, la plataforma digital de servidores públicos que intervienen en contrataciones, la plataforma de denuncias públicas, de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, hasta aquí es cuanto. -

-----  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Muchas gracias ¿alguna pregunta para la titular de control interno? No siendo así se tiene por recibido su informe, secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Es el punto número 12.-** Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de oficialía electoral durante el cuarto trimestre del ejercicio 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Tiene la palabra secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Le vamos a dar el uso de la voz al titular de la Coordinación Jurídica, si usted me lo permite presidente, ya quien es el que nos da la guía, la pauta sobre el informe. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Adelante Javier Bielma. -----

**JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** Efectivamente como lo comentábamos anteriormente en este informe de la oficialía electoral, el cual de acuerdo con el reglamento que rige la materia cuando se está en proceso electoral debe presentarse de manera trimestral. -----

Con este informe concluimos el ejercicio 2019, y posteriormente llevaremos a cabo la presentación ya de forma semestral en virtud de que no nos encontramos en proceso electoral. -----

La información que comprende este informe se trata de diecinueve actuaciones que se realizaron en el ejercicio de la función de la oficialía electoral con los funcionarios que dentro del instituto cuentan con esta función que el secretario les ha delegado, particularmente en el área de partidos políticos, la unidad técnica de lo contencioso y la coordinación jurídica, básicamente se trata en su mayoría de actuaciones que realizó la unidad técnica de lo contencioso, en virtud de los procedimientos sancionadores que llevan a cabo. -----

También damos cuenta de aquellas revocaciones que se realizaron por parte del Secretario Ejecutivo sobre la función en virtud básicamente de que los funcionarios que se les había delegado concluyeron su relación laboral con el instituto y por ello bueno se procedía llevar a cabo la revocación. ---

Dentro del informe se establece quiénes son los funcionarios del Instituto Estatal Electoral que cuentan actualmente con la función de oficialía electoral y que están en actitud de llevar a cabo diligencias en ejercicio de la misma, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Muchas gracias Javier, ¿alguien desea preguntar? Perla Esquivel tiene la palabra. -----

**PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Solamente para hacer un ajuste en la página 4, respecto a la función de la coordinación de partidos políticos, para que exista correlación con lo que estoy yo informando en el informe de la coordinación; comentar que sí se desarrollaron algunas actas circunstanciadas, sin embargo fueron dentro del procedimiento del cierre de las oficinas de Transformemos, entonces fueron ya en el día 12 y 13 y por eso no están actualizadas en el informe, pero hacemos llegar el informe actualizado, para que solamente exista congruencia entre lo que se está observando. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** ¿Alguien más? Se tiene por recibido el informe y que le hagan llegar la parte correspondiente, secretario continúe con el desahogo del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Es el punto número 13.- Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** De nueva cuenta cuestiono a los integrantes de la junta, en términos de lo previsto en el artículo 8, numeral dos, del reglamento interior si desean agendar un tema de asuntos generales; secretario adelante con su primer tema. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Gracias, el primer punto es respecto de una propuesta que estamos trabajando en las áreas operativas del instituto electoral, referente a la reforma en materia político-electoral, nada más un recordatorio que el día 17 nos establecimos de plazo en las áreas operativas, para presentar ante la secretaría ejecutiva y posteriormente remitirlo a la coordinación jurídica, los trabajos de propuestas con motivo de una posible reforma en materia político-electoral de cara al siguiente Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

Es importante que estos trabajos que realizan las áreas operativas puedan desarrollarlos dentro de los tiempos, porque son muy cortos los espacios que tenemos para efectos de poder presentar formalmente al del Congreso del Estado en términos del artículo de la constitución, generar una reforma que tienda precisamente a ajustar los procedimientos que desarrollamos durante los procesos electorales, para efectos de poder hacer una mejoría en cuanto al desarrollo de los mismos. -----

Les pido a todas las áreas operativas que tengan muy presente de que tenemos como fecha límite de presentarlo el día 17 de enero, para efecto que puedan correr los plazos con los trabajos en comisión y posteriormente el consejo general, es el primer asunto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** ¿Algún comentario? Perla tiene la palabra. -----

**PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Al respecto maestro, como lo he comentado desde la sesión pasada, creo que es importante que podamos contar con el cronograma de actividades que va a seguir, y también quisiera sugerir que una vez que se presenten estas propuestas pudiéramos tal vez llevar a cabo una reunión previa antes de que se turne a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, porque puede que coincidamos en algunos temas para revisar una propuesta más sólida de lo que se está trabajando, porque a veces en los temas podemos coincidir, tal vez algunas

áreas y sería importante manejar una sola o que no exista incongruencia entre las mismas propuestas que se presenten por todos los titulares. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Muchas gracias, aquí estamos hablando de coordinación, no de firma de documentos de buenas intenciones, coordinación, tenemos plazos fatales, el reloj está caminando, no tenemos tiempo para perderlo, sí les pido y les exijo que echen toda la carne al asador para que esto salga en tiempo y forma, sé que lo pueden hacer, tienen la capacidad y el conocimiento, acerquémonos al castigo y hagámoslo, ¿alguna otra observación? Adelante secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** Ya tenemos un cronograma de actividades de todo el trabajo que tenemos que hacer hasta el consejo general, el cual le voy a pedir al coordinador jurídico si nos pueda facilitar a los titulares de las áreas vía electrónica para que puedan tener conocimiento de cómo está marcado los tiempos, para que esto se pueda seguir desarrollando en cuanto a la propuesta de reforma.-----

Igual en el espacio del ínter en que la coordinación jurídica esté integrando y compilando las propuestas que vayan hacer todas las áreas operativas, buscar un espacio para tener una reunión de trabajo entre nosotros mismos y terminar de afinar las propuestas para tener un trabajo consolidado que vaya en su momento a ser analizado por la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, claro que sí cuente con ello. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** El segundo punto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** El siguiente punto es referente a los trabajos operativos de la Junta General Ejecutiva, quiero hacerles una propuesta aquí a todos los titulares, tanto a integrantes que tienen derecho a voz y voto como la junta ampliada de trabajar, no solamente en este momento de lo que hemos venido haciendo de presentar a la Junta General aquí en sus sesiones, las actividades que hemos venido desarrollando con antelación, es decir aquí generalmente estamos reportando las actividades que ya hicimos durante el mes anterior, y es positivo porque estamos reuniendo cuentas precisamente en actividades que hemos estado realizando. -----

También es importante ver hacia el frente y como áreas estamos viendo de qué actividades vamos a estar realizando durante el siguiente mes, o los siguientes dos meses de cara al trabajo operativo. -----

Quiero en estos días generar proyectos de formatos, para que ustedes mismos puedan ir consolidando información, no solamente de lo que ya hasta ahorita tenemos, que es lo que estamos reportando, sino ver que actividades tienen por el siguiente mes, por los siguientes dos meses dentro de sus áreas operativas, y puedan ser reportados en las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva. -----

Esto para efectos de poder tener esa visualización, todos juntos como equipo respecto de la actividad y la función del propio instituto electoral, y no solamente estar reportando lo que ya hicimos, es importante la rendición de cuentas, pero también con miras hacia el frente para tener una mayor organización en el tema de lo electoral. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Esto tiene importancia primordial, porque algún área se retrase, recuerden que las áreas no son autónomas, tenemos trabajos conectados que tienen puntos de contacto, que un área no puede avanzar si la otra no termina, entonces que una de las áreas se retrase implica que las que siguen en el trabajo se van a retrasar, sin ser culpa de ellos, entonces es importante que tengamos especial cuidado de iniciar los trabajos en tiempo y hacerlo lo más rápido posible, para en caso de observaciones, discrepancias podamos tener tiempo para poderlo discutirlo y procesarlo y llegar a una mejor solución. ¿Algún otro asunto general que esté registrado secretario? -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** No, no hay más. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Muy bien, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL:** El siguiente punto es el número 14.- Clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos** del día nueve de enero de dos mil veinte, se levanta esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

-----

El presente instrumento consta de **veintiún fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----  
-----  
**Con ste** -----  
-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA

<b>Autorizó</b>	Lic. Javier Bielma Sánchez
<b>Validó</b>	Lic. Nayar López Silva
<b>Elaboró</b>	C. Rocío Escoto Ortiz



## JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.

### JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL IEEBC.

PRESENTE.-

El suscrito **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 34, 36, fracción II, inciso c) y 55, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, rindo el presente informe que tiene por objeto dar cuenta del estado que guardan los asuntos laborales en los que el IEEBC forma parte ante diversas instancias administrativas y jurisdiccionales, en el período de **01 al 31 de enero de 2020**.

De los asuntos laborales en que actúa el IEEBC, se tiene la orientación y asesoría especializada externa del Despacho Jurídico Mireles y Asociados, cuyo representante legal es el Licenciado René B. Mireles Tejada. A continuación, se enlistan los asuntos:

No.	CLAVE DE EXPEDIENTE ANTE EL TAE	ACTOR	PRESTACIONES RECLAMADAS	ESTADO QUE GUARDA EL ASUNTO
1.	1901/2007-VI	ADRIAN E. AMADOR VELAZQUEZ	---	Sin impulso procesal desde el 27 agosto de 2008.
2.	1920/2007-I	LUIS M. CEBALLOS BENDOLLA	---	Sin impulso procesal desde el 27 agosto de 2008.
3.	1387/2011-II	GLORIA EMMA COLIO AGUILAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pensión.</li> </ul>	Pendiente la certificación que no existen pruebas pendientes, para posteriormente mandarlo a alegatos.
4.	447/2015-II	JOSE TRINIDAD BENITEZ MORA	IEEBC <ul style="list-style-type: none"> <li>Reinstalación.</li> <li>Indemnización.</li> <li>Prima de Antigüedad.</li> <li>Vacaciones.</li> <li>Prima Vacacional.</li> <li>Aguinaldo.</li> <li>Salarios devengados.</li> <li>Salarios Caídos.</li> <li>Indemnización 20 días</li> </ul> ISSSTECALI <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de Antigüedad.</li> </ul>	Presentó desistimiento en contra de las prestaciones reclamadas al IEEBC.  El expediente fue enviado al archivo provisional el 05 de octubre de 2017, por falta de impulso procesal.
5.	340/2016-VII	ROSELLA NAVARRO MONTOYA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indemnización \$71,458.20</li> <li>Prima Antigüedad \$7,178.45</li> </ul>	El <b>11 de diciembre de 2019</b> no se pudo desahogar la prueba testimonial a cargo de Deida Gpe. Padilla



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indemnización 20 días \$9,571.27</li> <li>• Aguinaldo</li> <li>• Vacaciones</li> <li>• Prima Vacacional</li> <li>• Bono Electoral \$47,638.80</li> <li>• Horas Extras dobles \$65,329.92</li> <li>• Horas Triples \$93,911.76</li> <li>• Primas Sabatinas \$8,614.68</li> <li>• Primas Dominicales \$8,614.68</li> <li>• Salarios Caídos</li> </ul> <p><b>Total \$312,317.76</b></p>	Rodríguez, toda vez que no fue notificada; se señaló nueva fecha para el <b>18 de febrero de 2020</b> .
6.	341/2016-I	LUIS REY CHAVEZ MIRANDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indemnización \$46,080.00</li> <li>• Prima Antigüedad \$1,281.10</li> <li>• Vacaciones \$2,848.56</li> <li>• Prima Vacacional \$1,556.70</li> <li>• Aguinaldo \$4,290.00</li> <li>• Horas Extras \$24,513.20</li> <li>• Primas Sabatinas \$1,614.15</li> <li>• Primas Dominicales \$1,793.50</li> <li>• Salarios Caídos</li> </ul> <p><b>Total \$83,977.21</b></p>	Se llevó a cabo el <b>25 de junio de 2019</b> la inspección de tarjetas de control de entradas y salidas, así como listas de asistencia. En espera del acuerdo de cierre de etapa de desahogo de pruebas.
7.	153/2012-III	ANA ROSA BELTRAN QUIÑONEZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidación.</li> <li>• Pago de horas extras.</li> <li>• Pago Jubilación.</li> <li>• Prestación de servicios médicos de ISSTECALI.</li> </ul>	Pendiente la certificación sobre que no existen pruebas pendientes, para posteriormente mandarlo a alegatos.
8.	934/2014-VI	ANA B. RODRIGUEZ LAZCANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reinstalación.</li> <li>• Salarios Caídos.</li> <li>• Bono Electoral.</li> <li>• Pago de horas extras.</li> </ul>	El <b>28 de enero de 2020</b> el TAE notificó el laudo en el que resuelve lo siguiente:  Primero: Se condena a la demandada (IEEBC) de pagar las prestaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reinstalación.</li> <li>• El reconocimiento de la antigüedad genérica al día 10 de enero de 2011.</li> </ul>



**JUNTA GENERAL EJECUTIVA**

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago de incrementos salarial.</li> <li>• Realizar el entero de aportaciones de seguridad social.</li> <li>• Considerar su plaza, como trabajadora de base.</li> <li>• La cantidad de \$1'236,327.05 M.N., por concepto de pago de salarios caídos.</li> <li>• La cantidad de \$65,640.76 M.N., por concepto de tiempo extraordinario.</li> </ul> <p>Segundo: Se absuelve al IEEBC de pagar las siguientes prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El capital constitutivo del ISSSTECALI.</li> <li>• El pago de aportaciones generales del ISSSTECALI.</li> <li>• El pago de cuotas y no descontadas del ISSSTECALI.</li> </ul>
9.	222/2013-VII	RAFAEL PEREZ ZAMUDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reinstalación.</li> <li>• Pago de salarios vencidos o caídos.</li> <li>• Otorgamiento de plaza y nombramiento de base.</li> <li>• Pago de horas extras laboradas y no pagadas.</li> <li>• Pago de los salarios devengados y no pagados.</li> </ul>	<p>El <b>22 de abril de 2019</b> se dictó laudo, donde se resolvió lo siguiente:</p> <p>Primero: Se absuelve al IEEBC de pagar las siguientes prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reinstalación.</li> <li>• Pago de salarios vencidos o caídos.</li> <li>• Otorgamiento de mi plaza y nombramiento de base.</li> <li>• Pago de horas extras laboradas y no pagadas.</li> <li>• Pago de los salarios devengados y no pagados.</li> </ul> <p>Segundo: Se condena a reconocer una antigüedad genérica a partir del 17 de enero de 2011 al 27 de marzo de 2013.</p> <p>El actor interpuso amparo directo en contra del laudo emitido por el TAE, el cual se radicó ante el Primer Tribunal</p>

**JUNTA GENERAL EJECUTIVA**

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.

				<p>Colegiado del XV Circuito, bajo el expediente 301/2019.</p> <p>El IEEBC interpuso recurso de reclamación al considerar que el amparo directo del actor se interpuso fuera del plazo previsto por Ley. En espera de sentencia.</p>
10.	398/2017-VII	HECTOR GUSTAVO GARCIA CASTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reinstalación</li> <li>Salarios Caídos</li> </ul>	<p>Pendiente la certificación toda vez que no existen pruebas pendientes de desahogo, para posteriormente mandarlo a alegatos.</p>
11.	551/2017-V	KARLA JULIA CARRILLO GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reinstalación</li> <li>Salarios devengados \$6,902.70</li> <li>Aguinaldo</li> <li>Vacaciones</li> <li>Prima Vacacional</li> <li>Horas Extras dobles</li> <li>Horas Triples</li> <li>Salarios Caídos</li> <li>Bono Electoral</li> </ul>	<p>El <b>08 de noviembre de 2019</b> se dictó laudo, donde se resolvió lo siguiente:  Primeramente: Se absuelve al IEEBC de pagar las siguientes prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reinstalación.</li> <li>Pago de salarios caídos.</li> <li>Pago del bono electoral.</li> <li>Pago de tiempo extraordinario.</li> </ul> <p>Segunda: Se condena a la demanda a pagar las prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>\$6,902.70 M.N. por concepto de Salario Devengado.</li> <li>\$50,020.20 M.N. por concepto de Aguinaldo año 2017.</li> <li>\$5,043.70 M.N. por concepto Prima Vacacional.</li> </ul> <p>El <b>10 de enero de 2020</b> el TAE emitió el acuerdo de recepción del Amparo Directo promovido por la actora en contra del laudo dictado por esta autoridad laboral, ordenando la remisión de los autos al Tribunal Colegiado en turno del XV Circuito.</p>



## JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.

12.	102/2018-VI	CLAUDIA LUZ OCHOA RODRIGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reinstalación</li> <li>Vacaciones \$21,706.40</li> <li>Salarios Caídos</li> </ul>	El <b>17 de septiembre de 2019</b> tuvo verificativo el desahogo de la prueba testimonial a cargo de los CC. Francés Vázquez Casarez y Diego Gerardo Meza Alcanzar. En espera del acuerdo de cierre de etapa de desahogo de pruebas.
13.	571/2017	ELOISA RODRIGUEZ MIRANDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reinstalación</li> <li>Salarios Caídos</li> <li>Bono Electoral</li> <li>Reconocimiento de Antigüedad</li> <li>Cuotas ISSSTECALI</li> <li>Plaza</li> <li>Horas Extras Dobles \$3'369,600.00</li> <li>Horas Extras Triples \$561,600.00</li> <li>Aguinaldo</li> <li>Vacaciones</li> <li>Prima Vacacional</li> <li>Prima Antigüedad</li> </ul>	El <b>31 de enero de 2020</b> el TAE emitió el acuerdo en el que causa estado el presente asunto. En consecuencia, es necesario cubrir el pago por la cantidad total de <b>\$276,380.32 M.N.</b> , cuyo desglose es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>\$54,319.72 M.N. por concepto de 291 horas extras.</li> <li>\$7,559.96 M.N. por concepto de 27 horas extras triples.</li> <li>\$22,853.48 M.N. por concepto de vacaciones.</li> <li>\$12,569.41 M.N. por concepto de prima vacacional.</li> <li>\$3,325.45 M.N. por concepto de aguinaldo.</li> <li>\$175,752.30 M.N. por concepto de prima de antigüedad.</li> </ul>

Las actividades a realizar en el mes de febrero de 2020 en relación a los asuntos laborales son los siguientes:

No.	CLAVE DE EXPEDIENTE ANTE EL TAE	ACTOR	PRESTACIONES RECLAMADAS	ESTADO QUE GUARDA EL ASUNTO
1.	340/2016-VII	ROSELLA NAVARRO MONTOYA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indemnización \$71,458.20</li> <li>Prima Antigüedad \$7,178.45</li> <li>Indemnización 20 días \$9,571.27</li> <li>Aguinaldo</li> <li>Vacaciones</li> <li>Prima Vacacional</li> <li>Bono Electoral \$47,638.80</li> <li>Horas Extras dobles \$65,329.92</li> </ul>	El <b>18 de febrero de 2020</b> la representación del IEEBC acudiría al TAE a fin de desahogar la testimonia pendiente ofrecida por la actora.



## JUNTA GENERAL EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE FORMA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas Triples \$93,911.76</li> <li>• Primas Sabatinas \$8,614.68</li> <li>• Primas Dominicales \$8,614.68</li> <li>• Salarios Caídos</li> <li><b>Total \$312,317.76</b></li> </ul>	
2.	934/2014-VI	ANA B. RODRIGUEZ LAZCANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reinstalación.</li> <li>• Salarios Caídos.</li> <li>• Bono Electoral.</li> <li>• Pago de horas extras.</li> </ul>	A más tardar el <b>19 de febrero de 2020</b> la representación del IEEBC estará interponiendo el Amparo Directo en contra del laudo emitido por el TAE.
3.	551/2017-V	KARLA JULIA CARRILLO GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reinstalación</li> <li>• Salarios devengados \$6,902.70</li> <li>• Aguinaldo</li> <li>• Vacaciones</li> <li>• Prima Vacacional</li> <li>• Horas Extras dobles</li> <li>• Horas Triples</li> <li>• Salarios Caídos</li> <li>• Bono Electoral</li> </ul>	A más tardar el <b>14 de febrero de 2020</b> la representación del IEEBC estará interponiendo el Amparo Adhesivo al Amparo Directo interpuesto por la actora.
4.	571/2017	ELOISA RODRIGUEZ MIRANDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reinstalación</li> <li>• Salarios Caídos</li> <li>• Bono Electoral</li> <li>• Reconocimiento de Antigüedad</li> <li>• Cuotas ISSSTECALI</li> <li>• Plaza</li> <li>• Horas Extras Dobles \$3'369,600.00</li> <li>• Horas Extras Triples \$561,600.00</li> <li>• Aguinaldo</li> <li>• Vacaciones</li> <li>• Prima Vacacional</li> <li>• Prima Antigüedad</li> </ul>	En el mes de <b>febrero de 2020</b> el IEEBC estará realizando los trámites administrativos necesarios para ampliar la partida presupuestal que permita realizar el pago a la actora, y con ello dar por concluido el presente asunto laboral.

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

**“Por la Autonomía e Independencia  
De los Organismos Electorales”**

RUBRICA

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

Con las atribuciones conferidas en el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 46, numeral 1, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito rendir informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2020.

**A. DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO**

**1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

- El 14 de enero del año en curso, se recibió oficio número **DCI/UI/130/2020**, suscrito por la licenciada Adriana Chávez Puente en su calidad de responsable de la unidad de Investigación del Departamento de Control Interno, solicitando información relacionada con el expediente DCI/OF24/2019.
- Se recibió oficio IEEBC/SE/219/2020 de fecha 23 de enero de 2020, por medio del cual remitieron al oficio **DCI/UI/015/2020** signado por la Lic. Adriana Chávez Puente, en su calidad de Responsable de la Unidad de Investigación del Departamento de Control Interno, respecto al expediente **DCI-OF01/2019**.
- El 28 de enero se recibió oficio número **DCI/038/2020**, signado por la C. Alejandra Balcázar Green, en su calidad de Encargada del Despacho del Departamento de Control Interno, mediante el cual solicitan los reportes de percepciones y retenciones correspondientes al ejercicio 2019 de los servidores públicos.

**2. RESPUESTA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.**

- El 24 de enero del año en curso, mediante oficio IEEBC/DA/090/2020, se dio respuesta a las solicitudes de información con número de folio DCI/UI/014/2020 y DCI/UI/130/2020, expedidas en seguimiento al expediente registrado con número de folio DCI/OF24/2019.
- Con fecha 30 de enero de 2020, mediante oficio IEEBC/DA/116/2020, y seguimiento al similar IEEBC/SE/219/2020 de fecha 23 de enero de 2020, en seguimiento al oficio DCI/UI/015/2020 signado por la Lic. Adriana Chávez Puente, en su calidad de Responsable de la Unidad de Investigación del Departamento de Control Interno, respecto al expediente DCI-OF01/2019,



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

relacionado con el domicilio que sirvió como sede del Consejo Distrital Electoral VIII, no corresponde al establecido en el dictamen 3 presentado por la Comisión de Procesos Electorales.

**B. AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

En seguimiento a la orden de auditoria notificada mediante oficio No. **DMCF/376/2019**, así como el parrafo cuarto del apartado de Requerimientos del Acta de Inicio de Auditoría, correspondiente al **ejercicio fiscal 2018, en el mes de enero se recibieron** las solicitudes de información y documentación **No. 12, 13 y 14**, suscritas por la C.P. Julieta Verónica Godínez Mejía en su calidad de Auditor Encargado del Departamento de Auditoria Financiera "A 1.2.1" adscrita a la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

El 15 de enero de 2020, mediante oficio **IEEBC/DA/052/2020**, se dio respuesta a la solicitud de información y documentación **No. 13**, relativa a las declaraciones mensuales pagadas de impuestos federales y estatales por el ejercicio fiscal de 2018.,

El 28 de enero del año en curso, se hizo entrega en archivo digital la información de las percepciones de los empleados, misma que se requirió a traves de la solicitud de información y documentación **No. 12** y que a continuación se relacionan:

- |                                   |                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Rivera Marroquín María Isabel  | 11. Herrera de León Olga Elena   |
| 2. Morita Jiménez Chieko Cristina | 12. Rocha Nieves Juana           |
| 3. Quintero González Saraf        | 13. Laza Vizcarra Karen          |
| 4. Fernández Cisneros Elisa       | 14. Almaraz Arreola Africa       |
| 5. Roiz Cabanillas Violeta        | 15. Villalobos Díaz Ismael       |
| 6. De la Vara Robles Sandra Edith | 16. Martínez Arroyo José Manuel  |
| 7. Badilla Lara Silvia            | 17. Hernández de Anda Juan Pablo |
| 8. Naya Mendoza Yanette           | 18. Vásquez Cásarez Frances      |
| 9. Bernal Linares Héctor Javier   | 19. Santillán Núñez Hilce Mónica |
| 10. Quintero Lara Jorge           | 20. León González Ana Isabel     |



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

El 28 de enero a través del oficio número **IEEBC/DA/109/2020.**, se dio respuesta a la solicitud de información y documentación **No. 14**, en archivo digital relativa a la información de finiquitos del personal solicitado y que a continuación se relaciona:

1. Ochoa Rodríguez Claudia Luz
2. Mora González Clemente
3. Paredes Félix Jorge Armando
4. Chavira Ramírez Luis Ivan
5. Casanova López Helga Iliana
6. Villalobos Delgadillo Otoniel
7. Panduro Lizarribar Ronald
8. Torres Muñiz Andrea

Precisando que los finiquitos de **OCHOA RODRÍGUEZ CLAUDIA LUZ** y **CASANOVA LÓPEZ HELGA ILIANA**, en el caso de la primera persona no existe finiquito porque a la fecha se encuentra en proceso legal por demanda laboral, y en relación a la Lic. Casanova no existe finiquito porque el último cargo que ocupó ella fue como Consejera Electoral del Consejo General y no procede liquidación.

**C. SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, se dio respuesta al C. Jorge R. Medina Moreno, Subsecretario de Planeación y Presupuesto en atención al similar No. 000001 en relación a la calendarización de los ingresos por subsidios para el ejercicio 2020, se presentaron de manera provisional toda vez que se encuentra pendiente la autorización de la reasignación de partidas presupuestales para el ejercicio 2020.

De igual manera se dio respuesta al similar con número de folio 0001 de la Dirección de Seguimiento a Entidades Paraestatales, informando el monto de los recursos a favor del Instituto Estatal Electoral que la Secretaria de Planeación y Finanzas tenía pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, sin menoscabo operativo que la carencia de dicho recurso ocasiono al inicio de la presente administración.

En alcance al similar con número de folio No. **IEEBC/DA/021/2020** mediante oficio numero **IEEBC/DA/094/2020** de fecha 24 de enero de 2020, se remitió a la Dirección





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

de Presupuesto del Departamento de Programación y Presupuesto de Entidades Paraestatales, la siguiente información:

1. Dictamen No. 20 con reasignación presupuestal del ejercicio 2020 por \$234,000,000.00
2. **Calendarización anual de ministraciones** por subsidio del Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2020.
3. Recibo de Ingresos No. 2 complementario del mes de enero 2020 por \$982,802.42 pesos (Novecientos ochenta y dos mil ochocientos dos pesos con 42/100 Moneda Nacional).
4. Recibo de Ingresos No. 3 correspondiente al subsidio de febrero 2020 por \$19,390,229.66 pesos (Diecinueve millones trescientos noventa mil doscientos veintinueve pesos con 66/100 Moneda Nacional).
5. Desglose del grupo de gastos **10000 Servicios Personales** por catorcena del mes de febrero 2020.

**D. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se realizó la publicación en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos correspondientes a la información pública del cuarto trimestre de 2019.

Se atendieron en tiempo y forma 2 solicitudes de información, en las cuales se solicitó lo siguiente:

1. *“Relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEEBC-2019/03 relativo a la contratación del servicio de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operó en el proceso electoral local 2018-2019 se solicita la siguiente documentación:*
  1. *Totalidad de Documentos que la empresa adjudicada PODERNET S.A. DE C.V. presentó como parte de su propuesta técnica en la licitación antes referida.*





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

*2. Totalidad de Documentos que la empresa adjudicada PODERNET S.A. DE C.V. presentó como parte de su propuesta económica en la licitación antes referida.”*

*2. “Relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEEBC-2019/03 relativo a la contratación del servicio de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operó en el proceso electoral local 2018-2019 se solicita la siguiente documentación:*

*1. Totalidad de Documentos que la empresa adjudicada INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C. presentó como parte de su propuesta técnica en la licitación antes referida.*

*2. Totalidad de Documentos que la empresa adjudicada INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C. presentó como parte de su propuesta económica en la licitación antes referida.”*

**E. COMISIÓN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES**

En apoyo como Secretaria Técnica de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, se convocó a dos Reuniones de Trabajo y una sesión de dictaminación:

**REUNIONES DE TRABAJO**

El 10 de enero de 2020, en donde se atendió el siguiente tema:

- Presentación del proyecto de reasignación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, hasta por la cantidad de \$234´000,000.00 (DOSCIENOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), aprobado por la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California.

El 29 de enero de 2020, en donde se presentó y analizaron los siguientes asuntos:



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

- Solicitud de autorización para llevar a cabo Ampliación Automática de Partidas Presupuestales por la cantidad de **\$816,203.88 M.N.** (Ochocientos dieciséis mil doscientos tres pesos 88/100 Moneda Nacional), a través de la **Primera Modificación Presupuestal** que incrementa el Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral en el Ejercicio Fiscal 2020
- Solicitud de autorización para llevar a cabo Ampliación Automática de Partidas Presupuestales por la cantidad de **\$598,135.84 M.N.** (Quinientos noventa y ocho mil ciento treinta y cinco pesos 84/100 Moneda Nacional), a través de la **Segunda Modificación Presupuestal** que incrementa el Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral en el Ejercicio Fiscal 2020
- Solicitud de autorización para llevar a cabo Ampliación de Partidas Presupuestales por la cantidad de **\$657,748.43 M.N.** (Seiscientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 43/100 Moneda Nacional), a través de la **Tercera Modificación Presupuestal** que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2020.

**SESIÓN DE DICTAMINACIÓN**

El 13 de enero de 2020, en el desahogo de la Sesión de la Comisión se aprobó por unanimidad el siguiente documento:

- **Dictamen Número Veinte**, relativo a la reasignación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, hasta por la cantidad de **\$234´000,000.00** (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), aprobado por la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California

**F. PROTECCIÓN CIVIL**

Se integró la información en apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la elaboración del informe mensual de actividades de protección civil, así mismo se ha estado trabajando en lo relativo a la elaboración del Programa Interno de Protección Civil.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

**G. ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICA ADMINISTRATIVA**

Por otra parte, se realizó la revisión y actualización del proyecto de política administrativa de viáticos y gastos inherentes, para su remisión a la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a lo dispuesto en el resolutive Cuarto del Dictamen Número Veinte de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones.

**H. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

Por lo que respecta al Manual de procedimientos administrativos, se está trabajando en la elaboración del mismo, así como también en la actualización de formatos administrativos que utilizan las áreas para diversos trámites internos.

**I. MINISTRACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS**

A la fecha del presente informe se dio cumplimiento con la obligación de pago en cuanto a la Primera Ministración a Partidos Políticos, llevándose a cabo en una sola exhibición, como a continuación se presenta:

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>MINISTRACIÓN ACTIVIDADES ESPECIFICAS</b>	<b>MINISTRACIÓN GASTO ORDINARIO</b>	<b>RETENCIONES POR MULTAS</b>	<b>TOTAL, MINISTRACIÓN GASTO ORDINARIO</b>
PAN	\$ 77,383.10	\$ 2,594,774.37	\$ 648,693.59	\$ 1,946,080.78
PRI	30,618.27	1,067,123.01	266,780.75	800,342.26
PRD	38,368.23	1,320,288.40	330,072.10	990,216.30
PMC	34,285.33	1,186,913.86	296,728.46	890,185.40
PBC	27,713.91	972,247.26	243,061.81	729,185.45
ENCUENTRO SOCIAL DE BC	14,341.35	254,957.31	-	254,957.31
MORENA	135,991.51	4,509,315.76	1,127,328.94	3,381,986.82
PT	23,734.26	842,245.30	-	842,245.30
	<b>\$ 382,435.96</b>	<b>\$ 12,747,865.28</b>	<b>\$ 2,912,665.65</b>	<b>\$ 9,835,199.62</b>



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

**J. CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Se realizó la captura de la totalidad de las operaciones de egresos e ingresos en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC).

Se llevaron a cabo las conciliaciones de registros contables con el Sistema de Recursos Humanos y con el Sistema de Control Presupuestal, con resultados positivos, así como las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de octubre.

Con la finalidad de presentar estados financieros periódicos, válidos y depurados, se efectuó la revisión de los saldos de las cuentas de contables procediendo a realizar los ajustes que en su caso resultaron necesarios, resultando que los estados financieros presentados se encuentran al mes de octubre.

Se liquidaron las obligaciones fiscales a cargo, así como la nómina del Personal del Instituto correspondiente a los periodos No. 1 y 2.

De la misma manera, se cubrió el segundo pago del aguinaldo correspondiente a los 20 días a todo el personal.

Se elaboraron los estados financieros previos y sus notas correspondientes al mes de diciembre de 2019 los cuales fueron subidos al portal de consolidación de estados financieros del Gobierno del Estado de Baja California.

Se hizo una revisión a las cuentas de bancos del ejercicio fiscal 2018 para verificar el remanente determinado y entregado al Gobierno del Estado de Baja California durante el mes de febrero de 2019.

Se realizaron los trámites correspondientes para la apertura de una cuenta nueva de cheques en el BBVA destinada para el manejo y ejercicio del presupuesto 2020 e informando a la Auditoría Superior del Estado de Baja California de su apertura.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

**K. CONTROL PRESUPUESTAL**

Se realizó la captura de la totalidad de las operaciones de egresos presupuestales de manera manual en formato excel, toda vez que al cierre del mes de enero y derivado de problemas técnicos informáticos se sigue trabajando con la carga del presupuesto al sistema integral de armonización contable (SIAC).

Se llevaron a cabo las conciliaciones de entre los egresos presupuestales generados por el pago de nómina contra el presupuesto autorizado para servicios personales, con resultados positivos.

Derivado de la aprobación de la reasignación de partidas presupuestales del presupuesto de egresos 2020, se trabajó en la elaboración de los presupuestos autorizados para el presente ejercicio de cada una de las áreas que conforman este Instituto, con el fin de que estas conozcan los programas y actividades en las que se distribuye su presupuesto y ejerzan un control efectivo del mismo.

Por otra parte, se procedió al análisis de aquellas partidas presupuestales que sufrieron recortes importantes y que son necesarias para la operación normal del Instituto para llevar a cabo las modificaciones presupuestales correspondientes, por lo cual el miércoles 29 de enero se sometió a reunión de trabajo los siguientes dictámenes:

- Dictamen no. 21 relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación automática de partidas presupuestales por la cantidad de \$816,203.88 M.N. (Ochocientos dieciséis mil doscientos tres pesos 88/100), a través de la primera modificación presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral en el ejercicio fiscal 2020.
- Dictamen no. 22 relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación automática de partidas presupuestales por la cantidad de \$598,135.84 M.N. (Quinientos noventa y ocho mil ciento treinta y cinco pesos 84/100), a través de la segunda modificación presupuestal que incrementa el



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral en el ejercicio fiscal 2020.

- Dictamen no. 23 relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$840,539.53 M.N. (Ochocientos cuarenta mil quinientos treinta y nueve pesos 53/100), a través de la tercera modificación presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral en el ejercicio fiscal 2020.

**L. RECURSOS HUMANOS**

**NÓMINAS:**

- En cumplimiento a las obligaciones de carácter contractual con los servidores públicos de este Instituto, se llevó a cabo el cálculo y trámites administrativos conducentes para el pago de las nóminas que amparan los periodos catorcenales 01, 02 y pago de aguinaldo 2da parte correspondiente a 20 días de sueldo.
- Se realizaron los pagos de los conceptos retenidos a los trabajadores de ISSSTECALI, FONACOT, Baja Óptica y Famsa.
- Se realizaron las bajas de 05 servidores públicos con nombramiento permanente y 01 eventual pertenecientes a diversas áreas del Instituto con motivo todas de renuncia voluntaria, elaborando el cálculo de finiquito correspondiente a cada uno de ellos para solicitud de ampliación presupuestal y con ello estar así, en condiciones de realizar el pago.
- Proyección de las nóminas correspondientes a la 1ra y 2da catorcena del mes de enero, 1ra y 2da catorcena de febrero y primer pago de prima vacacional de 2020.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

**PERSONAL:**

- Elaboración de bajas ante bajas ante I.S.S.S.T.E.C.A.L.I y baja ante el Seguro Vida de los 06 trabajadores.
- Se realizó el trámite de ingreso de 21 trabajadores de los cuales 19 fueron por tiempo determinado y 2 con nombramiento permanente, efectuando el alta de I.S.S.S.T.E.C.A.L.I., elaboración de nombramiento, contrato laboral, elaboración de gafete, integración de expediente y alta en el seguro de vida.
- Elaboración del informe anual de vacaciones con corte al 20 de enero de 2020.
- Revisiones catorcenales de las incidencias del personal.
- Se realizaron 4 cambios de adscripción, 7 ascensos de personal y 8 homologaciones de sueldo estos últimos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Se estableció contacto con despacho de seguros para poder ofrecerles a los trabajadores de este Instituto el beneficio de seguros de gastos médicos mayores a través de un sistema de financiamiento por parte del Instituto.
- Se elaboró las cédulas de puestos de los jefes de la Unidad de Archivo y jefe de la Unidad de Igualdad de género y no discriminación.
- Revisión con personal responsable de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral sobre propuestas de mejoras y funcionamiento al sistema de asistencia del personal de este Instituto.
- Firma de convenio con ISSSTECALI para otorgamiento de seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad para el año 2020 para los trabajadores de este Instituto Electoral.





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

**CAPACITACIÓN:**

- Durante el mes de enero se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación al personal adscrito a la Oficina de Recursos Humanos, impartida por el asesor de la empresa “Solutica” en el sistema Nomipaq.

**OTROS ASUNTOS:**

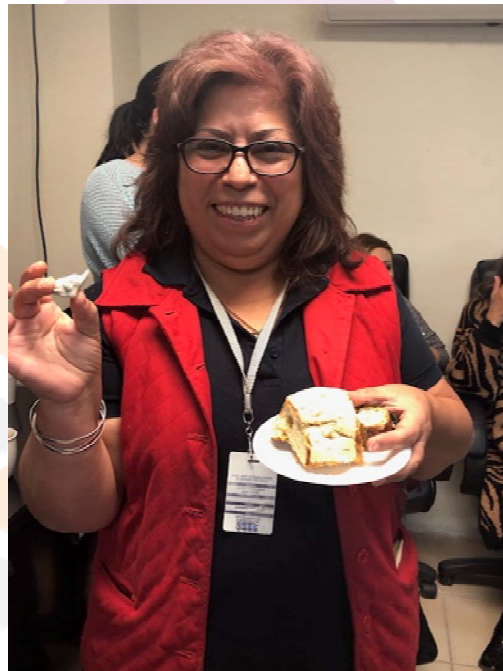
- Reunión con el Subdirector de ISSSTECALI Ernesto Guzman y del área jurídica el C. Alejandro Mendoza para tratar asunto de firma de convenio de seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad 2020 así como iniciar con pláticas para ver la posibilidad de afiliar a nuestros trabajadores con todas las prestaciones a este Organismo.
- Se elaboraron los formatos II-1, II-2, VII, X-1, X-2, XIV, XVI, XVII Y VIII para dar cumplimiento a los lineamientos sistema nacional de transparencia, Acceso a la información pública y Protección de datos personales de la Ley de Transparencia que aplican a este Departamento de Recursos Humanos.
- Gestión con la Coordinación Jurídica del IMSS la C. Patricia Aguirre para reunión de acercamiento para análisis de la factibilidad de afiliar a nuestros trabajadores a este Instituto de Seguridad.
- Elaboración de reporte de plazas utilizadas durante el Proceso Electoral 2018-2019, en cada una de las áreas que integran el Instituto en los distintos municipios del Estado para la elaboración de la memoria documental.

**ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIAL**

- Por instrucciones de la Secretaria Ejecutiva se apartó la fecha para posada del personal 2020
- Se realizó el convivio acostumbrado con motivo del Dia de Reyes.









- Festejo de cumpleaños del personal del mes de enero y día de la Calendaria.

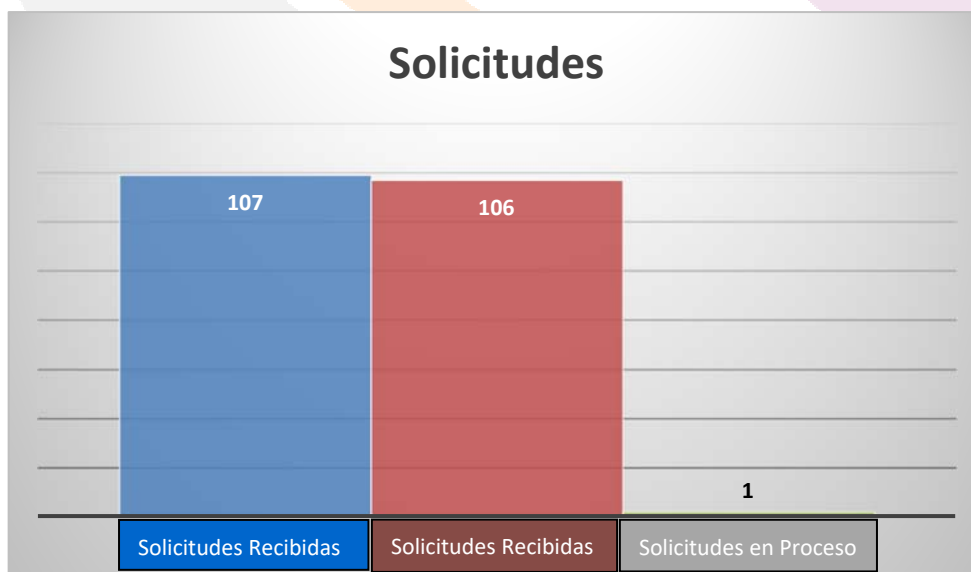






### **M. RECURSOS MATERIALES**

Durante el periodo que se informa, se recibieron en la Oficina de Recursos Materiales 107 solicitudes de materiales, bienes y servicios, de las cuales 106 fueron atendidas para un 99% de efectividad, 1 en proceso de atenderse, la cual corresponde a la Coordinación de Participación Ciudadana, relativa a la compostura de llanta del vehículo con No. Económico 87.



**EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**

Personal de Recursos Materiales se encuentra apoyando al Personal del Departamento de Procesos Electorales, recibiendo a los visitantes, acomodando el mobiliario y manteniendo limpias las instalaciones, evento que culminó el 31 de enero de 2020.



**PERSONAL DE RECURSOS MATERIALES TRASLADO LOS VEHÍCULOS PARA BAJA DEL ALMACEN GENERAL A OFICINAS GENERALES, CON LA INTENCIÓN DE CREAR LOS ESPACIOS PARA LA EXHIBICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL**





**6 PERSONAS ADSCRITAS A LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES, SIGUEN CON LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y EMBALAJE DE MATERIAL ELECTORAL**

Desde el 14 de noviembre del 2019 a la fecha seguimos con la actividad de Selección, Limpieza y Embalaje del material electoral para su reutilización futura, actualmente se trabaja en el almacén Constitución; se tiene contemplado terminar el 31 de marzo de 2020.



**ADECUACIONES Y ACONDICIONAMIENTOS DE ÁREAS Y EDIFICIOS**

Personal de Recursos materiales instaló el piso de tile en la oficina de Recursos Materiales





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**



**PROGRAMAS INFORMÁTICOS:**

Actualmente nos encontramos en conjunto con el Departamento de Informática en la culminación del sistema integral de Inventarios, para llevar un mejor control de inventarios de Bienes Muebles, Art. De Oficina, Art. De Limpieza y Cafetería.

**CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO:**

Fueron firmados los contratos de Oficinas Generales, Estacionamiento, Almacén Constitución, Almacén El Porvenir y oficinas de la ciudad de Tijuana.

**AVITUALLAMIENTO EN COMISIONES, REUNIONES DE TRABAJO Y SESIONES:**

Con las compras consolidadas de Cafetería en diciembre de 2019, se ha avituallado en este mes de ENERO, las siguientes reuniones:

<b>DÍA</b>	<b>TEMA</b>
09-ene-20	Primera Sesión Ordinaria Junta General
10-ene-20	Comisión Especial de Administración y Enajenaciones
13-ene-20	Comisión Especial de Administración y Enajenaciones
16-ene-20	Primera sesión Ordinaria del Consejo General Electoral
17-ene-20	Reunión de trabajo de la comisión de reglamentos y asuntos jurídicos
21-ene-20	Reunión de trabajo de la comisión especial de igualdad de género y no discriminación
22-ene-20	Reunión de trabajo de la comisión del reglamento y asuntos jurídicos
23-ene-20	Reunión de consejeros electorales con consejeros distritales
24-ene-20	Reunión de trabajo de la comisión del reglamento y asuntos jurídicos
24-ene-20	Reunión entre consejeros y titulares de áreas
27-ene-20	Reunión de trabajo de la comisión del reglamento y asuntos jurídicos
28-ene-20	Sesión de dictaminación de la comisión de quejas y denuncias
29-ene-20	Comisión Especial de Administración





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

<b>DÍA</b>	<b>TEMA</b>
29-ene-20	Reunión de trabajo de la comisión del reglamento y asuntos jurídicos
29-ene-20	Comité de Transparencia
30-ene-20	Comité de Transparencia
31-ene-20	Capacitación en el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos

**COMBUSTIBLE:**

Se ha dotado de combustible a la fecha, cubriendo las necesidades más apremiantes, proporcionando a las áreas el combustible requerido para que cumplan con sus actividades programadas:

<b>Área Administrativa</b>	<b>Importe</b>
Consejo General Electoral	26,500.00
Secretaría Ejecutiva	3,200.00
Recursos Materiales	3,300.00
Coordinación Jurídica	3,000.00
Informática	500.00
Educación Cívica	600.00
Organización Electoral	1,800.00
Participación Ciudadana	800.00
Partidos Políticos	1,384.20
<b>TOTAL, ENTREGADO</b>	<b>\$ 41,084.20</b>

**N. PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

Se tienen proyectadas las siguientes actividades, determinadas como prioritarias:

1. Revisión, análisis y actualización de las Políticas Administrativas vigentes.
2. Revisión, análisis y propuesta de reforma a normatividad interna del IEEBC.
3. Seguimiento al proyecto de actualización de la Política Administrativa sobre comisiones, viáticos, peajes, hospedajes y demás gastos inherentes del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
4. Elaboración del proyecto de Programa Interno de Protección Civil.
5. Elaboración del proyecto de Cuadernillo de Formatos y Procedimientos Administrativos.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

6. Análisis al proyecto del Reglamento en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios remitido por la Coordinación Jurídica.
7. Elaboración del Sistema de Control Interno.
8. Mejoras al sistema de control de asistencia.
9. Implementación del Programa de Capacitación.
10. Elaboración del proyecto del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Rama Administrativa.
11. Gestión para el otorgamiento de Seguridad Social para los trabajadores.
12. Sistema de Proyección de Nóminas con la colaboración de la Coordinación de Informática.
13. Renovación de pólizas de seguros de vida, de contenidos y de vehículos.
14. Actualización de datos y registro en programas de Servicio Social en instituciones educativas media superior y superior.
15. Cierre presupuestal del ejercicio 2019.
16. Carga del presupuesto autorizado para el ejercicio 2020 en el SIAC y estar en posibilidad de iniciar con la captura de las operaciones normales.
17. Establecer la operación del SIAC para llevar a cabo el análisis del ejercicio del gasto de las partidas presupuestales con el objeto de proponer en su caso las modificaciones presupuestales correspondientes.
18. Someter a la autorización de la ampliación presupuestal para la adquisición de equipo, remitiendo la información solicitada por el Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado para dar respuesta en tiempo y forma.
19. Creación en conjunto con la coordinación de informática un sistema de nóminas y de recursos humanos.
20. Actualización de las cédulas de puestos.
21. Conciliación del inventario físico contra el padrón de bienes muebles.
22. Elaboración del dictamen físico de los vehículos susceptibles a baja, con la información entregada por los talleres mecánicos.
23. Elaboración del proyecto de baja de vehículos.
24. Elaboración del proyecto de bases para la enajenación de vehículos.
25. Actualización del padrón de proveedores.
26. Analizar en colaboración con la Coordinación de Informática, la creación de una herramienta para la sistematización de compras.
27. Análisis de propuestas de inmuebles que serán propuestos para albergar la sede del Instituto.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**INFORME DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020**

28. Implementación de conciliaciones bancarias obtenidas del Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC).
29. Elaborar el flujo de efectivo que permita conocer a la Administración el disponible existente en Bancos.
30. Conciliación del inventario físico de bienes con los registros contables.

**A T E N T A M E N T E  
“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**

**C.P. VERA JUÁREZ FIGUEROA  
TITULAR EJECUTIVA DEL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

## **COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**

### **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2020**

#### **ENERO - FEBRERO 2020**

Las principales funciones que desarrolló esta Coordinación durante el periodo comprendido del 07 de enero de 2019 al 10 de febrero de 2020, fueron aquellas respecto a la asesoría a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a la Presidencia del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva y a la Interventora del otrora partido político TRANSFORMEMOS. A continuación, se presentan las principales actividades que se realizaron en este periodo.

#### **I. PRIMERA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA.**

El 17 de enero del año 2020, se entregó a los Partidos Políticos con registro y acreditación ante este Instituto Estatal Electoral, la primera ministración del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas del ejercicio 2020.

Asimismo, se realizaron los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos sancionados en el estado de Baja California, conforme a lo siguiente:

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral derivadas de las irregularidades encontradas en los distintos dictámenes consolidados de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2017, se ejecutaron en los términos siguientes:

**IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTÁMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE.**

PARTIDOS POLÍTICOS	RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD	DESCUENTO DEL MES DE MAYO - DICIEMBRE DE 2019	DESCUENTO DEL MES DE ENERO DE 2020	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	INE/CG54/2019	\$97,193.95 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	INE/CG55/2019	\$206,317.48 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	INE/CG56/2019	\$791,800.82 M.N.	\$139,988.90 M.N.	\$0.00 M.N.
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	INE/CG63/2019	\$1,509.80 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
MOVIMIENTO CIUDADANO	INE/CG59/2019	\$613,799.36 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
MORENA	INE/CG61/2019	\$955,854.86 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
SUB-TOTAL		\$2'666,476.27 M.N.	\$139,988.90 M.N.	\$0.00 M.N.
<b>TOTAL</b>		<b>\$2'806,465.17 M.N.</b>		<b>\$0.00 M.N.</b>

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral derivadas de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Baja California, se ejecutaron en los términos siguientes:

**IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTÁMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019**

PARTIDO POLÍTICO	DESCUENTO DEL MES DE ENERO DE 2020	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$20,781.65 M.N.	\$0.00 M.N.
SUB-TOTAL	\$20,781.65 M.N.	\$0.00 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00 M.N.</b>	

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes a los cargos de gobernador, diputado local y presidente municipal, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Baja California, se ejecutaron en los términos siguientes:

**IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTÁMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADO LOCAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>DESCUENTO DEL MES DE SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>DESCUENTO DEL MES DE ENERO DE 2020</b>	<b>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$1'279,776.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$2'274,537.34 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$0.00 M.N.	\$169,301.55 M.N.	\$5'839,880.10 M.N.
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$898,790.60 M.N.	\$243,061.81 M.N.	\$2'692,743.04 M.N.
TRANSFORMEMOS	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$3'742,049.33 M.N. <sup>1</sup>
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$785,219.58 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
MORENA	\$1'812,562.96 M.N.	\$1'127,328.94 M.N.	\$1'586,633.47 M.N.
SUB-TOTAL	\$7'050,886.48 M.N.	\$1'539,692.30 M.N.	\$13'861,305.94 M.N.
<b>TOTAL</b>		<b>\$8'590,578.78 M.N.</b>	<b>\$13'861,305.94 M.N.</b>

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, se ejecutaron en los términos siguientes:

**IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTÁMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO.**

<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>DESCUENTO DEL MES DE ENERO DE 2020</b>	<b>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$648,693.59 M.N.	\$1'672,159.14 M.N.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$99,096.00 M.N.	\$1'510,537.59 M.N.
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$0.00 M.N.	\$2'612,075.16 M.N.
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$0.00 M.N.	\$275,497.51 M.N.

<sup>1</sup> El Consejo General aprobó durante la celebración de su Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre de 2019 el Dictamen Número Veintiséis de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la “DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO TRANSFORMEMOS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”, por lo que el importe total de las sanciones económicas deberá ser considerada en la lista de créditos.

Consultable en <http://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ext/dictamenes/dictamen26.pdf>

TRANSFORMEMOS	\$0.00 M.N.	\$932,985.51 M.N.
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$296,728.46 M.N.	\$3'056,642.23 M.N.
MORENA	\$0.00 M.N.	\$2'630,392.86 M.N.
SUB-TOTAL	\$1'044,518.05 M.N.	\$12'690,290.00 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$1'044,518.05 M.N.</b>	<b>\$12'690,290.00 M.N.</b>

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral derivado del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Baja California, identificado como INE/P-COF-UTF/211/2017/BC, se ejecutaron en los términos siguientes:

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR		
PARTIDO POLÍTICO	DESCUENTO DEL MES DE ENERO DE 2020	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$167,684.75 M.N.	\$0.00 M.N.
SUB-TOTAL	\$167,684.75 M.N.	\$0.00 M.N.
<b>TOTAL</b>		<b>\$0.00 M.N.</b>

## 2. ASESORÍA A LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO | SECRETARÍA TÉCNICA.

Durante este periodo se sustanció a la Comisión del Régimen de los Partidos Políticos y Financiamiento los siguientes asuntos:

### **INFORMES DE MANIFESTACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California, el cual establece que las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse en partido político local, para obtener su registro, deberán informar tal propósito a este órgano electoral en el mes de enero del año siguiente al de la elección de Gobernador del Estado.

En ese sentido, al fenecer el plazo previsto en el párrafo que antecede, el Consejero Presidente turnó a esta Comisión ocho solicitudes presentadas por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituir un partido político local en Baja California.

## **RESOLUCIÓN POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL.**

El Consejo General Electoral durante su Primera Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2020, aprobó los siguientes dictámenes de la Comisión:

- **Dictamen número 29** relativo a la *“REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DERIVADO DEL REGISTRO DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA ANTE EL CONSEJO GENERAL.”*
- **Dictamen número 30** relativo a la *“DETERMINACIÓN DE LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA POR SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO 2020.”*

### **3. ASESORÍA A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN | SECRETARÍA TÉCNICA.**

Se dio apoyo a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en los siguientes asuntos:

- Los días 23, 24 y 25 de enero del año que transcurre, se participó como Observadora en la Consulta Indígena realizada por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) en el municipio de Guachochi, Chihuahua; donde el IEE intervino como Órgano Garante y la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas en Chihuahua (COEPI) como Titulares de la misma.



- Con fecha 04 de febrero de 2020, el Secretario Ejecutivo trasladó oficio presentado por el C. Edgar Montiel Velázquez mediante el cual solicita información respecto al cumplimiento de la sentencia SUP-REC-28/2018.

Es de informarse que los integrantes de la Comisión y personal adscrito a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, han celebrado diversas reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados a la implementación en acciones afirmativas en materia indígena.

#### **4. APOYO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL.**

Se está dando apoyo a la Presidencia del Consejo General, en la atención del escrito presentado el 23 de enero de 2020, por el C. José Alfredo Ferreiro Velazco en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social de Baja California, por medio del cual formula la consulta sobre el criterio aplicable a una eventual solicitud de coalición que presente un partido con nuevo registro, derivado del procedimiento extraordinario contenido en los Lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro como partido político local, establecido en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de Partidos Políticos.

#### **5. APOYO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Se dio apoyo a la Secretaría Ejecutiva en diversos asuntos, entre los que se pueden destacar el siguiente:

##### **a) CUMPLIMIENTO A SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PS-40/2019**

El 22 de noviembre de 2019 el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, dictó acuerdo dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente PS-40/2019, en el que se instruyó auxiliarlo, a efecto de que se imparta al C. Julio Octavio Rodríguez Villarreal curso o pláticas referentes a la prevención y erradicación de violencia política de género.

En ese sentido, en cumplimiento a lo ordenado por esa autoridad jurisdiccional, se giró oficio número IEEBC/CGE/147/2020 de fecha 30 de enero de 2020, a efecto de notificarle el programa dirigido al ciudadano, mismo que comprende los talleres “Perspectiva de Género” y “Sensibilización a medios de comunicación en temas de violencia política contra las mujeres por razón de género”

De igual forma, mediante oficio IEEBC/CGE/152/2020 de fecha 31 de enero de 2020, se informó al Tribunal Electoral sobre las medidas tomadas por esta autoridad electoral respecto a los cursos a impartir al C. Julio Octavio Rodríguez Villarreal.

Asimismo, señalar que el 7 de febrero de este año se inició con el taller “Perspectiva de Género” en la primera de las cuatro sesiones que se estarán desarrollando.

#### **b) VERIFICACIÓN DEL PADRON DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SUS REGISTROS**

En relación al oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/13131/2019, mediante el cual se informa la cantidad mínima de ciudadanos afiliados que deberán contar los partidos políticos locales a fin de conservar su registro, se turnaron oficios a los partidos políticos locales informando sobre el tema, a su vez fueron solicitados los datos necesarios para gestionar las cuentas de usuario.

De conformidad con los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Locales, para la conservación de su registro y su publicidad, así como criterios generales para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión de los sujetos obligados aprobados mediante el acuerdo INE/CG851/2016, el 31 de enero del presente año se llevo a cabo el curso relativo al citado sistema, a fin de que los partidos políticos locales puedan capturar sus afiliados en tiempo y forma.

#### **c) PROPUESTAS DE REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL**

Durante el mes de enero del año en curso se trabajó en las propuestas de reforma a la legislación electoral, remitiéndose las mismas en los textos normativos siguientes:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
- Ley Electoral del Estado de Baja California.
- Ley que Reglamenta las Candidaturas Independientes en el Estado de Baja California.
- Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Asimismo, se está trabajando en el análisis sobre el impacto de la reforma promovida por el Ejecutivo del Estado, en el que se propone retrasar el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario en Baja California.

#### **d) SISTEMA DE SEGUIMIENTO A SANCIONES Y REMANENTES**

En seguimiento al Acuerdo INE/CG61/2017 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 15 de marzo de 2017, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los Lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el INE y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local, así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña.

Y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Manual Operativo para el Proceso de Incorporación de la Información al Sistema de Seguimiento a Sanciones del Sistema de Gestión Institucional, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE99/2017 de la Junta General Ejecutiva de fecha 19 de mayo de 2017, esta Coordinación capturó en el referido sistema las retenciones efectuadas a los partidos políticos en las ministraciones de financiamiento público destinado al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes que le corresponden durante el mes de enero de 2020, ello en acatamiento a lo ordenado por el Consejo General del INE.

Asimismo, durante el periodo que se informa se han estado realizando actualizaciones al referido sistema a solicitud de la Dirección Recursal de la Dirección Jurídica del INE.

#### **e) SANCIONES ECONÓMICAS A CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

Se continua con las gestiones para la reunión de trabajo con el Titular de la Secretaría de Hacienda de Baja California, con el propósito de atender en forma conjunta las acciones a implementarse para el cobro de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General del INE a los otrora Candidatos Independientes

en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 derivado de la fiscalización de los Informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano y gastos de campaña.

## **f) GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Se continua con las gestiones para la reunión de trabajo con el Titular de la Secretaria de Desarrollo Económico, con la finalidad de definir diversos temas, entre ellos la integración de la Comisión Técnica quien cuenta con representación de ese Órgano Estatal, derivado de la renovación de la integración del Consejo de Ciencia e innovación Tecnológica de Baja California.

## **6. APOYO A LA INTERVENTORA DEL PARTIDO POLÍTICO TRANSFORMEMOS.**

Que con fundamento en lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California en Materia de Liquidación de Partidos Políticos Locales, la Interventora del otrora Partido Político Transformemos presento su sexto informe de actividades, coadyuvando en la elaboración del mismo; así también se dio apoyo a la Interventora en la revisión de diversas comunicaciones con el otrora instituto político y otras autoridades electorales.

También se informa que el pasado 29 de enero, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebró Sesión Pública para resolver el Recurso de Inconformidad RI-187/2019 interpuesto por el otrora Partido Político Transformemos para contravenir el dictamen número veintiséis de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la “*DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO TRANSFORMEMOS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.*”, confirmando lo que fue materia de impugnación.

## **7. ACTIVIDADES PRÓXIMAS**

Como secretaria técnica de diversas Comisiones, nos encontraremos desahogando diversas diligencias para auxiliar en el desahogo asuntos turnados a dichas comisiones, como se establece a continuación:

**Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento.**

- Celebración de audiencias con los grupos de ciudadanos que manifestaron su interés en constituir un partido político local (Febrero 2020).
- Reunión de trabajo y sesión de dictaminación de la Comisión (Febrero 2020).

**Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación.**

- Radicación del asunto en comisión y diligencias iniciales para fijar reuniones de colaboración con otras autoridades en materia indígena en el estado de Baja California (Febrero 2020).
- Desahogo de derechos de audiencia (Febrero 2020).
- Análisis del Plan de Trabajo (Febrero 2020).

**Presidencia del Consejo.**

- Celebración de audiencia con el Partido Encuentro Social de Baja California (Febrero 2020).
- Análisis del proyecto de punto de acuerdo para atender la consulta realizada por el PESBC respecto a la celebración de convenios de coalición (Febrero 2020).
- Presentación de informes de comisiones (Febrero 2020).

**Secretaría Ejecutiva.**

- Procedimiento para verificar el padrón de militantes de los partidos políticos locales. etapa de actualización de padrones en el sistema (febrero-marzo 2020).

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

Mexicali, Baja California, a 10 de febrero de 2020.

LIC. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN  
**TITULAR DE LA COORDINACIÓN  
DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**

**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL**  
**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 57, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 46, numeral 1, incisos a) y d), así como 57, numeral 1, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito informar las actividades de relevancia realizadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, durante el periodo comprendido del 07 de enero al 10 de febrero del 2020.

**1. ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ELECTORAL.**

El 13 de enero del año en curso se remitió a la Secretaría Ejecutiva:

- El concentrado de medios de impugnación presentados en contra de los actos de los órganos de este instituto ante los tribunales local y federal.
- Los resúmenes ejecutivos de cada procedimiento sancionador radicado ante la Unidad y los que tuvieron origen en los Consejos Distritales Electorales en los que la Unidad asumió la competencia, así como las preguntas frecuentes en la tramitación de las quejas y denuncias, dentro del proceso electoral local ordinario 2018-2019.

**2. PROPUESTAS DE REFORMA A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL**

En seguimiento a la circular IEEBC/SE/001/2020 y al oficio IEEBC/SE/137/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva, se realizó:

- El estudio de las problemáticas presentadas durante el pasado proceso electoral local ordinario 2018-2019 en el ámbito de competencia de esta Unidad y,
- El 20 de enero, se remitieron las propuestas de reforma a la Ley Electoral local y al Reglamento Interior del Instituto que se consideraron oportunas.

### 3. PROYECTOS REMITIDOS A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Durante el periodo que se informa se remitieron a la Comisión de Quejas y Denuncias para su análisis y resolución, **tres proyectos de puntos de acuerdo**, relativos a solicitudes de medidas cautelares y **un proyecto de resolución** de un procedimiento sancionador ordinario, mismos que se enlistan a continuación:

- a) Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por la C. Socorro Irma Andazola Gómez, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/05/2020.
- b) Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el partido MORENA, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/06/2020.
- c) Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido de la Revolución Democrática, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/07/2020.
- d) Proyecto de resolución número uno respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/02/2019.

### 4. TRÁMITE DE QUEJAS Y VISTAS

Respecto de las quejas y vistas recibidas durante el ejercicio 2019, se tienen:

**02** Procedimientos especiales sancionadores próximos a remitirse al Tribunal local.

**01** Queja en proceso de desechamiento.

**04** Procedimientos ordinarios sancionadores en trámite.

En el periodo que se informa:

**Se recibieron 03** quejas, mismas que están en trámite.

En el **anexo 1** se consigna el estado procesal en que se encuentran las quejas recibidas en 2019, mismas que fueron radicadas como procedimientos especiales sancionadores.

En el **anexo 2** se refleja que los procedimientos especiales sancionadores con origen en los Consejos Distritales Electorales, respecto de los que la Unidad asumió competencia, fueron sustanciados y remitidos en su totalidad al Tribunal local.

Del **anexo 3** se desprende el estado procesal en se encuentran las 05 quejas recibidas en 2019, mismas que fueron radicadas como procedimientos ordinarios sancionadores.

En el **anexo 4** se desprende el estado procesal en el que se encuentran las quejas y vistas recibidas en 2020, de las cuales a la fecha se encuentran 07 en trámite.

## **5. ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Durante el periodo que se informa, se recibieron **03** medios de impugnación en contra de los actos emitidos por los órganos del Instituto, lo que implicó dar los respectivos avisos al Tribunal, su difusión y la elaboración de los informes circunstanciados, los actos impugnados son:

1. Dictamen número veintiocho de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General Electoral, que resuelve la "SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR EL OTRORA



PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RI-133/2019 DICTADA POR EL TRIBUNA DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

2. Punto de acuerdo que RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEEBC/UTCE/PSO/07/2020.
3. Punto de acuerdo que RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR EL C. HIPÓLITO MANUEL SANCHEZ ZAVALA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEEBC/UTCE/PSO/06/2020.

En el **anexo 5** se aprecia el estado procesal en el que se encuentran los respectivos recursos de inconformidad.

Por otra parte, en el **anexo 6**, se observa el estado procesal que guardan los medios de impugnación pendientes del 2019.

## 6. ACTIVIDADES PRÓXIMAS A REALIZAR

- En ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere a esta Unidad, se continuará con el trámite de quejas y medios de impugnación recibidos a la fecha.
- Reuniones de trabajo con la Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, a fin de determinar los temas, temporalidad e intervención de diversas autoridades en la capacitación que habrá de recibir la Unidad, de cara el

próximo proceso electoral.

Lo anterior, se informa a la Junta General Ejecutiva de este Instituto, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

A large, stylized graphic element resembling a signature or a calligraphic flourish. It is composed of several overlapping, rounded shapes in shades of orange, purple, and grey, creating a sense of movement and depth. The text is centered within the white space of this graphic.

**LIC. JUDITH VALENZUELA PÉREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL**

ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL				
No.	FECHA DE SESION	TIPO DE SESION y No. ACUERDOS	DESCRIPCION DE LOS ACUERDOS	ESTATUS
1	16-01-2020	I Sesión Ordinaria  8	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	NO IMPUGNADO
			II. DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Se aprobaron por unanimidad las Actas de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2019; Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria y Decima Sexta Sesión Ordinaria, ambas de fecha 12 de diciembre de 2019.	NO IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por unanimidad el Dictamen número veintinueve que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DERIVADO DEL REGISTRO DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA ANTE EL CONSEJO GENERAL".	NO IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por unanimidad el Dictamen número treinta que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "DETERMINACIÓN DE LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA POR SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO 2020".	NO IMPUGNADO
			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por mayoría con modificaciones el Dictamen número veinte que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la "REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$234'000,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), APROBADO POR LA H. XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA".	NO IMPUGNADO
			VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por unanimidad con modificaciones el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA01-2020 que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo al "DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL QUE PRESENTARON ESCRITOS DE INCONFORMIDAD, EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2017 A AGOSTO DE 2018".	NO IMPUGNADO



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECCTORAL**

		<p>VII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo número IEIBC-CRAJ-PA01-2020 que presenta el Consejero Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del IEIBC relativo a la "SOLICITUD DE PRÓRROGA DE HASTA QUINCE DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR EL PROYECTO QUE EN DERECHO CORRESPONDA RESPECTO DEL PROYECTO DE NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".</p>	NO IMPUGNADO
		<p>VIII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por unanimidad con modificaciones el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA02-2020 que presenta el Representante Propietario de Movimiento Ciudadano relativo a que el "CONSEJERO PRESIDENTE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A EFECTOS DE QUE SE INCLUYA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA EN LA REVISIÓN Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO JAIME BONILLA VALDEZ, POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE REFORMAR EL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, Y LOS ARTÍCULOS 35, 68, 69 Y 97 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y EN SU MOMENTO, SE REMITA LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.</p>	NO IMPUGNADO



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL EN 2019**

**ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DURANTE EL EJERCICIO 2019**

No.	FECHA DE SESION	TIPO DE SESION y No. ACUERDOS	DESCRIPCION DE LOS ACUERDOS	SENTIDO DE LA VOTACIÓN	ESTATUS
1	10-01-2019	V Sesión Ordinaria 0	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.  II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueban las Actas de la Novena Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria, de fechas 30 de noviembre, 13 y 20 de diciembre de 2018.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
2	11-01-2019	XII Sesión Extraordinaria 2	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ: Se aprueba el Orden del Día.  II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ: Se aprueba con modificaciones, el dictamen número tres que presentó la Comisión especial de administración, adquisiciones y enajenaciones relativo a la REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES Y AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad al Techo Financiero autorizado por la XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.  III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ: Se aprueba con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBCCG-PA01-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió la "SOLICITUD DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ASUMA LA ORGANIZACIÓN TOTAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LE CORRESPONDEN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
3	21-01-2019	XIII Sesión Extraordinaria 6	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.  II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones, el dictamen número once que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la " DETERMINACIÓN DE LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA A EROGAR POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y SUS CANDIDATAS O CANDIDATOS, Y CANDIDATAS O CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA" .  III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones, el Dictamen número doce que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la " DETERMINACIÓN DE LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA A EROGAR POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA" .	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba por con modificaciones, el Dictamen número trece que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo al "DESECHAMIENTO DE LA SEGUNDA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Dictamen número siete que presentó la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se determina "INVIABLE REALIZAR EL ESTUDIO DE FONDO DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones el de Punto de Acuerdo número IEEBC-CGPA02-2019 que presentó el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California mediante el cual se da respuesta a la "SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO EN FAVOR DEL C. ARTURO MARÍN CORONA, ASPIRANTE A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y EN SU CASO LA DESIGNACIÓN DE SU REPRESENTANTE ANTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL EN FAVOR DEL C. JOSÉ MANUEL GORDILLO ULLOA".	UNANIMIDAD	En fecha 15-02-2019, el TJEBEC, dicta sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acuerdo impugnado.
			VII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones, el de Punto de Acuerdo número IEEBC-CGPA03-2019 que presentó el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo a la "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR PODERES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, Y PARA PLEITOS Y COBRANZA A FAVOR DE LA C. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DE PODERES OTORGADOS A FAVOR DE LOS CC. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA Y CLEMENTE MORA GONZÁLEZ".	MAYORÍA 4 VOTOS A FAVOR 1 EN CONTRA	NO FUE IMPUGNADO
4	30-01-2019	XIV Sesión Extraordinaria  2	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo relativo a la "SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN TOTAL DENOMINADA "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo relativo a la "SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN TOTAL DENOMINADA "CIUDADANOS CON LEY" PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	En fecha 26-02-2019, el TJEBEC dicta sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acuerdo impugnado.
5	05-02-2019	XV Sesión Extraordinaria	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECCTORAL EN 2019**

		2	<p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo número IEBC-CRAJ-PA01-2019 por el que se aprobó la "SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA FORMULAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".</p> <p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba el Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA06-2019 por el que se aprobó la "AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL ANEXO FINANCIERO DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO AL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
6	07-02-2019	XVI Sesión Extraordinaria 3	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p> <p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Dictamen número siete que presentó la Comisión de Procesos Electorales por el que se determina "LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN; SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS; SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS A LOS QUE SE SUJETARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA DICHO SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN; Y LA EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p> <p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones el Dictamen número ocho que presentó la Comisión de Procesos Electorales por el que se aprueba el "ANEXO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p> <p>IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Dictamen número nueve que presenta la Comisión de Procesos Electorales por el que se aprueba el "MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
7	08-02-2019	XVII Sesión Extraordinaria 2	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones el orden del día de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p> <p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA07-2019 relativo a la "DETERMINACIÓN DE LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE LOS ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO DE LA CIUDADANÍA DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".</p> <p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones, el Dictamen número tres que presentó la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica relativo a "LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEBC/CG/PLB/001/11-10-2018, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL EXPEDIENTE No. RI-33/2018 Y RI-39/2018 ACUMULADO".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	En fecha 01-03-2019, el TJEC dicta sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acuerdo impugnado





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL EN 2019**

8	11-02-2019	XVIII Sesión Extraordinaria 2	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones el orden del día de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Dictamen número catorce que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTARIOS EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS MUNICIPALES DE TIJUANA, MEXICALI, ENSENADA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO, DEL PARTIDO POLÍTICO TRANSFORMEMOS".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba en lo general el dictamen número 3 que presentó la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación relativo a los "CRITERIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA ETAPA DE RESULTADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019, EN BAJA CALIFORNIA".	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
9	14-02-2019	XIX Sesión Extraordinaria 3	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que se "DETERMINA SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA ASUNCIÓN PARCIAL RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTEO RÁPIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la "MODIFICACIÓN DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 26 DE LA LEY QUE REGLAMENTA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO POR LAS Y LOS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	UNANIMIDAD	En fecha 12-03-2019, la Sala Superior dicta sentencia que <b>DESECHA</b> el medio de impugnación
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que "SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO EN FAVOR DEL C. JOSÉ ALFONSO RAMÍREZ RAMÍREZ, ASPIRANTE A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL 16 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
10	14-02-2019	VI Sesión Ordinaria 0	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueban las Actas de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, Quinta Sesión Ordinaria, Décima Segunda Sesión Extraordinaria, Décima Tercera Sesión Extraordinaria, Décima Cuarta Sesión Extraordinaria y Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fechas 28 de diciembre de 2018, 10, 11, 21 y 30 de enero y 05 de febrero del 2019, respectivamente.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECCTORAL EN 2019**

11	15-02-2019	XX Sesión Extraordinaria 1	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que "SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO EN FAVOR DEL C. TADEO JAVIER MEZA QUINTERO, ASPIRANTE A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL XVI EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
12	25-02-2019	XXI Sesión Extraordinaria 3	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Dictamen número ocho que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se aprueba la "DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PARA CUBRIR LAS VACANTES GENERADAS EN LOS DIVERSOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018- 2019".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que se "ORDENA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA A INICIAR CON EL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE RECUENTO DE VOTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DISTRITALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que se emite la "ADENDA A LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES ORDINARIAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON LA CLAVE RI-18/2019 Y ACUMULADOS".	MAYORÍA	En fecha 27-03-2019, la Sala Superior dicta sentencia que <b>REVOCA</b> la sentencia del TJECB y por tanto <b>REVOCA</b> el acuerdo impugnado.
			I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Dictamen número nueve que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se expide el "Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Estatal Electoral de Baja California".		
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Dictamen número diez que presenta la Comisión de Procesos Electorales por el que se aprueban los "LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SORTEO DE	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

13	28-02-2019	XXII Sesión Extraordinaria  7	LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Dictamen número uno que presenta la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa relativo a la "DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA SUSTANCIAR, ANALIZAR, ADMITIR Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CON MOTIVO DE LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD QUE PRESENTEN LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CONTRA DE LOS RESULTADOS QUE OBTENGAN EN SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la "SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO DE COALICIÓN TOTAL, QUE CELEBRAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la "DECLINATORIA PRESENTADA POR EL C. TÉMOC ÁVILA HERNÁNDEZ, ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018- 2019 EN BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			VII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la "DECLINATORIA PRESENTADA POR EL C. FELIPE DANIEL RUANOVA ZARATE, ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018- 2019 EN BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			VIII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la "RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO EN FAVOR DE LOS CC. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA, HUGO ADALBERTO SILVA MARTENES, ROGELIO CASTRO SEGOVIA, ALFREDO MORENO CARREÑO Y RAFAEL MIRAVETE BASÁÑEZ, EN SU CARÁCTER DE ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE MUNÍCIPIES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, MEXICALI, ENSENADA, RESPECTIVAMENTE, Y LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	El 03-04-2019 la Sala Guadalajara dictó sentencia que <b>REVOCA</b> el punto de acuerdo.
14	04-03-2019	XXIII Sesión Extraordinaria  2	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Dictamen número cuatro que presentó la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica por el que se determinó la "INTRASCENDENCIA PARA LA	UNANIMIDAD	El 17-04-2019 el TJEC dictó sentencia que <b>REVOCA</b> el acto impugnado.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECCTORAL EN 2019**

			<p>VIDA PÚBLICA DEL ESTADO DE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEIBC/CG/PLB/001/11-10-2018".</p> <p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el Punto de Acuerdo que presentó la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica por el que se declara la "IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEIBC/CG/PLB/001/11-10-2018".</p>	UNANIMIDAD	El 17-04-2019 el TJECB dictó sentencia que <b>REVOCA</b> el acto impugnado.
15	14-03-2019	XXIV Sesión Extraordinaria  7	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			<p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba en lo general, el Dictamen número quince que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la emisión de los "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, MUNÍCIPES Y DIPUTACIONES POR AMBOS PRINCIPIOS, QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, ASÍ COMO LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE HAYAN OBTENIDO LA CONSTANCIA DE PORCENTAJE A FAVOR, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	El 29-04-2019, la Sala Guadalajara emitió sentencia que revoca la resolución del TJECB y <b>CONFIRMA</b> el Dictamen Quince.  El 17-04-2019 el TJECB dictó sentencia que <b>MODIFICA</b> el acto impugnado.
			<p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba, el Dictamen número nueve que presentó la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se expide el "REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			<p>IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones, el Dictamen número cinco que presentó la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica por el que se aprueba el "PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CONSTRUCCIÓN Y EJERCICIO DE CIUDADANÍA 2019".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			<p>V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones, el Punto de Acuerdo que presentó la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación relativo al establecimiento de la "RED DE COMUNICACIÓN ENTRE CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			<p>VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones, el Punto de Acuerdo que presentó el Consejero Presidente relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DEL C. SERGIO ARTURO FERNÁNDEZ HERRERA, ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

			VII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba con modificaciones, el Punto de Acuerdo que presentó el Consejero Presidente relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DEL C. ARTURO MARÍN CORONA, ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			VIII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba, el Punto de Acuerdo que presentó el Consejero Presidente relativo a los "DETERMINACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE HORARIO DE LABORES QUE HABRÁ DE REGIR PARA TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, A PARTIR DEL 18 DE MARZO DE 2019"	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
16	14-03-2019	VII Sesión Ordinaria  0	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California,	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobaron por unanimidad las Actas de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, Décima Séptima Sesión Extraordinaria, Décima Octava Sesión Extraordinaria, Sexta Sesión Ordinaria, Décima Novena Sesión Extraordinaria, Vigésima Sesión Extraordinaria y Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de fechas 07, 08, 11, 14, 15 y 25 de febrero del 2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
17	25-03-2019	XXV Sesión Extraordinaria  6	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Se aprobó con modificaciones, el Dictamen número cuatro que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$4'189,921.88 M.N. (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó en lo general, el Dictamen número cinco que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$20'833,083.72 M.N. (VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número seis que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO DE CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$650,767.92 M.N. (SEISCIENTOS	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

			<p>CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.</p> <p>V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número siete que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$7'685,574.36 M.N. (SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.</p> <p>VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones en lo general, el Dictamen número uno que presentó la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates relativo a "LAS REGLAS BÁSICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p> <p>VII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA21-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se aprobó la "DESIGNACIÓN DEL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018- 2019".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
18	28-03-2019	XXVI Sesión Extraordinaria 10	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p> <p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA22-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. GUSTAVO FLORES BETANZOS ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA".</p> <p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA23-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. ROGELIO CASTRO SEGOVIA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA".</p> <p>IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA24-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. JUAN ALEJANDRO LÓPEZ AGUIAR ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO



			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA25-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. ALFREDO MORENO CARREÑO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA26-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. RAFAEL MIRAVETE BASÁÑEZ ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			VII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA27-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. HUGO ADALBERTO SILVA MARTENES ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE 4 DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			VIII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA28-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. LEOBARDO BARRAGÁN GARCÍA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IX. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA29-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. MIGUEL MENDOZA ÁLVAREZ ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			X. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por unanimidad con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA30-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. KOMAR RIVERA FERNÁNDEZ ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			XI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA31-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	El 03-04-2019, la Sala Guadalajara emitió sentencia que <b>REVOCA</b> el punto de acuerdo.
19	30-03-2019	XXVII Sesión Extraordinaria 8	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número once que presenta la Comisión de Procesos Electorales por el que se aprueba el "MANUAL PARA LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

			<p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número dos que presenta la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates mediante el cual se emiten "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p> <p>IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente que resuelve la "SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POSTULADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".</p> <p>V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente que resuelve la "SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. ENRIQUE ACOSTA FREGOSO COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POSTULADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".</p> <p>VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente que resuelve la "SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. JAIME CLEOFAS MARTÍNEZ VELOZ COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".</p> <p>VII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente que resuelve la "SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. IGNACIO ANAYA BARRIGUETE COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POSTULADO POR EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA".</p> <p>VIII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente que resuelve la "SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. HÉCTOR GUILLERMO OSUNA JAIME COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POSTULADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".</p> <p>IX. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente que resuelve la "SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. JAIME BONILLA VALDEZ COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POSTULADO POR "COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	El 24 de abril de 2019, el TJECB emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el medio de impugnación. C. Juan Pablo Leyva Rodríguez. Acuerdo plenario RA-65/2019 C. Témod Ávila Hernández. Sentencia RI-67/2019
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	El 24 de abril de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el punto de acuerdo impugnado. PRD. Sentencia RI-64/2019
20	04-04-2019	XXVIII Sesión Extraordinaria  5	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p> <p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Dictamen número dieciséis que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	El siete de abril de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>REVOCA</b> el acto impugnado.



			<p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA38-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se "MODIFICA EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2019 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p> <p>IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA39-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se "RECTIFICA EL DOMICILIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVII INSTALADO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p> <p>V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA40-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la "RESPUESTA A LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PRESENTADA POR EL C. ARTURO MARÍN CORONA DE PARTICIPAR COMO CANDIDATO NO REGISTRADO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".</p> <p>VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA41-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la "AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO EN FAVOR DEL C. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SG-JDC-37/2019 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DE GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN".</p>	UNANIMIDAD	El 28-04-2019 el TJEC dictó acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el medio de impugnación.
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	El 24-04-2019 el TJEC, dictó sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
21	10-04-2019	XXIX Sesión Extraordinaria 1	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p> <p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo número IEBC-CGPA42-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se aprobó la "AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
22	11-04-2019	VIII Sesión Ordinaria 1	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

			<p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobaron las Actas de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria y Séptima Sesión Ordinaria de fechas 28 de febrero, 04 y 14 de marzo.</p> <p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA43- 2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECAADO POR EL C. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA, ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN SG-JDC-37 /2019 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN".</p>	UNANIMIDAD	El 18-04-2019 la Sala Guadalajara dictó sentencia que <b>DESECHA</b> el medio de impugnación.
23	14-04-2019	XXX Sesión Extraordinaria  22	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Trigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó en lo general con modificaciones, el Punto de Acuerdo número <b>IEEBC-CG-PA44-2019</b> que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	El 17 de mayo de 2019, el TJEBEC emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso Morena RI-108/2019 (II) El 17 de mayo de 2019, el TJEBEC emitió acuerdo plenario que <b>CONFIRMA</b> el acto. PT RI-104/2019
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por mayoría con modificaciones, el Punto de Acuerdo número <b>IEEBC-CG-PA45-2019</b> que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	UNANIMIDAD	(III) El 24 de abril de 2019, el TJEBEC emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> y <b>REENCAUZA</b> el medio de impugnación al PRI. El 17 de mayo de 2019, el TJEBEC emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado. Ana Claudia Araujo Luevanos RI-91/2019
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó en lo general con modificaciones, el Punto de Acuerdo número <b>IEEBC-CG-PA46-2019</b> que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	MAYORIA	El 17 de mayo de 2019, el TJEBEC emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso Morena RI-107/2019 (IV) El 23 de mayo de 2019, el TJEBEC emitió resolución que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado PT RI-103/2019 El 07 de mayo de 2019, el TJEBEC emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso. Raquel Casillas Muñoz RA-110/2019 El 28 de abril de 2019, el TJEBEC emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el punto de acuerdo Sandra Patricia Villanueva Mora RI-90/2019

			<p>V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA47-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPIES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p> <p>VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó en lo general con modificaciones, el Punto de Acuerdo número <b>IEIBC-CG-PA48-2019</b> que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPIES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA MOVIMIENTO CIUDADANO; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p> <p>VII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número <b>IEIBC-CG-PA49-2019</b> que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPIES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA, EN BAJA CALIFORNIA, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS DE MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p> <p>VIII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA50-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL CANDIDATO INDEPENDIENTE EL C. GUSTAVO FLORES BETANZOS, PARA EL REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES AL CARGO DE MUNÍCIPIES POR EL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA".</p> <p>IX. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA51-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL CANDIDATO INDEPENDIENTE EL C. ROGELIO CASTRO SEGOVIA, PARA EL REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES AL CARGO DE MUNÍCIPIES POR EL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA".</p> <p>X. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA52-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL CANDIDATO INDEPENDIENTE EL C. ALFREDO MORENO CARREÑO, PARA EL REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES AL CARGO DE MUNÍCIPIES POR EL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA".</p>	<p>MAYORIA</p> <p>MAYORIA</p> <p>MAYORIA</p> <p>MAYORIA</p> <p>MAYORIA</p> <p>UNANIMIDAD</p>	<p>NO FUE IMPUGNADO</p> <p>El 23 de mayo de 2019, el TJEBEC emitió resolución que <b>DESECHA</b> el recurso. Morena RI-109/2019 (VI) El 23 de mayo de 2019, el TJEBEC emitió resolución que <b>REVOCA PARCIALMENTE</b> el acto impugnado PT-102/2019 (VII)</p> <p>Miguel Alfredo Nuño García RA-97/2019 Olegario Patron RA-100/2019 y acumulados Héctor Ramón González Cuellar RA-83/2019 y acumulados María del Carmen Uscanga RA-87/2019 y acumulados María de Jesús Contreras Plaza RA-84/2019 y acumulados Julia Méndez Alvarado RA-52/2019 Luis Vinicio Velázquez Wong RA-81/2019 Roy Anthony Mogollón Pérez RA-54/2019</p> <p>NO FUE IMPUGNADO</p> <p>NO FUE IMPUGNADO</p> <p>NO FUE IMPUGNADO</p>
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>XI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA53-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL CANDIDATO INDEPENDIENTE EL C. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA, PARA EL REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES AL CARGO DE MUNICIPES POR EL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
		<p>XII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA54-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se determinó el "CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LAS POSTULACIONES DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE BAJA CALIFORNIA, MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
		<p>XIII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA55-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
		<p>XIV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 15 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número <b>IEIBC-CG-PA56-2019</b> que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".</p>	UNANIMIDAD	El 01 de mayo de 2019, el TJEBE emitió sentencia que declara <b>INOPERANTE</b> el recurso. Blanca Patricia Ríos López RA-92/2019 (XIV)
		<p>XV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 16 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA57-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
		<p>XVI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 17 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA58-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
		<p>XVII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 18 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA59-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

			<p>XVIII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 19 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA60-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			<p>XIX. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 20 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA61-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR TRANSFORMEMOS".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			<p>XX. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 21 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA62-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			<p>XXI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 22 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número <b>IEEBC-CG-PA63-2019</b> que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR MORENA".</p>	UNANIMIDAD	El 07 de mayo de 2019, el TJEBE emitió acuerdo plenario que declara <b>INOPERANTE</b> el recurso. Omar Castro Ponce RA-101/2019 (XXI)
			<p>XXII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 23 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA64-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE OBTUVIERON SU REGISTRO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			<p>XXIII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 24 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA65-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "DETERMINACIÓN DE LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LAS Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SUS SIMPATIZANTES, DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
24	17-04-2019	XXXI Sesión Extraordinaria 5	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el orden del día de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

			<p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número 8 que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo al CIERRE PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.</p> <p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Acuerdo de Resolución que emitió la Comisión de Control Interno del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la "VISTA IDENTIFICADA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEBC-CCI-V05/2019".</p> <p>IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número 3 que presento la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, mediante el cual se emitieron los "LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LOS DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.</p> <p>V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó, el Dictamen número 4 que presentó la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, por el que se aprobaron "LAS Y LOS MODERADORES QUE PARTICIPARÁN EN LOS DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p> <p>VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA66-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo al "CUMPLIMIENTO DEL PUNTO ACUERDO IEEBC-CG-PA45-2019 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A LA CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIA DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPIES DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, Y LA CANDIDATURA A LA PRSIDENCIA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, RESPECTIVAMENTE".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
25	28-04-2019	XXXII Sesión Extraordinaria 1	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el orden del día de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p> <p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente "POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RI-46/2019 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SE DETERMINAN LOS ASPECTOS CUALITATIVOS PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS EN LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
26	01-05-2019	XXXIII Sesión Extraordinaria 7	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el orden del día de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO



		<p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Dictamen número cinco que presentó la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates por el que se aprobaron "LAS MODERADORAS Y LOS MODERADORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL SEGUNDO Y TERCER DEBATE AL CARGO DE GUBERNATURA Y DE LOS DEBATES PARA LOS CARGOS DE MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, PLAYAS DE ROSARITO, TECATE Y TIJUANA, ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
		<p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA68-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se determinó el "CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LAS POSTULACIONES DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ESTE CONSEJO GENERAL ELECTORAL EN EL PUNTO DE ACUERDO IEEBC-CG-PA54-2019".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
		<p>IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA69-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la "INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LAS BOLETAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".</p>	MAYORIA	El 16 de mayo de 2019, la Sala Guadalajara del TEPJF <b>DESECHA</b> la demanda pues el acto impugnado es irreparable. PBC SG-JRC-29/2019
		<p>V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA70-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la "SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SUPLENTE, DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPES DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, Y LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PROPIETARIA Y SUPLENTE, PRIMERA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, Y QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIA, RESPECTIVAMENTE, DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPES DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
		<p>VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA71-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la "SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DE PRESIDENTA MUNICIPAL SUPLENTE, QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIA Y QUINTA REGIDURÍA SUPLENTE, DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPES DE TECATE, Y LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE LA CUARTA REGIDURÍA SUPLENTE DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
		<p>VII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA72-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la "SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LA FORMULA SEGUNDA DE DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
		<p>VIII. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA73-2019 que presentó el Secretario Ejecutivo por el que se aprueba "LA SEDE ALTERNA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2 AL 7 DE MAYO DE 2019".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

27	02-05-2019	XXXIV Sesión Extraordinaria 4	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número diez que presentó la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se "VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y EL PERFIL DE LA CIUDADANA PROPUESTA PARA SER DESIGNADA COMO TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DIAL: Se aprobó la designación de la Ciudadana. VERA JÚAREZ FIGUEROA, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por mayoría en lo general el dictamen número once que presentó la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se "VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y EL PERFIL DE LA CIUDADANA PROPUESTA PARA SER DESIGNADA COMO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó la designación de la Ciudadana JUDITH VALENZUELA PÉREZ, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
28	08-05-2019	XXXV Sesión Extraordinaria 1	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA74-2019 que resolvió la SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA SUPLENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RA-75/2019 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
29	09-05-2019	IX Sesión Ordinaria 1	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el orden del día de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobaron las Actas de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria y Séptima Sesión Ordinaria de fechas 28 de febrero, 04 y 14 de marzo.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA43-2019, que presentó el Consejero Presidente relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA, ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, DERIVADO DE	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO



			LA RESOLUCION SG-JDC-37/2019 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN".		
30	09-05-2019	XXXVI Sesión Extraordinaria 5	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Dictamen número seis que presentó la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, por el que "SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LOS DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA75-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se propone aprobar el "DICTAMEN GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2017 A AGOSTO DE 2018".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA76-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la "SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, DE LA PLANILLA DE MUNICIPIES DE TIJUANA, SEXTA REGIDURÍA PROPIETARIA DE LA PLANILLA DE MUNICIPIES DE MEXICALI, Y TERCERA REGIDURÍA SUPLENTE DE LA PLANILLA DE MUNICIPIES DE TECATE, PRESENTADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA77-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la "SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE LA TERCERA REGIDURÍA SUPLENTE, DE LA PLANILLA DE MUNICIPIES DE PLAYAS DE ROSARITO, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA78-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la "SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRIMERA REGIDURIA SUPLENTE DE LA PLANILLA DE MUNICIPIES DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, PRESENTADA POR EL CANDIDATO INDEPENDIENTE ROGELIO CASTRO SEGOVIA".	UNANIMIDAD	El 26 de mayo de 2019, la Sala Guadalajara del TEPJF resolvió <b>CONFIRMAR</b> el acto impugnado. Rogelio Castro Segovia SG-JDC-198/2019 El 30 de mayo de 2019, la Sala Guadalajara del TEPJF resolvió <b>DESECHAR</b> la demanda. Alejandro Reyes Pérez SG-JDC-204/2019
31	13-05-2019	XXXVII Sesión Extraordinaria	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

		1	II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó en lo general, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA79-2019 que resolvió la SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE Y SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR LA COALICIÓN DENOMINADA "JUNTOS HAREMOS HISTORIA, EN BAJA CALIFORNIA", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS RA81/2019 Y RA-77/2019 DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	UNANIMIDAD	El 28 de mayo de 2019, el TJECB <b>REVOCA PARCIALMENTE</b> , para dejar sin efectos la improcedencia del registro de Jesús Armando Esquivel Amaro, como candidato suplente a Síndico Municipal de Playas de Rosarito, postulado por la Coalición. Morena RI-127/2019
32	17-05-2019	XXXVIII Sesión Extraordinaria 2	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el orden del día de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó la devolución a la Presidencia del Consejo General, para que se realice un análisis sobre la motivación y fundamentación del Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejo Presidente por el que se "DESIGNA A LA INSTITUCIÓN QUE REALIZARÁ LA CERTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE, QUE SE UTILIZARÁ EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2019 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, Punto de Acuerdo número IEEBCCG-PA80-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se "MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
33	23-05-2019	XXXIX Sesión Extraordinaria 5	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Dictamen número diecisiete que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RI-72/2019 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	El 09 de julio de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>REVOCA</b> el acto impugnado
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número trece que presentó la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se "DESIGNA AL CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO QUE CUBRIRÁ LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVII DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CGPA82-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se aprobó el "PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y EL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN LA JORNADA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL EN 2019**

			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA83-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se aprobó la "AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LA ADENDA NÚMERO UNO DEL ANEXO FINANCIERO AL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO AL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo número IEEBC-CGPA81-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se determinó "INUTILIZAR Y SUSTITUIR LAS BOLETAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN AL CARGO DE DIPUTACIONES LOCALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES X Y XIV EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
34	31-05-2019	XL Sesión Extraordinaria  5	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el orden del día de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó en lo general el Dictamen número catorce que presentó la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se aprueba el "Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California en materia de liquidación de Partidos Políticos Locales".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA84-2019 que presentó el Consejero Presidente por el que se "AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CONTEO RÁPIDO, SU ANEXO TÉCNICO Y SU ANEXO FINANCIERO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN CON MOTIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019".	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CGPA85-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió la SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SUPLENTE, SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE Y SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS, EN CUMPLIMIENTO A LOS INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RA-75/2019-INC, RA-77/2019-INC Y SENTENCIA RI-127/2019, DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	UNANIMIDAD	El 14 de junio de 2019, la Sala Guadalajara del TEPJF resolvió <b>DESECHAR</b> las demandas. Roy Anthony Mogollón Pérez Julia Méndez Alvarado
			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEEBC-CGPA86-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió la "SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA PRIMERA REGIDURÍA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RA-122/2019 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

			VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, el Punto de Acuerdo número IEBC-CGPA87-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió la "SOLICITUD DE REGISTRO DEL CANDIDATO AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, PRESENTADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RI-102/2019 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
35	02-06-2019	XLI Sesión Extraordinaria 1	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria con Carácter Solemne del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó la Declaración de Sesión Permanente, con fundamento en el artículo 5 numeral 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: En el informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación e inicio de las sesiones de los Consejos Distritales Electorales con motivo de la Jornada Electoral, derivado de este mismo informe y a petición se aprobó el Punto de Acuerdo IEBC-CG-PA88-2019, por el que se emite un "EXHORTO A TODAS LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN, DE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SUS CANDIDATOS, CANDIDATAS Y A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA QUE GARANTICEN LA EQUIDAD E LA CONTIENDA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
36	05-06-2019	XLII Sesión Extraordinaria 1	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó la Declaración de Sesión Permanente, con fundamento en el artículo 5 numeral 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA89-2019, que presento la Consejera Electoral en funciones por el que se "DICTAN MEDIDAS Y ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA DARLE FUNCIONALIDAD A LOS CÓMPUTOS DISTRITALES EN EL CONSEJO GENERAL DISTRITAL ELECTORAL X DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
37	11-06-2019	XLIII Sesión Extraordinaria 1	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por el orden del día de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE GOBERNADOR ELECTO.	UNANIMIDAD	El 05 de septiembre de 2019, el TJEC emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> la declaración de validez de la elección de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECCTORAL EN 2019**

					Gobernador y constancia de mayoría.
38	13-06-2019	X Sesión Ordinaria 0	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobaron las Actas de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria, Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria, Novena Sesión Ordinaria y Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fechas 17 y 28 de abril, así como 01, 02, 08, 09 y 13 de mayo, respectivamente.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
39	13-06-2019	XLIV Sesión Extraordinaria 5	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria con del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES AL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	UNANIMIDAD	El 09 de julio de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> la declaración de validez de la elección.
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES AL AYUNTAMIENTO DE TECATE, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	UNANIMIDAD	El 27 de agosto de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> la declaración de validez.
			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES AL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	UNANIMIDAD	El 18 de julio de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> la declaración de validez de la elección.
			VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	UNANIMIDAD	El 27 de agosto de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> la declaración de validez.

40	14-06-2019	XLV Sesión Extraordinaria 4	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria con del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen número dieciocho que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DERIVADO DEL REGISTRO DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA ANTE EL CONSEJO GENERAL".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo que presenta el Secretario Ejecutivo por el que se aprueba la "DETERMINACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN AL HORARIO DE LABORES QUE HABRÁ DE REGIR PARA TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, A PARTIR DEL 24 DE JUNIO DE 2019".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo que presenta el Secretario Ejecutivo relativo a la "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR PODERES PARA ACTOS DE REPRESENTACIÓN EN NOMBRE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, JUDICIAL O ANTE PARTICULARES, A FAVOR DE LAS CC. VERA JUÁREZ FIGUEROA Y JUDITH VALENZUELA PÉREZ, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DE PODERES OTORGADOS A FAVOR DE LOS CC. JOSE MANUEL MARTÍNEZ ARROYO Y KARLA PASTRANA SÁNCHEZ"	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo que presenta el Secretario Ejecutivo relativo a la "SOLICITUD DE PRÓRROGA DE 30 DÍAS HÁBILES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
41	03-07-2019	XLVI Sesión Extraordinaria 3	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria con del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen número Nueve que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales por la cantidad de \$432,797.68 M.N. (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Quinta Modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número Diez que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la Solicitud de Autorización para el Ejercicio de la Partida 13401 denominada "Compensaciones" correspondiente a una compensación extraordinaria para el personal de carácter eventual, equivalente a 15 días de remuneración diaria de manera proporcional, que laboró durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO



			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que se aprueba la "AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LA ADENDA NÚMERO DOS DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO AL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
42	11-07-2019	XI Sesión Ordinaria 1	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobaron las Actas de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria, Trigésima Novena Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria de fechas 17, 23, 31 de mayo y 13 de junio, respectivamente.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo número IEEBC-CGPA94-2019 por el que se "MODIFICA EL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RELATIVO AL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES AL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA", EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL RECURSO DE REVISIÓN RR-149/2019".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
43	19-07-2019	XLVII Sesión Extraordinaria 0	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones, con voto de calidad y razonado de la Consejera Presidenta en funciones, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, el orden del día de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
44	20-07-2019	XLVIII Sesión Extraordinaria 3	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número Diecinueve que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo al "CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	MAYORIA	El 26 de julio de 2019, la Sala Guadalajara del TEPJF emitió sentencia que <b>REVOCA</b> parcialmente el acto impugnado.
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número Veinte que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL		



			<p>FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DERIVADO DE LA SENTENCIA RI-133/2019 Y ACUMULADOS DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA EL REGISTRO DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA ANTE EL CONSEJO GENERAL".</p> <p>IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por unanimidad con modificaciones el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA95-2019 que presentó la Presidenta en funciones por el que se "MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RELATIVO AL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES AL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA", EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL RECURSO DE REVISIÓN RR-150/2019.</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
45	30-07-2019	XLIX Sesión Extraordinaria 1	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.</p> <p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA96- 2019 relativo a la "VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LA FÓRMULA DE CANDIDATAS A DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL INTEGRADA POR LAS CC. CLAUDIA ELIZABETH RAMÍREZ QUINTERO, COMO PROPIETARIA Y BERTHA ALICIA CONTRERAS PÉREZ, COMO SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SG-JDC-253/2019 DICTADA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
46	31-07-2019	L Sesión Extraordinaria 0	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.</p> <p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: En acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Recurso de Reconsideración SUP-REC-433/2019 y acumulados, se expidió y entregó la constancia de asignación por el principio de representación proporcional a la fórmula integrada por las CC. MARIA TRINIDAD VACA CHACÓN Y MARINA ZAVALA ROBLES, Propietaria y Suplente, respectivamente, postuladas por el Partido Acción Nacional para integrar la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.</p>	MAYORÍA	NO FUE IMPUGNADO
				N/A	NO FUE IMPUGNADO
47	08-08-2019	XII Sesión Ordinaria 0	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobaron las Actas de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria y Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de fechas 02, 05, 11, 13 y 14 de junio y 03, 19 y 20 de julio, respectivamente.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
48	16-08-2019	LI Sesión Extraordinaria 0	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: En cumplimiento al acuerdo INE/CG375/2019, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el C. Jorge Alberto Aranda Miranda, rindió la protesta de ley como Consejero Presidente Provisional del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	N/A	NO FUE IMPUGNADO
49	10-09-2019	LII Sesión Extraordinaria 5	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen número veintiuno que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	El 23 de septiembre de 2019, el TJEC emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen número veintidós que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL VIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	El 23 de septiembre de 2019, el TJEC emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen número veintitrés que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	El 23 de septiembre de 2019, el TJEC emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen número veinticuatro que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECATE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL EN 2019**

			VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen número veinticinco que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	El 23 de septiembre de 2019, el TJEBEC emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
50	12-09-2019	XIII Sesión Ordinaria  1	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobaron por unanimidad las Actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, Quincuagésima Sesión Extraordinaria y Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de fechas 11, 30 y 31 de julio, y 15 de agosto, respectivamente.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número Dos que presentó la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que "SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2019 DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VALORADO 2018".	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
51	18-09-2019	LIII Sesión Extraordinaria  5	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número once que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales de un mismo grupo de gasto que no excedan del 15% del presupuesto autorizado acumulado de cada una de ellas por la cantidad de \$30,073.00 M.N. (TREINTA MIL SETENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Sexta Modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen Número Doce que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales por la cantidad de \$704,119.30 M.N. (SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Séptima Modificación Presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones en lo general el Dictamen Número trece que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales por la cantidad \$2'025,207.62 M.N. (DOS MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Octava Modificación Presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

			V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen Número catorce que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales por la cantidad de \$3'248,554.13 M.N. (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 13/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Novena Modificación Presupuestal 3 correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
			VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA97- 2019 que presentó el Consejero Presidente Provisional por el que se "DETERMINAN LOS PERÍODOS VACACIONALES Y DÍAS DE ASUETO DEL AÑO 2019, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA Y SE MODIFICA LA FECHA ESTABLECIDA EN EL PUNTO DE ACUERDO IEEBC-CG-PA01-2018 PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019".	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
52	02-10-2019	XIV Sesión Ordinaria  1	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobaron las Actas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de fechas 08 de agosto y 10 de septiembre de 2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA98-2019 que presentó el Consejero Presidente Provisional relativo a la "RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR LOS C.C. JUAN MANUEL PÉREZ REYES, EFRÉN ABELARDO MOLINA, IVÁN GUADALUPE FIERRO GASTELÚM, Y OTROS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES".	UNANIMIDAD	El 12 de noviembre de 2019, el TJECB emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el medio de impugnación.
53	07-10-2019	LIV Sesión Extraordinaria con carácter de solemne  5	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: El Consejero Presidente Provisional Ing. Jorge Alberto Aranda Miranda declaró lo siguiente: "Siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día 07 de octubre de 2019, y concluidas cada una de las etapas del proceso electoral establecidas en el artículo 104 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, declaró formalmente concluido el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el que se renovaron los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los cinco Ayuntamientos".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
54	08-11-2019	LV Sesión Extraordinaria  5	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen número Veintiséis que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO TRANSFORMEMOS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	El 29 de enero de 2020, el TJECB emitió sentencia que modifica el Dictamen veintiséis, por lo que se deja sin efectos el análisis relativo a la elección de Ayuntamientos, empero subsisten las

			<p>III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen número Quince que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la solicitud de la "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$1'006,461.31 M.N. (UN MILLÓN SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 31/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DÉCIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2019".</p>		consideraciones respecto a las elecciones de Gobernatura y Diputaciones, por lo que se confirma la pérdida de registro de Transformemos como partido político estatal.
			<p>IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Dictamen número Dieciséis que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la solicitud de a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDAN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO DE CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$19,635.00 M.N. (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA ONCEAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.</p>	MAYORIA	NO FUE IMPUGNADO
			<p>V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones la Resolución que emitió el Departamento de Control Interno, como AUTORIDAD RESPONSABLE PARA SUSTANCIAR, ANALIZAR, ADMITIR Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CON MOTIVO DE LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD QUE PRESENTEN LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CONTRA DE LOS RESULTADOS QUE OBTENGAN EN SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NO. RISPEN-01/2019.</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			<p>VI. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó con modificaciones el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA100-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la "RESPUESTA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL GOBIERNO PLURICULTURAL DE BAJA CALIFORNIA, AUTÓNOMO, CONSTITUYENTE, PRESENTADA POR LA C. SILVIA YOANA RIVERA RANGEL".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
				UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
55	14-11-2019	XV Sesión Ordinaria  0	<p>I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			<p>II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobaron las Actas de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de fechas 12, 18 de septiembre, 02 y 07 de octubre de 2019, respectivamente.</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO

56	19-11-2019	LVI Sesión Extraordinaria 2	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número Veintisiete que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la " DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS TOTALES Y DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2020".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó en lo general y con modificaciones, el Dictamen Número Diecisiete que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo al PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU ARTICULADO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADORES DE PERCEPCIONES INCLUYENDO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA ELEJERCICIO FISCAL 2020.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
57	12-12-2019	LVII Sesión Extraordinaria 3	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número veintiocho que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RI-133/2019 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	UNANIMIDAD	IMPUGNADO PENDIENTE DE RESOLVER
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número dieciocho, que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones relativo a la "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$ 57,960.78 M.N. (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DOCEAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2019".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Dictamen número Diecinueve que presentó la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, por el que se aprueba el "PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
58	12-12-2019	XVI Sesión Ordinaria 2	I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el orden del día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobaron las Actas de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria y Decima Quinta Sesión Ordinaria de fechas 08 y 19 de noviembre, respectivamente.	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
			III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo que presentó el Consejero Presidente del Consejo General por el que se aprueba el "CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECCTORAL EN 2019**

		<p>CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2020".</p> <p>IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Se aprobó el Punto de Acuerdo que presentó el Consejero Presidente del Consejo General por el que se aprueba el "PROGRAMA MINIMO DE AUDITORIA APLICABLE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".</p>	UNANIMIDAD	NO FUE IMPUGNADO
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------------

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL 2019		
No. SESIONES: 58	IMPUGNADOS: 39	
Solemnes: 1	<b>Confirmados:</b>	<b>18</b>
Ordinarias: 12	<b>Modificados:</b>	<b>1</b>
Extraordinarias: 47	<b>Revocados:</b>	<b>10</b>
<b>No. Acuerdos: 181</b>	<b>Desechados:</b>	<b>7</b>
	<b>Inoperante:</b>	<b>2</b>
*Están excluidos la aprobación del orden del día y actas de las sesiones	<b>PENDIENTES RESOLVER:</b>	<b>1</b>
		<p>Porcentaje de Acuerdos <b>NO Impugnados: 78%</b></p> <p>Porcentaje de Acuerdos <b>Impugnados: 22%</b></p> <p>Porcentaje de Acuerdos <b>Revocados: 5%</b></p> <p><b>Modificados: 1%</b></p> <p><b>Pendientes de resolver: 1%</b></p> <p><b>No Impugnados (138) + Confirmados (18) + Desechados (7) + Inoperante (2): 94%</b></p>



DETALLE DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL IMPUGNADOS DURANTE EL 2019				
No.	SESIÓN	ACTO IMPUGNADO	RECURRENTE	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	13° Sesión Extraordinaria	PUNTO DE ACUERDO mediante el cual se da RESPUESTA A LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO EN FAVOR DEL C. ARTURO MARÍN CORONA, ASPIRANTE A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y EN SU CASO LA DESIGNACIÓN DE SU REPRESENTANTE ANTE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL EN FAVOR DEL C. JOSÉ MANUEL GORDILLO ULLOA.	C. Arturo Marin Corona	El 15 de febrero de 2019, el TJEBEC emitió sentencia, que <b>CONFIRMA</b> la resolución impugnada.
2	14° Sesión Extraordinaria	Punto de Acuerdo relativo a la "SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN TOTAL DENOMINADA "CIUDADANOS CON LEY" PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL OTORRA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	PES NACIONAL	El 26 de febrero de 2019, el TJEBEC emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el punto de acuerdo.
3	17° Sesión Extraordinaria	Dictamen número tres que presentó la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica relativo a "LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL EXPEDIENTE No. RI-33/2018 Y RI-39/2018 ACUMULADO".	BC TENEDORA INMOBILIARIA, S. DE R. L. DE C. V.	El 01 de marzo de 2019, el TJEBEC emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el Dictamen Número Tres.
4	19° Sesión Extraordinaria	Punto de Acuerdo relativo a la MODIFICACIÓN DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 26 DE LA LEY QUE REGLAMENTA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO POR LAS Y LOS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.	Rogelio Castro Segovia  José Alfonso Ramírez Ramírez	El 12 de marzo de 2019, el TJEBEC emitió sentencia que <b>DESECHA</b> de plano la demanda, en virtud de actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 299, fracción VII, de la Ley Electoral.  El 01 de marzo de 2019, el TJEBEC emitió sentencia que <b>DESECHA</b> el recurso de apelación por haberse presentado extemporáneo.
5	21° Sesión Extraordinaria	Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que se emite la "ADENDA A LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES ORDINARIAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON LA CLAVE RI-18/2019 Y ACUMULADOS".	PRD  PBC	El 15 de marzo de 2019, el TJEBEC emitió sentencia que <b>DESECHA</b> de plano el recurso de inconformidad, por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 9, numeral 3 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.  El 27 de marzo de 2019, la Sala Superior del TEPJF emitió sentencia que <b>REVOCA</b> la sentencia de 24 de febrero de 2019, dictada por el TJEBEC en los recursos de inconformidad RI-18/2019 y acumulada y, por tanto, se revocan todos los actos que se hayan llevado a cabo en cumplimiento a la sentencia, destacadamente, el acuerdo IEEBC-CG-PA13-2019 de la adenda.
6	22° Sesión Extraordinaria	Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA17-2019 que presentó el Consejero Presidente relativo a la RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO EN FAVOR DE LOS CC. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA, HUGO ADALBERTO SILVA MARTENES, ROGELIO CASTRO SEGOVIA, ALFREDO MORENO CARREÑO Y RAFAEL MIRAVETE BASAÑEZ, EN SU CARÁCTER DE ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE MUNICIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, MEXICALI, ENSENADA, RESPECTIVAMENTE, Y LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.	Kevin Fernando Peraza  Hugo Adalberto Silva Martenes	El 03 de abril de 2019 la Sala Guadalajara emite sentencia que <b>REVOCA</b> la sentencia del TJEBEC y los acuerdos IEEBC-CG-PA-17-2019 y IEEBC-CG-PA-31-2019 del Consejo General del IEEBC.  El 15 de marzo de 2019, el TJEBEC emitió sentencia que emite sentencia que <b>CONFIRMA</b> el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA17-2019.  El 05 de abril de 2019, el TJEBEC emitió sentencia que emite sentencia que <b>CONFIRMA</b> el Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA17-2019.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECCTORAL EN 2019**

7	23° Sesión Extraordinaria	Dictamen número cuatro que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica por el que se determina la "INTRASCENDENCIA PARA LA VIDA PÚBLICA DEL ESTADO DE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEIBC/CG/PLB/001/11-10-2018" y el	Transformemos	El 17 de abril de 2019, el TJECB emite acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el medio de impugnación al carecer de interés jurídico.
8		Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica por el que se declara la "IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEIBC/CG/PLB/001/11-10-2018"	Jesús Filiberto Rubio Rosas	El 17 de abril de 2019, el TJECB emite sentencia que <b>REVOCA</b> el dictamen, así como el punto de acuerdo.
9	24° Sesión Extraordinaria	Dictamen Número Quince por medio del que se aprobaron los "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A GUBERNATURA, MUNICIPIES Y DIPUTACIONES POR AMBOS PRINCIPIOS, QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES ASÍ COMO LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE HAYAN OBTENIDO LA CONSTANCIA DE PORCENTAJE A FAVOR, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	PAN PT	El 05 de abril de 2019, el TJECB emitió sentencia que emite sentencia que <b>CONFIRMA</b> el dictamen Número Quince. El 17 de abril de 2019 el TJECB emitió sentencia que <b>MODIFICA</b> el acto impugnado. El 29 de abril de 2019, la Sala Guadalajara emitió sentencia que revoca la resolución del TJECB y <b>CONFIRMA</b> el Dictamen Quince.
10	26° Sesión Extraordinaria	Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA31-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA".	Kevin Fernando Peraza	El 03 de abril de 2019, la Sala Guadalajara emitió sentencia que <b>REVOCA</b> el acto impugnado.
11	27° Sesión Extraordinaria	Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA37-2019 que resuelve la SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. JAIME BONILLA VALDEZ COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POSTULADO POR "COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS.	PRD Jaime Bonilla	El 24 de abril de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el punto de acuerdo impugnado.
12		Punto de Acuerdo número IEIBC-CG-PA34-2019 que presentó el Consejero Presidente que resuelve la SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. JAIME CLEOFAS MARTÍNEZ VELOZ COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN.	Juan Pablo Leyva Rodríguez Témoc Ávila Hernández	El 17 de abril de 2019, el TJECB emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso de apelación por haber quedado sin materia.
13	28° Sesión Extraordinaria	PUNTO DE ACUERDO por el que se MODIFICA EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2019 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.	PBC	El 28 de abril de 2019, el TJECB emitió Acuerdo Plenario que <b>DESECHA</b> el medio de impugnación por extemporáneo.
14		RESPUESTA A LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PRESENTADA POR EL C. ARTURO MARIN CORONA DE PARTICIPAR COMO CANDIDATO NO REGISTRADO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	Arturo Marín Corona	El 24 de abril de 2019 el TJECB, dictó sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
15		Dictamen Número Dieciséis de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento que resuelve la "SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL.	José Alfredo Ferreiro Velasco	El 07 de mayo de 2019, el TJECB dictó sentencia que <b>REVOCA</b> el acto impugnado en el RI-72/2019.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL EN 2019**

16	8° Sesión Ordinaria	Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA43-2019 relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO RECABADO POR EL C. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA, ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN SG-JDC-37 /2019 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN".	Kevin Fernando Peraza	El 18-04-2019 la Sala Guadalajara dictó sentencia que <b>DESECHA</b> el medio de impugnación.
17	30° Sesión Extraordinaria	Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA44-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNICIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	PT MORENA	El 17 de mayo de 2019, el TJEBE emitió acuerdo plenario que <b>CONFIRMA</b> el acto en el RI-104/2019. El 17 de mayo de 2019, el TJEBE emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso en el RI 108/2019.
18		Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA45-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNICIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	Ana Claudia Araujo Luevanos	El 17 de mayo de 2019, el TJEBE emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado en el RI-91/2019
19		Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA46- 2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNICIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA".	PT MORENA	El 23 de mayo de 2019, el TJEBE emitió resolución que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado en el RI-103/2019. El 17 de mayo de 2019, el TJEBE emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso en el RI-107/2019.
20		Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA48- 2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNICIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA MOVIMIENTO CIUDADANO; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	PT MORENA	El 23 de mayo de 2019, el TJEBE emitió resolución que <b>REVOCA PARCIALMENTE</b> el acto impugnado en el RI-102/2019. El 23 de mayo de 2019, el TJEBE emitió resolución que <b>DESECHA</b> el recurso en el RI-109/2019.
21		Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA49-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió las "SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNICIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA, EN BAJA CALIFORNIA, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS DE MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".	Ciudadanos	Miguel Alfredo Nuño García y Olegario Patrón Tirado RA-97/2019 y RA-100/2019 y Acumulados El 07 de mayo de 2019, el TJEBE emite acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso.  Héctor Ramón González Cuellar RA-83/2019 y acumulados El 01 de mayo de 2019, el TJEBE emite acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso.  María del Carmen Uscanga RA-87/2019 y acumulados El 07 de mayo de 2019, el TJEBE emite acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso.  María de Jesús Contreras Plaza RA-84/2019 y acumulados El 01 de mayo de 2019, el TJEBE emite acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso.  Julia Méndez Alvarado RA-52/2019 El 09 de abril de 2019, el TJEBE emite acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso.  Luis Vinicio Velázquez Wong RA-81/2019 El 07 de mayo de 2019, el TJEBE <b>REVOCA PARCIALMENTE</b> el acuerdo.  Roy Anthony Mogollón Pérez RA-54/2019 El 09 de abril de 2019, el TJEBE emite sentencia que <b>MODIFICA LA RESOLUCIÓN PARTIDISTA</b> .



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECCTORAL EN 2019**

22		Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA56-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".	Blanca Patricia Ríos López	El 01 de mayo de 2019, el TJECB emitió sentencia que declara <b>INOPERANTE</b> el recurso, en el RA-92/2019.
23		Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA63-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió el "REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR MORENA".	Omar Castro Ponce	El 07 de mayo de 2019, el TJECB emitió acuerdo plenario que declara <b>INOPERANTE</b> el recurso en el RA-101/2019.
24	37° Sesión Extraordinaria	Punto de Acuerdo número IEBC-CG-PA79-2019 que resolvió la SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE Y SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR LA COALICIÓN DENOMINADA "JUNTOS HAREMOS HISTORIA, EN BAJA CALIFORNIA", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS RA81/2019 y RA-77/2019 DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	Morena	El 28 de mayo de 2019, el TJECB <b>REVOCA PARCIALMENTE</b> , para dejar sin efectos la improcedencia del registro de Jesús Armando Esquivel Amaro, como candidato suplente a Síndico Municipal de Playas de Rosarito, postulado por la Coalición en el RI-127/2019.
25	39° Sesión Extraordinaria	Dictamen número diecisiete que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RI-72/2019 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	MC PRI TRANSFORMEMOS	El 09 de julio de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>REVOCA</b> el acto impugnado.
26	40° Sesión Extraordinaria	Punto de Acuerdo número IEBC-CGPA85-2019 que presentó el Consejero Presidente que resolvió la SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SUPLENTE, SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE Y SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS, EN CUMPLIMIENTO A LOS INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RA-75/2019-INC, RA-77/2019-INC Y SENTENCIA RI-127/2019, DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	Roy Anthony Mogollón Pérez Julia Méndez Alvarado	El 14 de junio de 2019, la Sala Guadalajara del TEPJF emitió sentencia que <b>DESECHA</b> de plano las demandas.
27	43° Sesión Extraordinaria	Dictamen del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE GOBERNADOR ELECTO.	PRD Felipe Daniel Ruanova Zarate Transformemos Jaime Bonilla Valdez	El 05 de septiembre de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> la declaración de validez de la elección de Gobernador y constancia de mayoría entregada a Jaime Bonilla Valdez por el Consejo General Electoral de Baja California, en lo que fue materia de impugnación, al resultar inoperantes los agravios vertidos en relación a la inelegibilidad del otrora candidato.  El 18 de julio de 2019, el TJECB emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso de revisión.  El 16 de septiembre de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> en lo que fue materia de impugnación, los resultados contenidos en el dictamen relativo al Cómputo Estatal de la Elección de Gobernador del Estado, y la declaración de validez, así como la expedición de la Constancia de Mayoría respectiva.  El 19 de septiembre de 2019, el TJECB emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el recurso de revisión en virtud del desistimiento expreso de la parte promovente.
28	44° Sesión Extraordinaria	Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPALES AL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	PAN	El 09 de julio de 2019, el TJECB emitió sentencia que modifica los resultados contenidos en el Acta de Cómputo Municipal de la Elección de Municipales del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, por actualizarse la causal de nulidad precisada en la fracción III, del artículo 273 de la Ley Electoral del



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL EN 2019**

				Estado de Baja California, respecto de las casillas 1259 C5, 1261 C5, 1269 B y 1270 C1; y <b>CONFIRMA</b> la declaración de validez y la expedición de la constancia de mayoría respectiva, realizadas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral en Baja California.
29		Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICÍPES AL AYUNTAMIENTO DE TECATE, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	PAN	El 27 de agosto de 2019. El TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
30		Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICÍPES AL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	PAN	El 18 de julio de 2019, el TJECB emitió sentencia que determina por una parte, la nulidad de las casillas 14 Extraordinaria 1 Contigua 5 y 195 Contigua 4, en consecuencia modifica el cómputo municipal de la elección de Municipales al Ayuntamiento de Ensenada, y por otra <b>CONFIRMA</b> la declaración de validez de dicha elección y el otorgamiento de la constancia respectiva.
31		Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICÍPES AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.	Transformemos	El 27 de agosto de 2019. El TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
32	48° Sesión Extraordinaria	Dictamen Número Diecinueve que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo al "CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	Miguel Ángel Bujanda Ruiz y otros	El 26 de julio de 2019, la Sala Guadalajara del TEPJF emitió sentencia que <b>REVOCA</b> parcialmente el acto impugnado
33		Dictamen número veintiuno que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	Myrna González Medina Rosa Margarita García Zamarripa	El 23 de septiembre de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
34		Dictamen número veintidós que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL VIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	Partido Movimiento Ciudadano	El 23 de septiembre de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
35	52° Sesión Extraordinaria	Dictamen número veintitrés que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA".	Partido Movimiento Ciudadano Nancy Elizabeth Santamaría Mimila Miguel Orea Santiago Alberto Jesús Sánchez Heraldo Paola Isabel de la Toba Fletes Miguel Ángel Barretos Gómez	El 23 de septiembre de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL ELECCTORAL EN 2019**

36		Dictamen número veinticinco que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	Edwviges Pio Rodríguez	El 23 de septiembre de 2019, el TJECB emitió sentencia que <b>CONFIRMA</b> el acto impugnado.
37	14° Sesión Ordinaria	Punto de Acuerdo número IEEBC-CG-PA98-2019 que presentó el Consejero Presidente Provisional relativo a la "RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR LOS C.C. JUAN MANUEL PÉREZ REYES, EFRÉN ABELARDO MOLINA, IVÁN GUADALUPE FIERRO GASTELÚM, Y OTROS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES".	Transformemos	El 12 de noviembre de 2019, el TJECB emitió acuerdo plenario que <b>DESECHA</b> el medio de impugnación.
38	55° Sesión Ordinaria	Dictamen número veintiséis que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO TRANSFORMEMOS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".	Transformemos	El 29 de enero de 2020, el TJECB emitió sentencia que modifica el Dictamen veintiséis, por lo que se deja sin efectos el análisis relativo a la elección de Ayuntamientos, empero subsisten las consideraciones respecto a las elecciones de Gobernatura y Diputaciones, por lo que se confirma la pérdida de registro de Transformemos como partido político estatal.
39	57° Sesión Ordinaria	Dictamen número veintiocho que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, PRESENTADA POR EL OTORORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RI-133/2019 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	Movimiento Ciudadano	Pendiente de resolver
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>			

ANEXO 1

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES RADICADOS EN LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL SEGÚN LA MATERIA DE LA DENUNCIA, FECHA DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, SENTIDO DE LA SENTENCIA, Y EN SU CASO LA IMPUGNACIÓN EN LA SALA REGIONAL.

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	MATERIA PRINCIPAL	CONCLUSIÓN UTCE (des/baja) O REMISIÓN A LA TJEBEC	FECHA DE REMISIÓN AL TJEBEC	DEVUELTO POR TJEBEC	MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	ESTATUS	IMPUGNADO	SENTIDO RESOLUCIÓN TEPJF	SENTIDO RESOLUCIÓN TJEBEC
1	IEEBC/UTCE/PES/17/2019 PS-41/2019	PAN	Presidente de la República y otros	11/04/2019	Presunta promoción personalizada derivado de un evento en el que se entregó la "BECA BENITO JUAREZ"	Se remitió expediente al TJEBEC	18/06/2019	21/06/2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenar inspeccionar las siguientes paginas de internet: <a href="https://www.facebook.com/said.betanzos/photos/pcb.2283360985212614/2283360931879286/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/said.betanzos/photos/pcb.2283360985212614/2283360931879286/?type=3&amp;theater</a></li> <li>2. Ordenar requerimiento de información a la Coordinadora Nacional de Prospera</li> <li>3. Ordenar requerimiento a José Cruz Holguín, Director del plantel educativo Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, de la ciudad de Tijuana</li> <li>4. Ordenar requerimiento de información al Representante legal de "El Sol de Tijuana"</li> <li>5. Ordenar requerimiento de información al Coordinador Estatal del Programa Prospera.</li> <li>6. Se celebre una suscripción de pruebas y el acta correspondiente.</li> </ol>	1. En espera de respuesta de la capacidad económica de los denunciados por parte de la Sala Regional Especializada, misma que a su vez lo solicitó al SAT, en virtud del convenio de colaboración que mantiene.			
2	IEEBC/UTCE/PES/22/2019 PS-19/2019	MORENA	Elvira Luna Pineda y PBC	16/04/2019	Presuntos actos anticipados de campaña, derivado de la difusión de un promocional	Se remitió el expediente al TJEBEC.	11/05/2019	14/05/2019 10/06/2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si se transmitió el día 14 de abril de dos mil diecinueve, en el canal 3, promocional relativo a la C. Elvira Luna Pineda, candidata al cargo de Muncipe por Mexicali, por el Partido de Baja California; en caso afirmativo, indique las veces en que se reprodujo y el horario en que se transmitió.</li> <li>2. Si se transmitió el día 14 de abril de dos mil diecinueve, en el canal 3, promocional denominado TELEVISIÓN ELVIRA LUNA GOBERNEMOS DE VERDAD, folio RA00248-19; en caso afirmativo, indique las veces en que se reprodujo y el horario en que se transmitió.</li> <li>3. En caso afirmativo, indique el motivo de la transmisión.</li> <li>4. Si hubo contratación y/o factura de los servicios, con persona física y/o moral, indicando su nombre, la fecha de la contratación y el periodo por el cual se contrató su transmisión.</li> <li>5. En caso afirmativo, remita disco compacto que contenga copia del promocional.</li> <li>6. Si notificó o informó a la Candidata Elvira Luna Pineda o al Partido Político de Baja California, que se transmitiría el promocional el 14 de abril de dos mil diecinueve.</li> <li>7. Debiendo anexar, con motivo de cada una de sus respuestas copia de los documentos con que sustente su dicho.</li> </ol> <p>b) Requerir a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE a</p>	El 05 de febrero de 2020, se remitió el expediente al TJEBEC para su resolución. Pendiente de resolver.			
3	IEEBC/UTCE/PES/26/2019 PS-61/2019	PAN	Hector Rene Cruz Aparicio	18/04/2019	Presuntas violaciones a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución General	Se remitió el expediente al TJEBEC.	02/08/2019 09/12/2019	09/08/2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordena el desahogo de la pagina de internet <a href="https://www.facebook.com/33...">https://www.facebook.com/33...</a></li> <li>2. Requerir al entonces candidato a la Presidencia Municipal de Tijuana, Julian Leyzaola Pérez si el denunciado Hector Rene Cruz Aparicio fue su coordinador de campaña, durante el presente proceso electoral local 2018-2019 y en caso afirmativo, señale las funciones a su cargo así como el periodo y horario de las mismas.</li> <li>3. Requerir a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Camara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, informe lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Si Hector Rene Cruz Aparicio, Diputado Federal, realizó pagos o comprobación de gastos con cargo al erario público por cualquier concepto, tales como boletos de avión, viaticos, hospedaje, gasolina, alimentación en el Estado de Baja California, durante los meses de abril y mayo del año en curso.</li> <li>b) Si la Comisión o comisiones de las que es integrante el Diputado, celebraron o sesionaron reuniones de trabajo los días 15 de abril y 07 de mayo, en caso afirmativo, precise si asistió o no a las mismas.</li> <li>c) Acompañar con motivo de sus respuestas las constancias que acrediten su dicho.</li> </ol> </li> </ol>	El 09 de diciembre de 2019, se remitió el expediente al TJEBEC. Pendiente de resolver.			
4	IEEBC/UTCE/PES/35/2019 PS-42/2019	Gustavo Sánchez Vázquez	Marina del Pilar Avila Olmeda y otros	29/04/2019	Presuntas manifestaciones calumniosas, derivado de la difusión de un spot	Se remitió expediente al TJEBEC	24/06/2019	28/06/2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerir a las diversas compañías de telefonía móvil a efecto de que informen el nombre, domicilio, registro federal de contribuyentes y cualquier otro que estime necesario para la resolución del procedimiento</li> <li>2. Con los datos recabados solicite a la Sala Regional Especializada del TEPJF, el apoyo para requerir al SAT de la SHCP a efecto de que proporcione información que permita determinar la capacidad económica del denunciado.</li> <li>3. Al advertirse la posible participación de terceros, deberá emplazar a las personas que resulten.</li> </ol>	El 07 de febrero de 2020, el TJEBEC emitió sentencia que determina existentes las infracciones denunciadas en contra de los partidos políticos que integraron la Coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California" y les impone una amonestación pública.			



5	IEEBC/UTCE/PES/45/2019	SRE PAN	AMLO	10/05/2019	Promoción personalizada y violación al artículo 134 de la Constitución General.	Se remitió expediente al TJEBC	12/09/2019 11/11/2019	19/09/2019	El TJEBC advirtió que la UTCE, en la audiencia de pruebas y alegatos omitió resolver sobre la admisión de las pruebas documentales públicas visibles a foja 358 y 458 del expediente, mismas que fueron ofrecidas por las partes denunciadas, por lo que solicita llevar a cabo una nueva audiencia en la que habrá de resolver como sobre todas y cada una de las pruebas aportadas por las partes y las recabadas.	El 11 de noviembre de 2019, se remitió el expediente al TJEBC. Pendiente de resolver				
6	IEEBC/UTCE/PES/66/2019 Acumulado al IEEBC/UTCE/PES/26/2019	PAN	Hector Rene Cruz Aparicio	13/05/2019	Violación al principio de imparcialidad por asistir a un evento proselitista	Se remitió el expediente al TJEBC.	02/08/2019	09/08/2019	1. Ordena el desahogo de la pagina de internet <a href="https://www.facebook.com/33...">https://www.facebook.com/33...</a> 2. Requerir al entonces candidato a la Presidencia Municipal de Tijuana, Julian Leyzaola Pérez si el denunciado Hector Rene Cruz Aparicio fue su coordinador de campaña, durante el Reposición 1	El 09 de diciembre de 2019, se remitió el expediente al TJEBC. Pendiente de resolver.				
7	IEEBC/UTCE/PES/69/2019	PAN	Gerardo Fernandez Noroña, Dip.	17/05/2019	Presuntas violaciones a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución General	Pendiente de remitir al TJEBC	28/10/2019	05/11/2019 10/01/2020	Ordena reponer el procedimiento a efecto de que la UTCE realice las siguientes diligencias: 1. Ordenar diligencias de inspección a la pagina de internet relativa a la cuenta URL de Facebook <a href="https://www.facebook.com/fernandeznorona/videos/4533587445471016/?epa=SEARCHBOX">https://www.facebook.com/fernandeznorona/videos/4533587445471016/?epa=SEARCHBOX</a> 2. Ordenar requerimiento de información a Facebook inc, estimando los términos contemplados en el PUNTO CINCO, del proveído de veintinueve de mayo, únicamente en la liga electrónica a la que se refiere el punto que antecede. 3. Ordenar requerimiento de información a Eva Gricelda Rodríguez, Diputada electa por el IV Distrito Local Electoral Local, en los términos considerado en el proveído de treinta de julio, en el punto segundo, únicamente para efecto de que conteste ¿si el C. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, realizó manifestaciones en apoyo o en contra de algún candidato de partido?. 4. Ordenar requerimiento de información a Juan Melendrez Espinoza, entonces diputado electo por el I Distrito Local Electoral, en los términos considerados en el punto primero del proveído de treinta de julio, únicamente para efecto de que conteste ¿si el C. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, realizó manifestaciones en apoyo o en contra de algún candidato de partido?.	1. En espera de respuesta al requerimiento de información realizado a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en atención lo ordenado en el acuerdo de reposición emitido por el Tribunal local.				
8	IEEBC/UTCE/PES/71/2019 PS-62/2019	PAN	Jaime Bonilla Valdez y otros	17/05/2019	Celebración de un acto proselitista por parte de la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (CTM)	El 24 de junio de 2019, la UTCE emitió acuerdo de desechamiento. El 18 de julio de 2019, el TJEBC dictó acuerdo dentro del expediente RI-154/2019, mediante el cual revoca el acuerdo de desechamiento.	16/08/2019 02/12/2019	22/08/2019	Ordena reponer el procedimiento a efecto de que la UTCE realice las siguientes diligencias: 1. Agregar a los autos las actas circunstanciadas IEEBC/SE/OA/AC120/20-06-2019 y IEEBC/SE/OA/AC90/30-05-2019. 2. Certificar el expediente IEEBC/UTCE/PES/38/2019, las constancias relativas a la capacidad económica de... o en su caso requerirlas a la autoridad correspondiente. 3. Ordenar y diligenciar la inspección de las ligas <a href="https://www.facebook.com/JaimeBonillaValdez/videos/vb.557386457610904/943548522679411/?type=2&amp;theater">https://www.facebook.com/JaimeBonillaValdez/videos/vb.557386457610904/943548522679411/?type=2&amp;theater</a> ; y <a href="https://www.facebook.com/pg/araceligerardo14/posts">https://www.facebook.com/pg/araceligerardo14/posts</a> señaladas por el denunciante en el escrito de queja. 4. Correr traslado con copia de las actuaciones del procedimiento sancionador y emplazar a Fernando Madera Rodríguez, Secretario General del Sindicato Industrial de Pasajeros Urbanos y Suburbanos del Estado de Baja California, Similares y Conexos. 5. Agregar a los autos la documental técnica consistente en la imagen inserta en el escrito de fecha junio, signado por Luis Arturo González Cruz, en calidad de candidato a la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California y la documental privada consistente en escrito recibido el diez de junio, signado por Julia Andrea González Quiroz, en calidad de denunciada y candidata	El 16 de enero de 2020, el TJEBC emitió sentencia que determina existentes las infracciones denunciadas, e impone una sanción económica de consistente en 100 UMAS, tanto al Secretario General de la CTM en Tijuana, como al Secretaria General del Sindicato Industrial de Pasajeros Urbanos y Suburbanos de Baja California y amonestación pública a las y los candidatos y partidos políticos integrantes de la Coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California".	No	N/A	N/A	
9	IEEBC/UTCE/PES/77/2019	PAN	Armando Ayala Robles y otros	22/05/2019	Entrega de bienes o servicios a cambio de votos					1. Pendiente emitir acuerdo de desechamiento.				

10	IEEBC/UTCE/PES/83/2019	PAN	Marina del Pilar Avila Olmeda	28/05/2019	Actos de coacción tendentes a vulnerar la libertad del sufragio	El 24 de junio de 2019, la UTCE emitió acuerdo de desechamiento. El 11 de julio de 2019, el TJEBEC dictó sentencia dentro del expediente RI-155/2019, mediante el cual revoca el acuerdo de desechamiento.	01/10/2019	04/10/2019	<p>Ordena reponer el procedimiento a efecto de que la UTCE realice las siguientes actuaciones:</p> <p>a) Ordenar y realizar el emplazamiento a la CATEM.</p> <p>b) Requerir a la CATEM, Pedro Haces Barba y Patricia Sosa Castellanos, para que informen respecto de la naturaleza jurídica de la CATEM, su constitución, estructura orgánica y fines perseguidos; si la CATEM cuenta con representación estatal en Baja California; si es que existe la Federación Autónoma de Trabajadores y Empleados de Baja California, y en su caso, estructura orgánica y fines perseguidos, así como su relación con la CATEM; adjuntando el original o copia certificada de los documentos que comprueben sus manifestaciones o aclaraciones.</p> <p>c) Si con motivo de las nuevas diligencias, resulta necesario admitir la queja en contra de una persona moral diversa, se emplace conforme a derecho corresponda.</p> <p>d) Solicitar a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento del IEEBC, copia certificada de las constancias relativas a la capacidad económica de los otrora candidatos denunciados, y glosarlas al expediente administrativo.</p> <p>e) Recabar probanza respecto de la capacidad económica de los sujetos denunciados Pedro Haces Barba y Patricia Sosa Castellanos.</p>	El 23 de enero de 2020, el TJEBEC emitió sentencia que determina por una parte inexistente la infracción imputada a Pedró Miguel Haces Barba, en su calidad de Secretario General de la CATEM y de la propia CATEM; y por otra parte existente la coacción al voto por parte de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la CATEM, Patricia Sosa Castellanos derivado de la organización de un evento proselitista durante la campaña del proceso electoral local 2018-2019, por tanto, impone una multa de 100 Unidades de Medida y Actualización, equivalentes a \$8,449.00, y de manera indirecta, por el beneficio obtenido, a las entonces candidaturas de Marina del Pilar Ávila Olmeda, Juan Manuel Molina García, Juan Meléndez Espinoza, María Luisa Villalobos Ávila y Eva Gricelda Rodríguez, todas de la Coalición, así como a los partidos políticos que la integraron MORENA, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Transformemos, una amonestación pública por culpa in vigilando.			
11	IEEBC/UTCE/PES/84/2019	PAN	Pedro Haces Barba y otros	28/05/2019	Actos de coacción tendentes a vulnerar la libertad del sufragio	El 21 de junio de 2019, la UTCE emitió acuerdo de desechamiento. El 09 de julio de 2019, el TJEBEC dictó sentencia dentro del expediente RI-153/2019 mediante la cual revoca el acuerdo de desechamiento.	25/09/2019	30/09/2019	<p>El TJEBEC ordenó realizar las siguientes diligencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emplazar a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), por conducto de su representante legal</li> <li>2. Recabar probanza respecto de la capacidad económica de los denunciados: CATEM, Pedro Miguel Haces Barba, Patricia Sosa Castellanos, Gerardo Novelo Osuna, María Geraldine Ponce Méndez, Lorenia Iveth Valles Sampetro, y los partidos políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Transformemos.</li> <li>3. Celebrar diligencia de los siguientes links...</li> <li>4. Durante la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, deberá señalar y desahogar como prueba recabada por la autoridad electoral, el escrito de Jaime Bonilla Valdez de fecha treinta y uno de julio.</li> </ol>	El 23 de enero de 2020, el TJEBEC emitió sentencia que determina por una parte inexistente la infracción incoada a la CATEM; así como existente la infracción incoada a Pedro Miguel Haces Barba, en su calidad de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la CATEM; Patricia Sosa Castellanos, Secretaría de Relaciones Internacionales de la CATEM; por tanto, impone a cada uno de ellos una multa de 100 Unidades de Medida y Actualización, equivalentes a \$8,449.00; y de manera indirecta por generarles un beneficio a Jaime Bonilla Valdez, otrora candidato a la Gobernatura del Estado de Baja California; y Arturo González Cruz, otrora candidato a Presidente Municipal de Tijuana; así como a los partidos políticos que integraron la coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California", MORENA, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Transformemos, una amonestación pública por culpa in vigilando; y por otra inexistente la infracción atribuida a Pedro Miguel Haces Barba en su calidad de Senador Suplente en la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores; por la vulneración al artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 342, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por la realización de actos que generaron inequidad en la contienda electoral mediante el uso de redes sociales.			
12	IEEBC/UTCE/PES/94/2019	PAN	Mario Delgado Carrillo y otros	02/06/2019	Violación al artículo 6 y 134 de la Constitución General	Pendiente de remitir al TJEBEC	01/10/2019		<p>El TJEBEC ordenó a la UTCE realizar las siguientes diligencias:</p> <p>a) Desahogar la diligencia de inspección ordenada mediante proveído de dos de agosto del año en curso al link:...</p> <p>b) Requerir a la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que informe:...</p> <p>c) Requerir a la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, para que informe:...</p> <p>d) Desahogadas las diligencias anteriores y no habiendo otras que realizar, ordenar el emplazamiento a cada uno de los denunciados, los diputados federales; al Senador de la República y partidos políticos.</p>	El 04 de diciembre de 2019, se remitió el expediente al TJEBEC. Pendiente de resolver.			

Resuelto por el TJEBEC	62
Desechado	24
Sobresido	3
Pendientes de resolver por el TJEBEC	5
Pendientes en la UTCE	3
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>

A N E X O 2

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES RADICADOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES**

N°	EXPEDIENTE	PRESENTACIÓN	QUEJOSO	DENUNCIADO	MATERIA PRINCIPAL	SENTIDO RESOLUCIÓN TJEBEC
<b>VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL</b>						
1	IEEBC/CDEVI/PES/23/2019	21/05/2019	Morena	Javier Urbalejo Cinco, Candidato a Presidente Municipal de Tecate, Baja California y PRI	Colocación de propaganda político electoral en lugar prohibido.	El 06 de enero de 2020, se remitió el expediente al TJEBEC. Pendiente de resolver.
<b>IX CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL</b>						
2	IEEBC/CDEIX/PES/01/2019 PS-14/2019	30/03/2019	PAN	Jaime Bonilla Valdez, Coalición integrada por MORENA, PT, PVEM Y Transformemos	Procedimiento Especial Sancionador	El 07 de febrero de 2020 el TJEBEC emitió sentencia que determina existentes las infracciones denunciadas.

Resueltos por el TJEBEC	31
TJEBEC incompetente para conocer y resolver	1
Desechados	59
Enviados a otros CDE'S por corresponder a otra jurisdicción	6
Sobreseídos	2
Pendientes de resolver por el TJEBEC	1
Pendientes en la UTCE	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**ANEXO 3**

<b>QUEJAS RADICADAS COMO PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES 2019</b>						
<b>N°</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>QUEJOSO</b>	<b>DENUNCIADO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>R E S U M E N</b>	<b>ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA</b>
1	IEEBC/UTCE/PSO/01/2019 7	Jorge López Martín	PRI	10/04/2017	Presuntas violaciones a la normativa electoral	En análisis de caducidad y prescripción.
2	IEEBC/UTCE/PSO/01/2019	Vista INE (Ciudadano)	PBC	06/02/2019	Presunta afiliación indebida	En espera de respuesta por parte de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento y del Partido de Baja California.
3	IEEBC/UTCE/PSO/02/2019	Vista INE (Ciudadano)	PBC	21/03/2019	Presunta afiliación indebida	El 28 de enero de 2020, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó la resolución número uno.
4	IEEBC/UTCE/PSO/03/2019	Vista ITAIPBC	MORENA	12/04/2019	Incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia	En etapa de preparación y desahogo de pruebas.
5	IEEBC/UTCE/PSO/04/2019 9	Vista INE	3 Ciudadanos	23/09/2019	Aportaciones en especie de personas con actividad empresarial, en el periodo de campaña electoral	Pendiente de emitir acuerdo de emplazamiento a efecto de citar a los denunciados a la audiencia de pruebas y alegatos; diligencia a practicarse en los municipios de Tijuana y Ensenada.

## ANEXO 4

REGISTRO DE QUEJAS 2020						
N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	R E S U M E N	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA
1	IEEBC/UTCE/PSO/01/2020	Vista TJEBC	El diario Herald de México y Buen día y Laredo S.C.	14/10/2019	Difundir encuestas sin los estudios metodológicos	En espera de respuesta por parte de la Secretaría Ejecutiva, respecto a información que pudiera obrar en su poder.
2	IEEBC/UTCE/PSO/02/2020	Vista UTCE INE (Movimiento Ciudadano)	Jaime Bonilla Valdez y otros	23/10/2019	Presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada	En espera de respuesta por parte del partido Movimiento Ciudadano.
3	IEEBC/UTCE/PSO/03/2020	Vista UTCE INE (Movimiento Ciudadano)	Jaime Bonilla Valdez y otros	23/10/2019	Presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada	En espera de respuesta por parte del partido Movimiento Ciudadano.
4	IEEBC/UTCE/PSO/04/2020	Vista UTF INE (Movimiento Ciudadano)	Diversos servidores públicos	05/11/2019	Presunto uso indebido de recursos públicos al financiar consulta ciudadana	En estudio de las constancias que integran la vista.
5	IEEBC/UTCE/PSO/05/2020	Diputada federal Socorro Irma Andazola Gómez	Diputada federal Carlota Lara Guzmán	13/01/2020	Modulo de atención ciudadana con logotipo del partido	El 28 de enero de 2020, la Comisión de Quejas y Denuncias determinó negar las medidas cautelares solicitadas por el denunciante. En revisión de las constancias que integran la queja.
6	IEEBC/UTCE/PSO/06/2020	Hipolito Manuel Sánchez Zavala (MORENA)	Funionarios del Comité Ejecutivo Municipal, Estatal, Federal del PAN y del citado ente político	16/01/2020	Manifestaciones que denigran a MORENA	El 28 de enero de 2020, la Comisión de Quejas y Denuncias determinó negar las medidas cautelares solicitadas por el denunciante. En espera de respuesta a requerimientos de información dirigidos a los denunciados.
7	IEEBC/UTCE/PSO/07/2020	Partido de la Revolución Democrática	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del estado de Baja	21/01/2020	Promoción personalizada derivado de la presunta difusión de un informe	El 28 de enero de 2020, la Comisión de Quejas y Denuncias determinó negar las medidas cautelares solicitadas por el denunciante.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONTROL DE SEGUIMIENTO A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN 2019**

MES	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	RECURRENTE	NO. EXPEDIENTE	ACTO RECLAMADO	ESTATUS
Noviembre	1	15-11-2019	Transformemos	RI-187/2019	Dictamen número veintiséis relativo a la pérdida de registro del partido político local denominado Transformemos ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California.	El 29 de enero de 2020, el TJEBEC emitió sentencia que modifica el Dictamen veintiséis, por lo que se deja sin efectos el análisis relativo a la elección de Ayuntamientos, empero subsisten las consideraciones respecto a las elecciones de Gobernatura y Diputaciones, por lo que se confirma la pérdida de registro de Transformemos como partido político estatal.
Octubre	3	29-10-2019	Clemente Custodio Ramos Mendoza	MI-185/2019	Recomendación a través del oficio número DCI/1023/2019 y omisión del pago de dieta catorcenal por el cargo que ostenta como Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	El 13 de enero de 2020, el TJEBEC emitió sentencia que resuelve: a) Sobreseer la demanda respecto al oficio número DCI/1023/2019 emitido por la Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno de la Presidencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California; b) Reencauzar el oficio número DCI/1023/2019, materia de controversia, a la Comisión de Control Interno del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para que resuelva lo que en derecho corresponda, y c) Vincular al Congreso del Estado de Baja California para que adopte las medidas legislativas correspondientes, a fin de hacer efectivo un régimen de seguridad social integral a favor de los órganos electorales del Estado de Baja California.
<b>TOTAL DEL 2019</b>	<b>152</b>					

2019		
SENTIDO DE LAS SENTENCIAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
CONFIRMA, DESECHA, SOBRESEE, INCOMPETENTE, INEXISTENTE, INOPERANTE	117	77%
MODIFICA	6	3%
REVOCA	29	20%
PENDIENTES DE RESOLVER	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>100%</b>



**CONCENTRADO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN  
ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL 2020**

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Agravios	Sentido resolución TJEBEC
1	RI-02/2020	Movimiento Ciudadano	10-01-2020	Recurso de inconformidad	Dictamen Número Veintiocho de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General Electoral, que resuelve la "SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RI-133/2019 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".	Violación a los principios de seguridad jurídica, certeza, exhaustividad y legalidad en el dictamen número veintiocho de la comisión del régimen de partidos políticos y financiamiento del instituto estatal electoral de baja california relativo a la SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RI-133/2019 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	Pendiente de resolver.
2	Pendiente	Partido de la Revolución Democrática	05-02-2020	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo que RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEEBC/UTCE/PSO/07/2020.	Violación al principio de legalidad consagrado en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ante la incorrecta fundamentación y motivación del acto materia de impugnación, así como la violación al ordinal 17 Constitucional ante el incumplimiento del principio de congruencia interna que a toda resolución debe de caracterizar y por ende, se contraviene el diverso precepto 38, numeral 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ante la afectación de los principios que rigen los procesos electorales, en el caso, el de imparcialidad, neutralidad y equidad en	Pendiente de remitir al Tribunal local para su resolución.



						la contienda que debe regir en todo proceso electoral .	
3	Pendiente	MORENA	10-02-2020	Recurso de inconformidad	Punto de acuerdo que RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR EL C. HIPÓLITO MANUEL SANCHEZ ZAVALA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEEBC/UTCE/PSO/06/2020.	El acuerdo viola lo dispuesto en los artículos 16 primer párrafo, 134 párrafo segundo, de nuestra carta magna, los artículos 1, ultima parte y 368, fracción II, segundo párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 38 punto número 3 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California.	Pendiente de remitir al Tribunal local para su resolución.
Total	3						

2020		
SENTIDO DE LAS SENTENCIAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
CONFIRMA, DESECHA, SOBRESEE, INCOMPETENTE, INEXISTENTE, INOPERANTE	-	-
MODIFICA	-	-
REVOCA	-	-
PENDIENTES DE RESOLVER	3	100%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

• **COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.**

No.	ACTIVIDAD
1	<p><b>INFORME DE EVALUACIÓN DE SEDES DE CONSEJOS DISTRITALES</b> Continúan los trabajos de elaboración del Informe de la evaluación de espacios que sirvieron como sede de los 17 Consejos Distritales durante el proceso electoral local ordinario 2018-2019, para determinar cuáles pudieran ser propuestos para el próximo proceso electoral.</p>
2	<p><b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DELGADOS DISTRITALES Y MUNICIPALES</b> Continúan los trabajos de elaboración del Informe de la evaluación del personal que se desempeñó como Delegados Distritales y Municipales en la entidad durante el proceso electoral local ordinario 2018-2019, para determinar cuáles pudieran ser propuestos para el próximo proceso electoral.</p>
3	<p><b>MATERIAL ELECTORAL</b> Se continúan realizando los trabajos relativos a la investigación para la elaboración de los procedimientos para la reutilización de los materiales electorales, así mismo se realizó la investigación para la elaboración del procedimiento de confinamiento de los líquidos indelebles utilizados en el proceso electoral, así mismo se continuó con los trabajos de verificación de las condiciones que guarda el material utilizado en el proceso electoral local ordinario 2018-2019.</p>
4	<p><b>DOCUMENTACIÓN ELECTORAL</b> Se coadyuvó en la logística de la inauguración de la Exhibición de la Documentación Electoral, que se llevó a cabo en las instalaciones del Almacén Central del Instituto.  Se continúan trabajos relativos a la carga de las bases de datos en el módulo de Homologación del Sistema de Vinculación con los OPLE.  Se iniciaron los trabajos de revisión de los lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante los procesos electorales locales, con el propósito de analizar la necesidad de posible propuesta de modificación, a fin de que puedan ser utilizados para la destrucción de la documentación utilizada durante el proceso electoral local ordinario 2018-2019.</p>
5	<p><b>SPEN</b> Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al Departamento continúan en curso de formación académica del servicio profesional Electoral Nacional.</p>
6	<p><b>ESTADÍSTICA ELECTORAL</b> Continúan los trabajos de la elaboración del documento sobre la Estadística Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.</p>

No.	ACTIVIDAD
7	<p><b>COORDINACIÓN INE</b> Personal del Departamento asistió a la presentación de los resultados de la estrategia nacional del proceso electoral federal 2017-2018, donde se expuso información sobre la estadística de participación ciudadana y el estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en la jornada electoral y las características de la marcación de los votos nulos en las instalaciones de la Junta Distrital 02 en la ciudad de Mexicali, Baja California.</p> <p>Se iniciaron los trabajos relacionados con la elaboración de las Carpetas de información básica electoral (CIBE) de los distritos locales que conforman la entidad, información requerida por el Instituto Nacional Electoral, a fin de contar con información vigente para consulta de las instancias superiores del INE y ciudadanos interesados.</p>
8	<p><b>ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EN MATERIA ELECTORAL.</b> Se elaboró el análisis a la iniciativa de reforma electoral propuesta por el Gobernador del Estado, en materia de Organización Electoral (ubicación y examinación de casillas) por las afectaciones que conllevaría en relación al proceso electoral 2020-2021.</p>

• **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA.**

No.	ACTIVIDAD
1	<p><b>SESIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA</b> Se logró atender en secundaria a <b>403 personas</b> en pláticas de valores cívicos y elecciones escolares.</p>
2	<p><b>EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS (ELECCIONES ESCOLARES)</b> Se atendieron a <b>537 personas</b> en los municipios de Mexicali y Tijuana. En elecciones de valores cívicos y renovación de sociedad de alumnos.</p>
3	<p><b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b> Se gestionó convenios con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Universidad Autónoma de Baja California</b>, se envió a validación a la Coordinación Jurídica y posteriormente se envió al personal de UABC, para que analicen las cláusulas y lo validen.</li> <li>• <b>Universidad Pedagógica Nacional</b>, se está elaborando propuesta de convenio, UPN se mostró interesada en trabajar en material didáctico.</li> </ul>
4	<p><b>ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020-2023</b> Se elaboró propuesta de actividades en materia de educación cívica, las cuales fueron incluidas en el anteproyecto del Programa.</p>

- **COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

No.	ACTIVIDAD
1	<b>MAPEO DE ACTIVIDADES DE ORGANISMOS ELECTORALES EN EL PAÍS.</b> Se concluyó con la investigación de Organismos Públicos Locales Electorales y del Instituto Nacional Electoral, sobre las acciones a implementar en sus programas o estrategias institucionales en materia de participación ciudadana. (Nombre del programa, actividades, objetivo, presupuesto, habitantes de la entidad, plantilla de personal, porcentaje de votación y población a atender).
2	<b>NOVEDADES INFORMÁTICAS EN OPLES</b> Se realizó una investigación en los portales de internet de los Organismos Públicos Locales del país, sobre las innovaciones informáticas con las que cuentan, encontrando información en 18 OPLES (Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas)
3	<b>PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b> El día 15 y 23 de enero se llevó a cabo la presentación del Programa Multianual 2020-2023, en relación al proyecto número 2 de Participación Ciudadana, ante los integrantes del Consejo General del IEEBC. Durante este periodo se realizaron los ajustes al proyecto estratégico de participación ciudadana de acuerdo a los comentarios vertidos por los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica.
4	<b>ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EN MATERIA ELECTORAL.</b> Se elaboró el análisis a la iniciativa de reforma electoral propuesta por el Gobernador del Estado, Jaime Bonilla Valdez, resaltándose en materia de Participación Ciudadana y Capacitación Electoral las afectaciones que conllevaría en relación al proceso electoral 2020-2021.
5	<b>PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.</b> Se participó en los trabajos que llevó a cabo la CRAJ, relativos a la iniciativa de Nueva Ley de Participación Ciudadana para nuestro Estado.
6	<b>ADECUACIONES AL PROGRAMA MULTIANUAL DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> Se realizaron las adecuaciones al Programa de acuerdo a las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, Consejeras y Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos.

**NOTA:**

**EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL APROBÓ UN PERIODO VACACIONAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 3 DE ENERO DE 2020.**

## **COORDINACIÓN JURÍDICA**

### **INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE ENERO DE 2020 AL 10 DE FEBRERO DE 2020**

Febrero de 2020

## 1. PRESENTACIÓN.

El informe de actividades de la Coordinación Jurídica refleja el esfuerzo realizado por esta área del Instituto Estatal Electoral de Baja California (Instituto) para presentar la información sobre sus actividades en forma clara y sucinta, a fin de informar al público los resultados de su quehacer institucional.

El informe está compuesto por 4 apartados fundamentales: presentación, resumen ejecutivo de actividades realizadas durante el periodo que se reporta, actividades en trámite y actividades próximas a realizar.

El marco legal y reglamentario del informe que ahora se presenta puede encontrarse en los artículos 50 y 57, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California (Ley Electoral), en relación con los artículos 40, párrafo 2; 46, párrafo 2, inciso c); 51, párrafo 2, inciso c), y 61, párrafo 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, donde se indica que la Coordinación Jurídica está adscrita a la Secretaría Ejecutiva, tiene como función principal brindar servicios de asesoría jurídica en general y electoral en particular a todos los órganos y áreas del Instituto; además, puede ser invitada por conducto de su titular a las sesiones de la Junta General Ejecutiva, previa convocatoria del Consejero Presidente, donde podrá presentar los proyectos de informes que estime oportunos.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES.

En forma sintética y durante el periodo objeto del presente informe comprendido del 7 de enero de 2020 al 10 de febrero de 2020, pueden destacarse las siguientes actividades.

### 2.1 Asistencia técnica y legal en las sesiones del Consejo General Electoral del Instituto (Consejo General), y a las Comisiones de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, y de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales.

#### 2.1.1 Asistencia al Consejo General.

En este apartado, en ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral le concede a la Coordinación Jurídica, se desarrollaron actividades tendientes a la organización y desarrollo de las sesiones del Consejo General, las cuales a la fecha consisten en la primera sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2020.

Durante el desarrollo de la primera sesión ordinaria del Consejo General, se aprobaron los siguientes proyectos de acta, los cuales se elaboran en la Coordinación Jurídica.

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
12 de diciembre de 2019   Décima sexta	19 de noviembre de 2019   Quincuagésima sexta
	12 de diciembre de 2019   Quincuagésima séptima

Quedando pendientes de elaborar y presentar para aprobación un proyecto de acta, misma que se especifica a continuación:

Sesiones Ordinarias
16 de enero de 2020   Primera



## **2.1.2 Asistencia técnica y legal en las sesiones de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.**

### **2.1.2.1 Reuniones de trabajo de la Comisión.**

A la fecha de elaboración del presente informe se han celebrado 8 reuniones de trabajo con el propósito de analizar y discutir el articulado de la propuesta del Proyecto de Nueva Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Baja California, en las fechas que a continuación se indican:

<b>REUNIÓN DE TRABAJO</b>	<b>FECHA</b>
1	17 de enero de 2020
2	22 de enero de 2020
3	24 de enero de 2020
4	27 de enero de 2020
5	29 de enero de 2020
6	4 de febrero de 2020
7	6 de febrero de 2020
8	10 de febrero de 2020

### **2.1.2.2 Elaboración de proyectos de punto de acuerdo.**

En este punto se da cuenta de la elaboración del Proyecto de Punto de Acuerdo **IEEBC-CRAJ-PA01-2020** relativo al a **“LA SOLICITUD DE PRORROGA DE HASTA DE 15 DIAS HABILIS PARA FORMULAR EL PROYECTO QUE EN DERECHO CORRESPONDA RESPECTO DEL PROYECTO DE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**, mismo que fue aprobado durante la primera sesión ordinaria del Consejo General de fecha 16 de enero de 2019.

### **2.1.3 Asistencia a la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales.**

Durante el periodo que comprende el presente informe, esta Coordinación Jurídica en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión, apoyó en la realización de una reunión de trabajo con los consejos

Distritales Electorales con cabecera en el municipio de Mexicali, con el objeto de exponer y analizar el contenido de los informes respecto de los mecanismos de diagnóstico utilizados, ante los integrantes de los Consejos Distritales Electorales, reunión que se llevó a cabo tal y como se expone en el siguiente cuadro:

REUNION CON LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES EN RELACIÓN CON LOS MECANISMOS DE DIAGNÓSTICO IMPLEMENTADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019					
MUNICIPIO	UBICACIÓN	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	PARTICIPANTES
MEXICALI	SEDE DEL IEEBC, SEGUNDO PISO SALA DE SESIONES  (Av. Rómulo O'Farril, No. 938, Centro Cívico y Comercial, Mexicali)	23 de enero de 2020	10:00	12:00	CONSEJO DISTRITAL I
					CONSEJO DISTRITAL II
					CONSEJO DISTRITAL III
					CONSEJO DISTRITAL IV
					CONSEJO DISTRITAL V

## 2.2. Apoyo a la Secretaría Ejecutiva.

### 2.2.1. Junta General Ejecutiva.

En esta actividad se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para organizar y coordinar el desarrollo de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 9 de enero de 2019.

Por lo que, a la fecha de la presentación del presente informe se tienen aprobadas las actas correspondientes a las sesiones ordinarias correspondientes al ejercicio 2019, faltando la aprobación del proyecto de acta relativo a la sesión ordinaria del mes de enero de 2020.

### **2.2.2. Elaboración del informe de Oficialía Electoral.**

En este punto se da cuenta de la atención a la solicitud de apoyo realizada por el Secretario Ejecutivo para la realización del informe trimestral a la Junta General Ejecutiva sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de oficialía electoral durante el cuarto trimestre del ejercicio 2019, mismo que fue presentado durante la primera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 9 de enero de 2020.

### **2.2.4. Integración de las propuestas de reforma al marco normativo en materia electoral.**

En este rubro, se informa que se han concentrado las propuestas de reforma a la Ley Electoral del Estado de Baja California presentadas por parte de las áreas administrativas siguientes: Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; Departamento de Administración; Departamento de Control Interno; Coordinación de Informática y Estadística Electoral, así como las propias propuestas de la Coordinación Jurídica. Dichas propuestas versan sobre diversas temáticas y han sido debidamente integradas para ser remitidas al Consejo General, a fin de que mediante la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos se proceda a su análisis y discusión.

### **2.3. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**

Se informa que se participó como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral, en la primera sesión extraordinaria de fecha 5 de febrero de 2020, en la cual fueron aprobados los dictámenes siguientes:

- a) Dictamen Número Uno, relativo a la “Aprobación de los Montos Máximos y Mínimos a que se sujetarán los procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias, para el Ejercicio Fiscal 2020”.
- b) Dictamen Número Dos, relativo al procedimiento de adjudicación directa No. IEEBC-AD-2020/01 para la contratación de la póliza anual de garantía, actualizaciones y Soporte del Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC).

- c) Dictamen Número Tres, relativo al procedimiento de adjudicación directa No. IEEBC-AD-2020/02 para la contratación de servicios profesionales del de asesoría jurídica en materia de derecho laboral
- d) Dictamen Número Cuatro, relativo al procedimiento de adjudicación directa No. IEEBC-AD-2020/03, para la contratación del servicio de recolección de basura durante el ejercicio fiscal 2020.
- e) Dictamen Número Cinco, relativo al procedimiento de adjudicación directa No. IEEBC-AD-2020/04, para la contratación del servicio de fumigación de Oficinas Generales y Almacenes durante el ejercicio fiscal 2020.

## **2.4 Elaboración o revisión y, en su caso, validación de contratos y convenios.**

### **2.4.1 Contratos.**

Se informa que se participó en la revisión y validación de los siguientes contratos:

- a) Contrato de arrendamiento a celebrar con el Sr. Daniel Lozano García.
- b) Contrato de arrendamiento a celebrar con el Sr. Gerardo Castellanos Gout.
- c) Contrato de arrendamiento a celebrar con el C. Jose Antonio Ibarra Cortes.
- d) Contrato de prestación de servicios con el proveedor Duplicación Digital S. A de C.V.
- e) Contrato de prestación del servicio de internet con el proveedor Konecta de México S. de R.L. de C.V.
- f) Contrato de prestación de servicios para la recolección de basura con el proveedor Eco Management S.A de C.V.
- g) Contrato de prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a celebrar con el proveedor C. René Bartolo Mireles Tejada.
- h) Contrato de adquisición de póliza de soporte técnico y actualizaciones del sistema denominado Egob-sistema integral de armonización contable, con el proveedor "EGOB-EXPRESS, S.A.P.I de C.V

### **2.4.2 Convenios.**

Asimismo, se informa que se participó en la elaboración, revisión y validación de los siguientes convenios de colaboración:

- a) Convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) para el otorgamiento del seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad.
- b) Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) para efecto de difundir a la ciudadanía actividades sobre la cultura cívica, brindar información, capacitación y asesoría al alumnado y personal docente de UABC sobre los diferentes programas del Instituto Estatal Electoral.
- c) Convenio General de Colaboración a celebrar con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, (ITAI-PBC) con el fin de promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia, del acceso a la información pública, de la rendición de cuentas, y protección de datos personales.

## **3. ACTIVIDADES EN TRÁMITE.**

**3.1.** Elaboración del proyecto de Dictamen e Iniciativa de nueva Ley de Participación Ciudadana de Baja California, con base en el anteproyecto formulado por el Departamento de Procesos Electorales.

**3.2.** Elaboración del proyecto de Dictamen y reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, con motivo de la aprobación del Dictamen veinte de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones.

**3.3.** Elaboración del Proyecto de Manual para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, actividad de la cual la Coordinación Jurídica ejerce la facultad de coordinación del ejercicio de la función de Oficialía Electoral.

3.4. Elaboración de los informes anuales de las actividades realizadas por la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos y de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, de los cuales la Coordinación Jurídica es Secretaría Técnica.

#### **4. ACTIVIDADES PRÓXIMAS A REALIZAR.**

4.1. Elaboración del anteproyecto de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

4.2. Elaboración del anteproyecto de reforma al Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

4.3. Elaboración del diagrama y módulos del proyecto de Sistema Integral de Oficialía Electoral que permita el desarrollo del mismo por parte de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, para su implementación en próximos procesos electorales.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a 10 de febrero de 2020.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

**LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ**  
**EL COORDINADOR JURÍDICO**

# COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Informe de actividades correspondiente  
al mes de enero de 2020.

Durante el periodo que se informa, esta Coordinación, realizo actividades de apoyo en la resolución de problemas, asesoramiento y atención de solicitudes en materia de Tecnologías de la Información (TIC), a las áreas que conforma al Instituto Estatal Electoral de Baja California, a través de las Oficinas de Sistemas y soporte Técnico, a continuación, se da cuenta de las mismas.





Durante el mes de enero el personal adscrito a la Oficina de Sistemas, Estadística Electoral y Diseño Institucional, atendió los requerimientos de apoyo y asesorías solicitadas por el personal de las diferentes áreas del instituto, con respecto a las necesidades de mantenimiento, actualización, mejora, diseño y desarrollo de sistemas institucionales y electorales, elaboración de diseños para impresiones y publicaciones, actualización del portal institucional, así como la realización de las diversas actividades programadas para este periodo.

## Descripción de las solicitudes de las diferentes áreas referentes a diseño

### Coordinación de Comunicación Social.

Solicitud de diseño de banner para redes, de parte del consejero presidente.



Diseño de banner para redes sociales de la exhibición pública.



Elaboración de tarjetas de presentación.

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA  
Consejero Presidente  
presidencia@ieebc.mx

Av. Rómulo O Fariñ No. 938, Col. Centro Cívico  
Comercial, C.P. 21000, Mexicali, B.C.  
Tel. (686) 568 41 74, 76 y 77 Ext. 1005  
www.ieebc.mx

Diseño para redes sociales del presupuesto 2020



Diseño para redes sociales del calendario de sesiones ordinarias del 2020.



Diseño para redes sociales de la integración del consejo electoral.



Coordinación Jurídica.

Solicitud de impresión de personificadores para los representantes de partidos políticos.



Coordinación de Partidos Políticos.

solicitud de actualización de representantes de partidos políticos.



Control Interno.

Solicitud de diseño de slogan y diseño de banner sobre el código de ética.



## **Descripción de las solicitudes de las diferentes áreas para la publicación de información en el portal institucional.**

### Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento

- Agregar a los representantes propietario y suplente del PES de Baja California, así como la actualización del archivo descargable en el apartado de representantes acreditados ante el Consejo General Electoral.
- Modificación del representante suplente del PT, así como la actualización del archivo descargable en el apartado de representantes acreditados ante el Consejo General Electoral.
- Publicación de la orden del día de la sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del día 09 de enero del 2020.
- Agregar al apartado de documentos básicos los estatutos, programa de acción y declaración de principios del partido político Encuentro Social de Baja California.
- Publicación de la convocatoria en el banner principal de "La paridad de enero: evolución, logros y retos".
- Actualización del representante suplente de Morena.
- Modificación de la integración de la comisión de equidad en el micrositio de la comisión de igualdad.
- Agregar el secretario de finanzas del PES de BC.
- Actualización del secretario de finanzas del PAN.
- Actualización del secretario de finanzas de Morena.
- Modificación del representante suplente acreditado del PAN.
- Modificación de los representantes acreditados propietario y suplente del PT.

### Unidad de Transparencia

- Agregar en el apartado de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia los costos de los medios de reproducción.
- Publicación de la convocatoria de la I sesión ordinaria del comité de transparencia.
- Publicación de la convocatoria de la I sesión extraordinaria del comité de transparencia.

### Coordinación de Jurídica

- Agregar el Calendario de sesiones ordinarias del Consejo General.
- Quitar números romanos y cambiarlos a números ordinales no abreviados para las sesiones ordinarias de la Junta General, así como a las sesiones ordinarias del Consejo General.
- Publicación de la orden del día de la Primera sesión ordinaria del 16 de enero del 2020.
- Publicación de 2 actas estenográficas aprobar en la décima sexta sesión ordinaria del Consejo General.
- Publicación de los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del Consejo General Electoral.

#### Coordinación de Comunicación Social

- Publicación de la síntesis del 6 de enero.
- Publicación de la síntesis del 8 de enero.
- Publicación de la síntesis del 9 de enero.
- Publicación de la síntesis del 10 de enero.
- Publicación de la síntesis del 13 de enero.
- Publicación de la síntesis del 14 de enero.
- Publicación de la síntesis del 15 de enero.
- Publicación de la síntesis del 16 de enero.
- Publicación de la síntesis del 17 de enero.
- Publicación de la síntesis del 20 de enero.
- Publicación de la síntesis del 21 de enero.
- Publicación de la síntesis del 22 de enero.
- Publicación de la síntesis del 23 de enero.
- Publicación de la síntesis del 24 de enero.
- Publicación de la síntesis del 28 de enero.
- Publicación de la síntesis del 29 de enero.
- Publicación de la síntesis del 30 de enero.
- Publicación de la síntesis del 31 de enero.

#### Secretaría Ejecutiva

- Publicación de la orden del día de la I sesión ordinaria de la Junta General del día 9 de enero del 2020.
- Publicación de 14 informes y un acta aprobada en la I sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva.

#### Departamento de Procesos Electorales

- Agregar el aviso de privacidad del departamento de procesos relacionados con los datos recabados en la exhibición pública de la documentación electoral.

#### Control Interno

- Publicación del código de ética en el banner principal.

#### Departamento de administración

- Publicación de la convocatoria de la sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del día 13 de enero del 2020.

## Descripción de las actividades para el desarrollo de sistemas solicitados por las áreas del instituto.

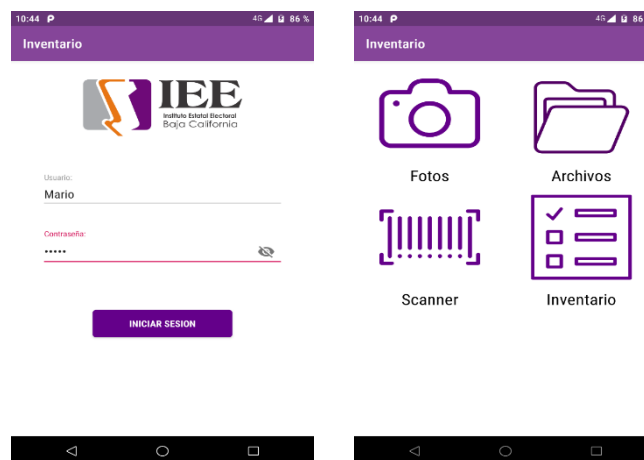
### Sistema de inventario interno

Desarrollo del sistema de almacén interno, donde se controlará el material de limpieza, papelería, cafetería, así como sus reportes de saldos, faltantes, entradas y salidas. Esto se encuentra en la fase de pruebas de reportes por parte del departamento de recursos materiales.



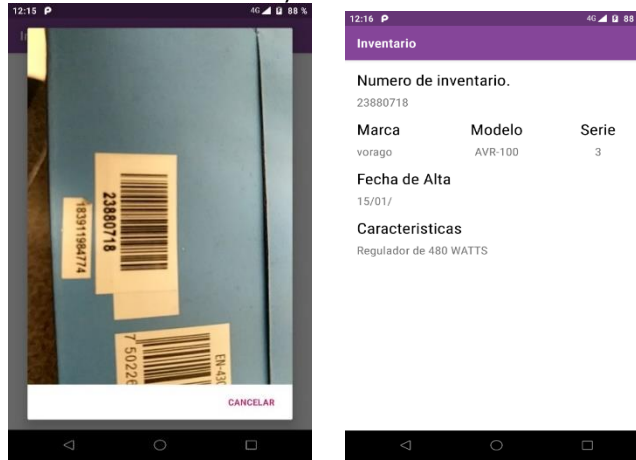
### Aplicación móvil Sistema de Inventario físico

Aplicación móvil para auxiliar al personal al momento de realizar el inventario físico, esta aplicación utilizara el escaneo de código de barras para poder escanear los artículos sin la necesidad de utilizar un lector de código de barras físico. Y con ayuda de la API realizada se podrá tener un control por empleado al momento de realizar el inventario físico.



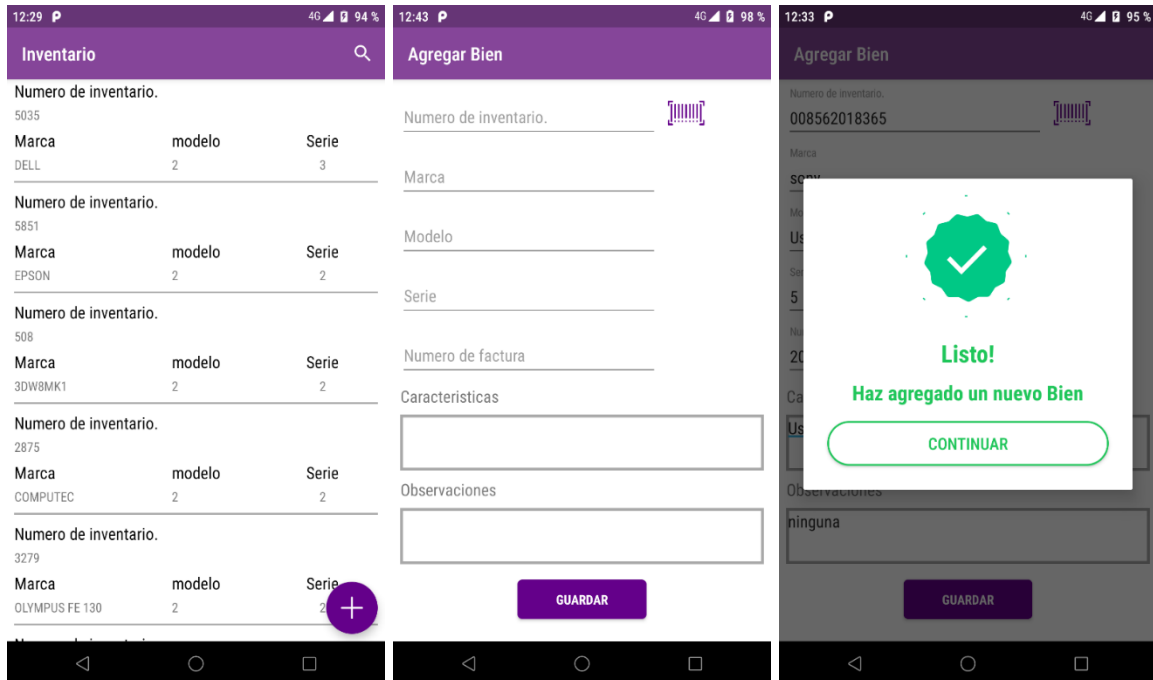
Escáner -> herramienta del Sistema móvil de inventario físico

El scanner virtual es una herramienta de esta aplicación, que se utilizara para la lectura del código de barras del bien y obtener su información.



Lista de Bienes -> Modulo de la aplicación móvil del sistema de inventario físico

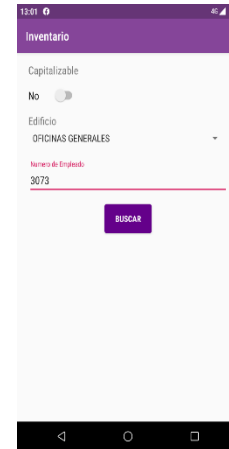
Se puede visualizar la lista de los bienes registrados en la base de datos, además de un módulo para agregar bienes. También cuenta con un buscador para la búsqueda por número de inventario o marca del bien registrado.



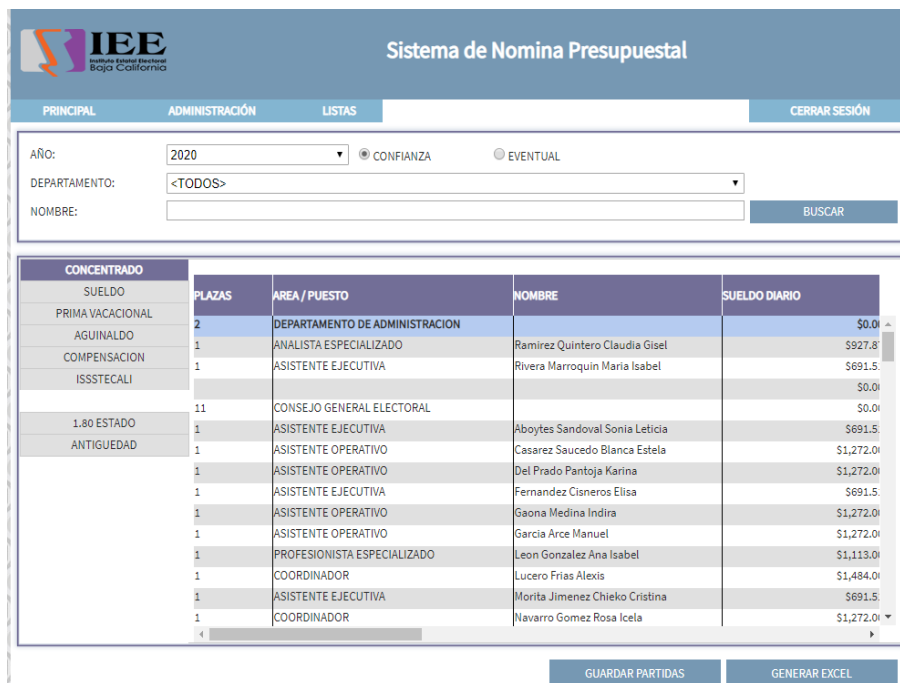
Obtener resguardos -> módulo de la aplicación móvil del sistema de inventario físico

Este apartado es para obtener los resguardos dependiendo el empleado registrado en la App. Para poder obtener los resguardos por cada empleado se requiere:

- Si es capitalizable o no capitalizable
- El nombre e ID del edificio al que pertenece
- Numero de empleado que se quiere consultar



Sistema de Nomina Presupuestal-> se desarrolló el módulo de cálculo de las partidas presupuestales para los empleados eventuales



CONCENTRADO	PLAZAS	AREA / PUESTO	NOMBRE	SUELDO DIARIO
SUELDO				
PRIMA VACACIONAL	2	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION		\$0.00
AGUINALDO	1	ANALISTA ESPECIALIZADO	Ramirez Quintero Claudia Gisel	\$927.80
COMPENSACION	1	ASISTENTE EJECUTIVA	Rivera Marroquin Maria Isabel	\$691.50
ISSSTECALI				\$0.00
	11	CONSEJO GENERAL ELECTORAL		\$0.00
1.80 ESTADO	1	ASISTENTE EJECUTIVA	Aboytes Sandoval Sonia Leticia	\$691.50
ANTIGUEDAD	1	ASISTENTE OPERATIVO	Casarez Saucedo Blanca Estela	\$1,272.00
	1	ASISTENTE OPERATIVO	Del Prado Pantoja Karina	\$1,272.00
	1	ASISTENTE EJECUTIVA	Fernandez Cisneros Elisa	\$691.50
	1	ASISTENTE OPERATIVO	Gaona Medina Indira	\$1,272.00
	1	ASISTENTE OPERATIVO	Garcia Arce Manuel	\$1,272.00
	1	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	Leon Gonzalez Ana Isabel	\$1,113.00
	1	COORDINADOR	Lucero Frias Alexis	\$1,484.00
	1	ASISTENTE EJECUTIVA	Morita Jimenez Chielo Cristina	\$691.50
	1	COORDINADOR	Navarro Gomez Rosa Icela	\$1,272.00



## OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO:

Durante el mes de enero el personal adscrito a la Oficina de Soporte Técnico, atendió los requerimientos de apoyo y asesorías solicitadas por el personal que conforman las áreas del instituto, con respecto a las necesidades de mantenimiento, soporte, manejo y asesoramiento en TIC, así como a la realización de las diversas actividades programadas para este periodo.

- Apoyo para transmisión de la Sesión de dictaminación de la comisión del régimen de partidos políticos y financiamiento (9/1/20)
- Apoyo para transmisión de la Primera sesión ordinaria de la junta general ejecutiva (9/1/20)
- Apoyo con equipo para la Reunión de trabajo de la comisión del régimen de partidos políticos y financiamiento
- Apoyo con equipo para Reunión de trabajo de la comisión especial de administración y enajenaciones
- Apoyo para transmisión de la Sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones (13/1/20)
- Se configuro acceso a carpeta compartida de Presupuestos a Claudia Gisel Ramirez
- Configuración de correo Sarai Quintero en el celular
- Configuración de impresora a Eduardo y Cristina y Elisa
- Cambio de lugar de equipos de Edgar, Karla, Sandra y Ana de contencioso
- Apoyo para transmisión de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral (16/1/20)
- Configuración de correo a Fabiola García
- Apoyo con laptop para Reunión de trabajo de la comisión de reglamentos y asuntos jurídicos
- Intercambio de equipo de Yhairem, Vanessa, Roció, así como configuración de sus cuentas de correo institucional
- Se reubico extensión de línea telefónica en el área de la Unidad de lo Contencioso
- Configuración de correo electrónico institucional a Saraí, Rosalba, Mariel
- Apoyo con equipo para la Reunión de trabajo de la comisión especial de igualdad de género y no discriminación
- Se brindo apoyo con la cuenta de correo institucional luis.rodriguez@ieebc.mx que no podía acceder
- Apoyo con equipo para la Reanudación de la reunión de trabajo de la comisión de reglamentos y asuntos jurídicos
- Se creo cuenta de correo institucional y se configuro en el equipo de cómputo asignado a Jesús Carlos Valenzuela
- Se brindo apoyo a Liliana Contreras en las oficinas de zona costa para poder acceder a su cuenta de Outlook
- Configuración de la impresora de Sonia y Elisa
- Configuración de scanner a Saraí, Elisa

- Cambio de equipo a Carlos Salinas
- Apoyo con equipo para la Reunión de consejeros electorales con consejeros distritales
- Configuración de correo electrónico a Carlos Valenzuela
- Apoyo con equipo para la Sesión de dictaminación de la comisión de quejas y denuncias
- Apoyo con equipo para la Reunión de trabajo de la comisión especial de administración y enajenaciones
- Configuración de impresoras a Cristina
- Apoyo con equipo para la Reunión de trabajo de la comisión especial de administración y enajenaciones
- Se creo cuenta de correo institucional y se configuro en el equipo de cómputo asignado a Diego Alejandro Carrillo
- Apoyo con equipo para la Reanudación de la reunión de trabajo de la comisión de reglamentos y asuntos jurídicos
- Apoyo para transmisión de la Primera sesión extraordinaria del comité de transparencia y acceso a la información (29/1/20)
- Se brindo apoyo a Lilitiana Contreras en las oficinas de zona costa para poder acceder a escanear e imprimir ya que les cambiaron modem de Telnor y se tuvo que reconfigurar su equipo de computo
- Apoyo para transmisión de la Primera sesión ordinaria del comité de transparencia y acceso a la información (30/1/20)
- Se brindo apoyo al área de Partidos Políticos para aumentar ancho de banda del equipo de Verónica Ceja
- Apoyo con equipo para Sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos
- Cambio de mouse a Mariel Cham, configuración de correo a Carlos García
- Apoyo con equipo para la Reunión de trabajo de la comisión de participación ciudadana y educación cívica

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California, a 11 de febrero de 2020.

## **DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO**

**OFICIO No. DCI/050/2020**

**ASUNTO.** – Informe de los Trabajos llevados a cabo por el Departamento de Control Interno.

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL**  
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 7 fracción XXIII del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno, me permito rendir el Informe respectivo de los Trabajos llevados a cabo por parte de este Departamento de Control Interno, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del presente año, al tenor de lo siguiente:

**I.- Respecto del apartado de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos,** se informa lo siguiente:

- A) En fecha 17 de enero de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Acuerdo mediante el cual se emite el Código de Ética del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- B) En fecha 10 de enero de 2020, se recibió Queja en contra de un servidor público por supuestas conductas de acoso sexual. Vista que se encuentra actualmente en el periodo de investigación para ser remitida a la Dictaminación de la Comisión de Control Interno.

**II.- Respecto del Programa Mínimo de Auditoría, se llevó a cabo lo siguiente:**

- A)** Se trabajó en la elaboración del informe de auditoría de la Orden de Inspección DCI/023/2019 relativo a la Inspección del Padrón de Equipo de Transporte del Instituto Estatal Electoral llevada a cabo la diligencia el día 13 de diciembre de 2019.

- B)** Se trabajó en la elaboración del informe de la Orden de Auditoría DCI/001/2019, mediante el cual se verificó el cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento Público a los Partidos Políticos en tiempo y forma correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018 conforme al Programa Mínimo de Auditoría.
- C)** Se trabajó en la elaboración de los informes de la Ordenes de Auditoría DCI/001/2019 y DCI/003/2019, mediante el cual se verificó el cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento Público a los Partidos Políticos en tiempo y forma correspondiente a los meses de enero a agosto del ejercicio 2019 conforme al Programa Mínimo de Auditoría.

Por otra parte, y a efecto de hacer del conocimiento de las actividades que se llevarán a cabo por parte del Departamento de Control Interno durante el mes de febrero, se informa lo siguiente:

**I.- Respecto del apartado de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se llevarán a cabo:**

1.- Cierre de Instrucción y resolución del Expediente No. CCI-V10/2019 relativo a la inobservancia de la "Política Administrativa respecto del uso de vehículos, consumo y dotación de combustible".

2.- Cierre de Instrucción y resolución del Expediente No. CCI-V12/2019 relativo a la inobservancia de la "Política Administrativa respecto del uso de vehículos, consumo y dotación de combustible".

3.- Cierre de Instrucción y resolución del Expediente No. CCI-Q02/2019 relativo a diversas conductas de omisión por parte de dos servidores públicos.

4.- Capacitación al personal de este Instituto Electoral respecto del contenido y aplicación del Código de Ética del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

**II.- Y, respecto del Programa Mínimo de Auditoría, se desarrollará lo siguiente:**

- A)** En el mes de febrero se estará trabajando en la revisión del Rubro “Análisis de la Información Financiera Mensual” por los meses de enero a diciembre del ejercicio 2019, conforme al Programa Mínimo de Auditoría correspondiente a los a las órdenes de auditoría DCI/001/2019 Y DCI/003/2019.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”**

**Lic. Alejandra Balcázar Green**  
**Encargada del Despacho del Departamento  
de Control Interno del IEIBC**

C.c.p. - Archivo.